# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE MARZO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

**Nº 29.859**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
**DR. ANTONIO E. ARCURI**
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

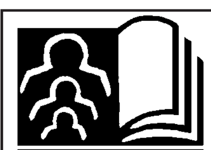
***www.boletin.jus.gov.ar***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**A & C RESEARCH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 10/1/2002, protocolizada en esc. del 11/3/2002, la soc. resolvió: cambiar la denominación de "LINCOLN RESEARCH S.A." y reducir el n° mínimo y máximo de directores de uno a cinco, reformando los artículos 1 y 9 del Estatuto. Se aceptó la renuncia de Esther Wieruszwsky como Vicepresidente y de Martín Kaplan como director suplente, reeligiéndose como Presidente a Carlos Kaplan. Se fijó la nueva sede social en Blanco Encalada 3145, 14° C, Capital Federal.

Escribana - María T. Acquarone
N° 31.221

**BODEGAS Y VIÑEDOS FINCA LA ANITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ord. del 5/10/00 se designó Dir. Tit. y Presidente al Sr. Manuel Mas; y Dir. Tit. y Vicepresidente al Sr. Antonio Mas. Mandato por 3 ejercicios. Se dispuso el cambio de la sede social y de jurisdicción a Avda. del Libertador N° 260, Piso 16° "B" Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción Reg. Púb. Soc. Anón Mendoza, Legajo 3239, del 24/11/95.

Abogado/Autorizado - Adriano Cafaro
N° 31.247

**COMPAÑÍA DE NEGOCIOS COMERCIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 27/2/02. Socios: Eduardo Jorge Quintana, argentino, nac. 7/9/50, casado, economista, LE 8.474.436, domicilio en Arenales 970 7° "A" Cap. Fed.; Javier Jorge Peire, argentino, nacido el 27-6-53, casado, abogado, DNI 10.809.137, domiciliado en Avellaneda 3301, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Pablo Andrés Pini, argentino, nacido el 22-01-65, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 16.481.878, domiciliado en Libertador 5068 13° "B" Cap. Fed. Denominación: "COMPAÑIA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, habitacionales y/o comerciales, operaciones de leasing y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, la planificación, comercialización y asesoramiento de proyectos comerciales e inmobiliarios, así como realización de eventos. Capital: $ 12.000.Administración: Directorio e/ 1 y 5 miembros, por 1 año. Representación legal: Presidente y al Vice presidente del Directorio en forma indistinta. Prescinde sindicatura Ejercicio social cierra el 31-5 de c/año Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Quintana. Vicepresidente: Javier Jorge Peire. Director Titular: Pablo Andrés Pini.- Director Suplente: Diego Guillermo Tahmazian. Sede social en calle Libertad 434, octavo piso "83" de esta Ciudad.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 31.241

**FORESTAL MASSAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura: 8.03.02. Ante Observación de I.G.J. Se modifica el Art. 3ro. del estatuto publicado en B.O. el: 01.02.02, recibo Nro. 0077-00006098.quedando redactado de la siguiente manera: Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado de los productos antes referidos. E. Lamarca 1862.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 9102

**GIGABYTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 08-03-02 se constituyó. Socios: Carlos José Saba, arg., nac. 10/08/1955, empresario, casado 1° nupc. c/Teresita Lazo, DNI 11.386.390, CUIT 20-11386390-1, domic. en Copérnico 2350, p° 7°, de esta Ciudad, Osvaldo Rossi, arg., nac. 29/09/1953, empresario, casado 1ª nupc. c/Alicia Olga Birri, DNI 10.923.417, CUIT 20-10923417-7, domiciliado en Washington 2243, de esta Ciudad; Aldo Eladio Gracés, arg., nac. 29/10/1949, empresario, soltero, DNI 7.889.490, CUIT 20-07889490-4, domiciliado en Pedro Agote 1380, de esta Ciudad; Jack Stuart Gray, estadounidense, nac.10/05/1957, empresario, casado 1° nupcias con Staley Wynne, con Pasaporte de los Estados Unidos de América 103.196.132, CDI 20-60300262-9, domiciliado en 327 Coogress Ave., Austin Texas, USA; Neil Richmond Austrian, estadounidense, nac.17/03/1965, empresario, casado 1° nupcias c/Kathleen Lowey, con Pasaporte de los Estados Unidos de América 132.712.410, CDI 20-60300263-7, domiciliado en 327 Congress Ave., Austin Texas, USA Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: el diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imagen, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones; b) Compra, venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de telecomunicaciones, transmisión de datos de valor agregado y todo otro bien o servicio relacionado con el objeto social; c) La prestación de cualquier clase de servicios públicos o privados, incluidos servicios de telecomunicaciones, existentes o que pudieran existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo a los marcos regulatorios que los rijan; d) La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución, la instalación de antenas comunitarias de televisión y, todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que lo rijan, así como otorgar todo tipo de concesiones o representaciones; e) La compra, venta, importación, exportación, distribución, producción y promoción de películas para televisión, cable video, materiales y equipos transmisores, grabadora de reproducción y todos sus partes y componentes; f) Aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera o cualquier otra en las que se requiera concurso público; g) Tomar dinero en préstamo con o sin garantía; h) Garantizar mediante garantías reales o personales las obligaciones asumidas por la sociedad, por sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas, como así también las obligaciones asumidas por terceros; otorgar fianzas y' avales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, 2 ejercicio de duración. Presidente: Carlos José Saba, Vicepresidente: Osvaldo Rossi, Directores Titulares: Aldo Eladio Gracés, Jack Stuart Gray y Neil Richmond Austrian y Director suplente: Ricardo Demetrio Pantazis. Representación legal: el presidente o el Vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31-03 de cada año. Domicilio: Federico Lacroze 2120, Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000. acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 31.233

## *SUMARIO*

*Pág.*



**INVERSORA HIPICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 213, F° 418 del Esc. Carlos Guyot, Reg. 54, Cdad. de Bs. As., se constituyó una S.A.: 1) Socios: Antonio Cabo Lobo, DNI 92.735.058, español, soltero, empresario, nacido el 14/6/43, con domicilio en Aráoz 1043, Cap. Fed. y Norma E. De Leo, CI 6.699.368 domiciliada en Gurruchaga 2306, 4° E, Cap. Fed, nacida el 14/7/33, ama de casa, soltera, argentina. 2) Denominación: INVERSORA HIPICA S.A. 3) Domicilio: Av. Del Libertador 1068, piso 9°, Cdad. de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agencias de juegos y juegos de azar: la explotación y administra-

ción de agencias de juegos de azar, salas de apuestas, agencias hípicas y actividades afines y/o vinculadas, la captura de apuestas hípicas y deportivas por cualquier medio, inclusive el electrónico y/o electromecánico. La explotación y administración de casinos, loterías, máquinas electrónicas y todo tipo de juegos de azar, otorgados por concesión de las Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, de acuerdo a la legislación vigente, presente o futura tanto dentro como fuera de la República Argentina. Asimismo, la Sociedad podrá explotar y administrar los servicios gastronómicos y todo otro negocio y/o servicio que sea accesorio a las actividades mencionadas precedentemente. Inmobiliaria: Mediante la locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales sean comerciales o no, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras y/o a la prestación de servicios por cualquier medio. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000 (12.000 acciones de $1 v.n. cada una). 7) Administ.: Directorio compuesto que fije la asamblea entre 1 y 12 miembros con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Rep. legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: Norma E. De Leo. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - Jacqueline Berzón
N° 9097

**JEWELRY & WATCHES PAUL RICHARD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-1-2002 se modificó el art. 1° "J.W.P.R. S.A. es continuadora de "JEWELRY & WATCHES PAUL RICHARD S.A.".

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 31.243

**LABORATORIO BARCAT**

SOCIEDAD ANONIMA

23/2/84 N° 724 L° 99 T° A. Aumento de Capital, Ampliación de Objeto, Prescindencia de Sindicatura, Reducción del Número de Directores, Cambio de Domicilio, Reforma de Estatuto y Nombramiento de Autoridades: Acto Privado del 26/2/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 37 del 18/2/02 los accionistas de "LABORATORIO BARCAT SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,003 a $150.000, prescindir de la sindicatura, ampliar el objeto, reducir el número de directores, cambiar el domicilio y reformar el estatuto así: Denominación: "LABORATORIO BARCAT SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años a partir del 13/2/84. Objeto: Fabricación, fraccionamiento, procesamiento, envasado, y comercialización, mayorista y minorista de drogas y especialidades medicinales, herboristería y accesorios para farmacias, hospitales, sanatorios, clínicas y/o veterinarias. Operaciones financieras, inmobiliarias y agropecuarias para su actividad industrial. Capital: $ 150.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Beruti 3139 4° "B" Capital Federal. Directorio: Presidente: Rubén Héctor Marcelo Frery, Director suplente: Héctor Luis Principi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 9075

**LAS RANAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cónyuges Vicente Frugoni Bauer, nac. 28-12-1932 comer. LE 5853675 CUIT 20-05853675-0 María Luisa Schultheis nac. 30-1-1935 comer DNI 2359030 CUIT 27-02359030-7 ambos dom. Ruta 8 km114 Humberto Manuel Bauer nac. 19-1-1958 comer. DNI 11923382 CUIT 20-11923382-9 casado domiciliado Alvear 231 Mónica Patricia Bauer nac. 22-4-1961 DNI.14395019 CUIT 27-14395019-6 cas. comer. dom. Italia 326 María Luisa Bauer nac. 15-6-1966 docente DNI.17279488 CUIL 27-17279488-8 soltera dom. Güiraldes 193 Barrio Canullo María Inés Bauer nac. 15-6-1966 DNI.17279487 CUIL 17279487-4 casada dom. Güiraldes 193 barrio Canullo todos argentinos domiciliados Pdo. de San Antonio de Areco Pcia. Bs. As. 2) fecha de const. 26-11-2001 3) denominación: LAS RANAS S.A. 4) domicilio Paraguay 2302 piso 22 dto.5 Cap. Federal 5) Duración: 99 años desde insc. I.G. Justicia 6) objeto: Actividades Agropecuarias: todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de la ganadería agricultura piscicultura y/o ranarios en todas sus formas criar producir vender comprar faenar exportar importar recibir en consignación cereales oleaginosas bienes semovientes semillas carnes productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas tanto nacionales como extranjeras las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en carnicerías o frigoríficos o en los mercados que se destinen como corredores o como consignatarios o en las bolsas y centros de comercialización comprar vender arrendar explotar y administrar por cuenta propia o de terceros establecimientos agrícolas ganaderos de piscicultura y/o ranarios asesoramiento y producción de semovientes y manejo de campos. Automotriz: mediante la compra venta de automotores camiones tractores maquinaria vial y demás vehículos terrestres y sus repuestos accesorios y auto partes Importación y Exportación: importación y exportación de todo tipo de bienes. Inmobiliaria: mediante la adquisición venta y/o permuta locación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el de recreación de predios propios y/o ajenos régimen de propiedad horizontal construcción de obras de todo tipo rurales viales etc. Financiera: prestamos con o sin garantía corto o largo plazo aporte de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse colocación de plazos fijos exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requieran el concurso publico Comerciales: mediante la comercialización importación y/o exportación y/o explotación de productos alimenticios bebidas artículos deportivos de campamentos. La instalación explotación arrendamiento administración de bares cafeterías confiterías restaurantes, bodegas heladerías despensas servicios de entregas domiciliarias de alimentos. La organización de eventos deportivos artísticos recreativos y de entretenimiento compraventa, importación y exportación de los productos encuadrados en su objeto social. 7) Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nomin. no endos. $ 1 por acción. 8) Administración 1 a 6 directores titulares por un ejercicio igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente Vicente Frugoni Bauer Director Suplente Humberto Manuel Bauer. 9) Fiscalización: Prescinde art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio. 31 de octubre de cada año.

Presidente – Vicente F. Bauer
N° 29.683

**LUCKY MARCHAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8/3/02. Ante observación de I.G.J. se rectifica el nombre de la Presidente de dicha S.A. siendo el mismo: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Lavalle 1523, CF., del estatuto publicado en B.O. el 1/2/02, recibo N° 0077-00008100. Caracas 5019.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 9101

**ORANGE HILL**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33 del 7/5/02. Presidente: Fernando Javier Casoy, arg., 22, com., solt., DNI 27.216.030, Obligado 1931, 8° "C", CF; Suplente: José Luis Rodríguez, arg., 28, com., solt., DNI 23.157.198, Frías 263, CF. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: Compraventa, import., export., fabricación… de productos metal., siderúrg. y de minería, alimentos, bebidas, mobiliarios, decoraciones, bazar, productos de madera, plástico, vidrio, cristal o cerámica, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas, textiles, hilados y calzados. Equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación de esos elementos. Compraventa, destilación y transp. de combustibles y lubricantes. Impresiones y negocios editoriales. Mandato, represent., consig. y comisiones, consultoría… Financiera: Otorgam. de préstamos con o sin garantías… exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación de productos tradicionales o no del país o del extranjero. Constructora e inmobiliaria: Construc., demolic., excavación de edificios, puentes, obras viales, estruct. de todo tipo e incluso obras civiles, hidrául., eléctric., de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/12. Cerrito 836, CF.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
N° 31.265

**PLASTIPACK PACKAGING DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.653.613). Por Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 6 de marzo de 2002 se ha resuelto: i) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 31 de octubre, reformando el artículo decimoprimero del estatuto de la sociedad; y (ii) modificar el objeto de la sociedad, reformando el artículo tercero del estatuto de la sociedad, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Actividad comercial: Comercialización, compra, venta y distribución de la línea completa de productos plásticos, sus repuestos y accesorios. b) Producción e industrialización: Producción e industrialización, ya sea por sí o a través de terceros, de productos plásticos, sus productos derivados, insumos y/o materias primas. c) Servicios: Prestación de servicios en general, técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. d) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de dichos productos, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial de la sociedad. e) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crease en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
N° 31.274

**PLATINUM CLASS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 34 del 7/5/02. Presidente: Fernando Javier Casoy, arg., 22, com., solt., DNI 27.216.030, Obligado 1931, 8° "C", CF; Suplente: José Luis Rodríguez, arg., 28, com., solt., DNI 23.157.198, Frías 263, CF. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: Compraventa, import., export., fabricación… de productos metal., siderúrg. y de minería, alimentos, bebidas, mobiliario, decoraciones, bazar, productos de madera, plástico, vidrio, cristal o cerámica, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas, textiles, hilados y calzados. Equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación… de esos elementos, compraventa, destilación y transp. de combustibles y lubricantes. Impresiones y negocios editoriales. Mandato, represent., consig. y comisiones, consultoría… Financiera: Otorgam. de préstamos con o sin garantías… exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación de productos tradicionales o no del país o del extranjero. Constructora e inmobiliaria: Construc., demolic., excavación de edificios, puentes, obras viales, estruct. de todo tipo e incluso obras civiles, hidrául., electric. de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/12. Cerrito 836, CF.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
N° 31.267

**RACAUCHI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/2/02 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1° del estatuto social: Artículo 1: La sociedad se denomina JUGOS NATURALES MINERVA S.A. y es continuadora de "RACAUCHI S.A.", anteriormente denominada "RACAUCHI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones que en cualquier lugar del país y/o del extranjero resuelva establecer su directorio, pudiendo fijárseles o no un capital determinado.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 31.277

**RODALFI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 8/3/2002. 2) Rolando Claudio Drault, arg., cas. 1ª nup. c/Enriqueta Elvira Irigoyen, 23/4/52, comerciante, DNI 10.132.572, CUIT N° 20-10132572-6, dom. Caseros 3563, Olivos, Bs. As.; Liliana Graciela Dalfino, arg., soltera, hija de Salvador Dalfino y María Lombardo, 13/9/64, empleada, DNI 16.852.860, CUIL 23-16852860-4, dom. Lonardi 508, Beccar, Bs. As. 3) RODALFI S.A. 4) Larrea 1117, P.B., Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción de inmuebles y fracciones de campo, urbanización, fraccionamiento y enajenación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía, dar y aceptar prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Inversiones en otras sociedades y/o títulos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director que lo reemplace. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre 31/12 de c/año. 11) Presidente: Rolando Claudio Drault; Directora Suplente: Liliana Graciela Dalfino.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 31.225

**SAFED PLAST**

SOCIEDAD ANONIMA

(R.P.C. 1.567.225). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 23/4/2001, se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar el Artículo 11° del estatuto social.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 31.222

**SERVICIOS INTEGRALES DEL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1. Angel Justo Rojas, 23/12/44, DNI 4.743.547, Ruta 8 Km. 48, La Lonja, Pilar, Presidente, y Roberto Novoa, 24/7/40, DNI 4.917.791, Olavarría 970, Pilar, Suplente; ambos argents., solts., comerctes. 1) 99 años. 2) Obras civiles en general, desarrollo, fabricación, modificación, importación, exportación aparatología médica, mantenimiento centros asistenciales, poliductos, productoras oxígeno PSA, fabricación aparatos iluminación quirófanos, reparación mesas cirugía, incubadoras, esterilizadores, reductores de presión, compresores de aire, mesas de anestesia. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1, máximo 3, por un ejerc. Prescinde de sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Hortiguera 554, 2° "A", Cap.

Autorizado - José Mangone
N° 9077

**SERVILO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 55 del 1/3/2002, pasada al Folio 124 del Registro Notarial 271, de Bs. As. 1) Jorge Esteban Lorenzetti, casado en primeras nupcias con María Florencia de las Heras, 14/12/1969, DNI 21.442.168 y CUIT 20-21442168-3 y Patricio Benjamín Lorenzetti, casado en primeras nupcias con María Cecilia De Gregorio, 16/2/1972, DNI 22.519.814 y CUIT 20-22519814-5, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Belgrano 497, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) SERVILO S.A. 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Explotación agropecuaria integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería, así como expresamente la fabricación y elaboración y su posterior comercialización, de productos destinados a la fertilización y fumigación de establecimientos agrícolas en todas sus formas. La compra, venta, permuta, cesión, acopio, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización, comercialización. Análisis y asesoramiento técnico, importación y exportación al por mayor y/o menor, para consumo interno y/o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas, mercaderías, y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y la ganadería, incluso agroquímicos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, semillas, combustibles, herramientas, maquinarias, e insumos agropecuarios de todo tipo y la prestación de todos los servicios relacionados con dicha materia. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Patricio Benjamín Lorenzetti; Vicepresidente: Jorge Esteban Lorenzetti y Director Suplente: María Susana Benedetti. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede social: Bernardo de Irigoyen 330, 4° 93, Bs. As.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 31.268

**SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/01 se resolvió reformar los artículos 3° y 14° del estatuto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) Comercial: Importación, producción, distribución, venta y comercio de conservas, preparados o substancias alimenticias, estableciendo toda clase de fábricas, industrias y negocios destinados a esa finalidad. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año…"

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 31.246

**STYLE INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Const S.A Socios: Julia Alba Narvaja, arg., viuda, empresaria, 1/7/15, LC 4.367.821, dom. Chacabuco 337, Depto. "F" San Isidro, Prov. Bs. As.; Brenda Carol Blanch, arg., casada, empresaria, 6/9/66, DNI 18.284.337, dom. Vertiz 975, V. López, prov. Bs. As.; Paula Andrea Bagu, arg., soltera, empresaria, 31/7/73, DNI 23.626.363, dom. C. Larralde 3983, Depto. "5" Cap. Fed.; Diego Ariel Bagu, arg., soltero, fotógrafo, 3/12/75, DNI 24.872.434, dom. Quesada 6070, Cap. Fed. y Noelia Verónica Guardo, arg., soltera, empresaria, 26/5/81, DNI 31.800.220, dom. Estrada 2708, Depto. "3" San Martín, Prov. Bs. As. (emancipada Reg. de las Pers. La Plata 28/6/00, N° 18.314, acta 1528/00). Fecha const.: 11/3/02. Den. "STYLE INTERNATIONAL S.A.". Dom. Crisólogo Larralde 3983, Depto. "5" CF, Plazo. 10 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos terminados o no, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Julia Alba Narvaja y Directora Suplente: Brenda Carol Blanch. Rep. Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndico tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej. 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 29.665

**SUPERNOVA ENTERPRISES**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: escritura n° 154, F° 354 del 19/12/01 y escritura n° 22, F° 59 del 27/2/02, Registro 1691 escribana Mónica de la Mata. Objeto: la edición, publicación, impresión de diarios, revistas, folletos, libros y toda otra forma de soporte impreso, como asimismo copiar, reproducir, grabar discos compactos, CDrom, y todo otro tipo de soporte para la reproducción de audio y video. Administración: Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y de uno a tres suplentes. Presidente: Rodolfo Claudio Fabrizio y Director Suplente: Juan Carlos Alberto Costa.

El Autorizado
N° 9095

**TECNIKA ARQUITECTURA PROMOCIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

antes

**FORMULAVIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime autoconvocada del 11/03/2002, se resolvió lo siguiente: 1) Reforma art.1°: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TECNIKA ARQUITECTURA PROMOCIONAL", antes "FORMULAVIDA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Reforma art. 3°: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, agencia de modelos, gestiones de negocios; organización y promoción de eventos, lanzamiento de productos, exposiciones y espectáculos; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; negocio de publicidad y/o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, gráficas, carteles impresos y/o cualquier otra forma de difusión; promoción y difusión de productos, empresas, servicios, programas, shows y cortometrajes; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, ya se trate de artículos, productos o materias primas. 3) Designación y distribución de cargos del nuevo Directorio: Presidente Guillermo Carlos Dallas y Director Suplente Carlos Alberto Guendulain. Los cargos fueron aceptados por Acta de Directorio N° 1 del 11/3/2002. 4) Trasladar sede social a Av. Belgrano 485 Primer Piso, departamento 3, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Carlos Dallas
N° 29.694

**TECNO TELA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 386 del 4/12/01, F° 1079, Reg. Not. 1689 Cap. Sede Social: Av. Las Heras 2297 p.5 Cap. Socios: Solange Geraldine Sasson, argentina, soltera, nacida el 31/1/73, empleada, DNI 23.087.150, CUIL 27-23087150-2, domiciliada en José Ortega y Gasset 1598 p. 11° Cap. y Martha Juejati, argentina, casada, nacida el 23/3/38, ama de casa, DNI 3.769.659, CDI 27-03769659-0, domiciliada en Boulogne Sur Mer 837 6° A Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, producción, y/o transformación de materias primas o de productos elaborados y/o manufacturados textiles, ya sean hilados o tejidos, confección de ropa y prendas de vestir de todo tipo y en todas sus formas, pudiendo a tal fin establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de teñido, de estampado, o de apresto; ya sea adquiriendo las existentes o creando nuevas industrias. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria en general, de fibras, tejidos, hilados, calzados y de las materias primas que lo componen. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducente al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la ley o por el estatuto. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Capital: $ 12.000. Duración: 10 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Roberto Carlos Julian, argentino, casado el 5/6/76, empleado, DNI 25.220.181, CUIL 20-220181-6, domiciliado en Cirilo Correa 6940, V. del Pino, La Matanza, P. Bs. As.; Dir. Sup.: Hugo Daniel Leguizamón, argentino, soltero, nacido el 28/11/74, DNI 24.328.461, CUIL 23-24328461-9, domiciliado en Urdaneta 7571, González Catán, P. Bs. As. Aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
N° 29.656

**TOVLENT**

SOCIEDAD ANONIMA

(R.P.C.: 258.135): Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/2001, se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar el Artículo 9° del Estatuto Social.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 31.223

**TRANSISTEMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea del 5 de febrero del 2002, se resolvió: (i) aumentar el capital social a $ 12.000 y eliminar las clases de acciones, reformando, consecuentemente, el artículo 4° del estatuto social; y (ii) reformar integralmente el estatuto social, cuyos artículos alcanzados por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales son: Artículos 10° y 12° en los que se establece que: (a) el Directorio está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio; (b) la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; y (c) la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Aníbal Enrique
N° 31.217

**VALEO NEIMAN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 230641) Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 10/12/0, se ha resuelto la reducción obligatoria del capital social en los términos del Artículo 206 de la Ley 19.550 en $ 7.288.000 de la suma de $ 7.300.000 a la suma de $ 12.000 mediante la cancelación de 7.288.000 acciones, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital social debe ser elevada a escritura pública y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalen las disposiciones vigentes.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
N° 9089

**VIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Cónyuges: Roberto Matías Ibarbia, 22/7/48, empresario, DNI 5.530.526, y Silvia Mónica Abraham, 8/5/55, fonoaudióloga, DNI 11.796.836; ambos arg., y dom. en Urquiza 1454, Trelew, Chubut. 2) Esc. 43, F° 116, del 11/3/02 Reg. 1913. 3) "VIENTOS S.A." 4) Juan de Garay 823, Piso 3° Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: a) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, leasing, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo. b) Comercial: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, leasing, locación, de toda clase de bienes, productos y servicios directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. A tal fin tiene capacidad jurid. p/adquirir dchos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12. 11) Pte. Roberto Matías Ibarbia, Dir. Supl.: Silvia Mónica Abraham.

Escribana - Judith Soboski
N° 9087

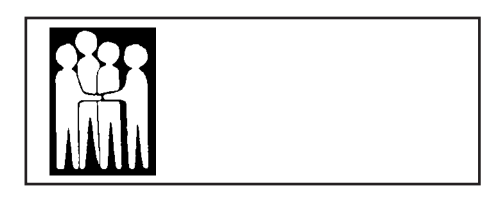
**ZESTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Serguei Dobrynine, letón, divorciado, DNI 93.753.276, de 43 años, empresario, dom. Yatay 746 piso 7 "B" Cap. y Dmitry Borisov, ruso, casado, DNI 93.790.829, de 37 años, ingeniero, dom. Soldado de la Independencia 729, piso 2 "B" Cap. Fecha de Constitución: Escrit. N° 57 del 7.3.02 Reg. 1899. Denominación: "ZESTEL S.A. Domicilio: Lima 131, piso 7 of. "E" de Cap. Fed. Objeto Social: a) Prestación de servicios telefónicos, de telecomunicaciones, transmisión de datos, sonidos, voz e imágenes a través de Internet u otras redes de comunicación creadas o a crearse; b)

Importación y/o exportación de centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes, repuestos y accesorios, y computadoras, sus partes, repuestos y accesorios; c) Provisión de servicios, instalación y conexión a Internet; desarrollo de sistemas y enlaces satelitales; d) Comercialización, compra, venta, leasing, alquiler y distribución de equipos electrónicos de grabación, cintas, casetes, discos compactos, televisión, teléfonos y sus equipos, centrales telefónicas, telefonía celular y sus aparatos, partes y repuestos, inclusive telefonía satelital, nuevos y usados, instalación de equipos de grabación, teléfonos y centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje; emisión y comercialización de tarjetas telefónicas prepagas (Pin-Code) y derivados; e) Contratación, adquisición y concesión de franquicias en el rubro de telecomunicaciones a terceros, dentro o fuera del país, incluyendo asesoramiento a terceros en ese campo, sean franquiciados o no; f) Prestación de servicio técnico y servicios de telecomunicaciones en general. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas de $ 1 cada una suscriptas: Serguei Dobrynine: 6.000 acciones y Dmitry Borisov 6.000 acciones. Administración y Representación: Serguei Dobrynine, presidente por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio. 31/8 de cada año.

Abogado - Horacio Lerose
N° 29.675



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ACOMPAÑAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 6/3/02, Walter Enrique Tiepelmann (DNI 21.482.140) renunció al cargo de gerente. Fernando C. Tiepelmann (DNI 17.198.140) aceptó la renuncia quedando como gerente único. Por acto priv. posterior, en igual fecha, el primero cedió la totalidad, de sus 400 cuotas al Sr. Enrique Tiepelmann (L.E. 4.162.144), arg., cas., comerciante, domiciliado en Olleros 4170, depto. 1, Cap. Fed. Por otro acto priv. 7/3/02, se designó Socio Gerente a Enrique Tiepelmann (L.E. Nro. 4.162,144), arg., cas., domiciliado en Olleros 4170, depto. 1 Cap. Fed. También fue modificado el objeto social. Tercero: A) la provisión de toda clase de servicios por sí o por terceros relacionados con los siguientes rubros: limpieza, acompañamiento y/o cuidado de y/o atención de personas tanto en su domicilio cuanto en lugares de internación o cualquier otro lugar requerido, seguridad, asesoramiento y/o prestación de servicios médicos en todas las especialidades, odontológicos, psicológicos, fisioterapéuticos, geriátricos rehabilitación, ambulancias, transporte y/o internación de personas. B) El transporte y/o entrega de envíos, correspondencia y/o cargas. C) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones relacionadas con los servicios mencionados en el punto a) de este apartado. D) Todo tipo de intermediación y producción, organización técnica, estudios de mercado, y desarrollos de programas de promoción en todo lo relacionado con el punto a) de este apartado. E) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones. F) La administración de centros médicos, geriátricos, centros de internación y/o casas de convalecencia, sean los mismos propios o de terceras personas físicas o jurídicas. G) Todas las actividades y servicios relacionados con los puntos a), b), c), d) y f) serán llevadas a cabo por los profesionales de la matrícula que corresponda. Asimismo, fue designado Director Médico Horacio Daniel Mayer (DNI 14.251.986), arg., cas., domiciliado en Vidt 2040, 1 A, Cap. Fed.

Socio Gerente - Fernando C. Tiepelmann
N° 9099

### AGRO TODD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado 07-03-02. Socios Gerentes Luis Jorge Casal, DNI 4.679.823, domiciliado en Angel Merlo 34, Arrecifes, y Juan Carlos Casal, DNI 4.689.009, domiciliado en General Hornos 881, Arrecifes. Duración 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Capital: Mil pesos dividido en diez cuotas de cien pesos. Cinco cuotas suscribe cada socio. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, indistinta. Cierre del ejercicio: 28-02 de c/año. Liquidación: Los gerentes o persona designada por los socios. Sede: Balcarce 260, 3, F, Capital Federal. Los socios aceptan el cargo de gerentes.

Autorizado - José Luis Carrozzino
N° 31.252

### ASADOR LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: ASADOR LA POSTA S. R. L.: 1) Que por contrato privado del 28-02-02, Silvia Carina Rossi cede y transfiere 1.800 cuotas a María José Adelinet, argentina, soltera, comerciante, 26 años,, DNI 24.797.505, domicilio en Pueyrredón 1051 2° A., Cap. Fed. 2) Integración y participación: Mario Oscar Adelinet: 200 cuotas y María José Adelinet: 1.800 cuotas, equivalentes a $ 20.000; 3) porcentual de participación: 10% y 90% respectivamente. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
N° 9083

### BUSTAMANTE, CHERNOMORETZ & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria por omisión: Se omitió consignar en la publicación N° 29853 del día 7-3-02, fac. 30804, que la fecha de la constitución de la sociedad es: 28-2-2002.

Socio - Carlos A. Bustamante
N° 29.678

### CELMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 20/8/2001 se resolvió por unanimidad modificar el art. 2do.: Se prorrogó su plazo de duración por un término de veinte años más, a partir de la inscripción de esta modificación ante la IGPJ.

Abogado - David Chaves
N° 29.703

### COMUNIDAD TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Estela Chechelnitzky, Graciela Noemí Kogan, Alejandro Javier Kogan y Eduardo José Kogan, venden, ceden y transfieren las 2500 cuotas a favor de Héctor Felipe Maguregui y el socio Daniel Damián Dron, cede, vende y transfiere las 2500 cuotas a favor de Adrián Arnoldo Paenza, renunciando a la gerencia, quedando designados gerentes los socios Héctor Felipe Maguregui y Adrián Arnoldo Paenza. 6/7/1998 N° 5117 L 109 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 29.693

### CONGRESOS UNIVERSITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Nélida Palena, argentina, lic. en psicología, 09-11-1943, soltera, L.C. 4.775.412, domicilio Olázabal 942, 13°, Cap. Fed.; Tomás Leslie Wise, argentino, divorciado, 06-04-1934, lic. en administración de empresas, D.N.I. 6.006.403, domicilio Olázabal 942, 13°, Cap. Fed.; María Inés Gáspari, argentina, casada, lic. en administración, 07-03-1965, D.N.I. 17.642.714, domicilio Bulnes 1563, 3°, "A", Cap. Fed. y Fernando Alberto Goapper, argentino, agente de viajes, 25-09-1964, casado, D.N.I. 17.011.221, domicilio Bulnes 1563, 3°, "A", Cap. Fed., 2) 18/02/02. 3) CONGRESOS UNIVERSITARIOS S.R.L. 4) Av. del Libertador 222, 2°, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: A) Organización de todo tipo de eventos, deportivos, musicales, culturales, convenciones, exposiciones; B) Comercialización de los mismos; C) Compra y, comercialización de señales y programas de TV y videos; D) Explotación de los derechos de televisación y transmisión por radio de todo tipo de eventos; E) Producción y comercialización de folletos, libros, programas, revistas y videos; F) Contratación de disertantes, intelectuales, deportistas, cantantes, especialistas y políticos y cualquier otra persona representativa a los fines de desarrollar el punto a del presente objeto; G) Producción y confección de calcomanías, uniformes y cualquier tipo de material promocional; H) Contratación de promotoras y personal eventual para proveer a terceras empresas; I) Asesoría de marketing, diseño de stand, trabajos de gráfica y publicidad, fotografía, J) Contratación de camarógrafos y técnicos para sí o para terceras empresas; K) Contratación de publicidad en nombre de terceros, en cualquier medio de difusión (TV, radio, diarios, revistas); L) Diseño de campañas publicitarias; M) Realización de encuestas, N) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior; Ñ) La actividad hotelera en todas sus clases, también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general con o sin servicio de hotelería. Todo lo detallado es válido en el país y en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Gerentes: Susana Nélida Palena y Fernando Alberto Goapper.

Autorizado – Gustavo A. Pisauri
N° 31.240

### E. CASTELLANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Comunica que por instr. privado del 25-1-2002, la Srta. Daniela María Perino cede y transfiere al Sr. Orlando Ernesto Castellanos, arg., casado, desp. aduanas, CUIT 20-16144420-1, dom. en Av. Belgrano 485 1°, Cap. Fed, la cant. de 50 cuotas, precio de la cesión: $ 500,-

Apoderado - Orlando E. Castellanos
N° 31.209

### EL PEGOLLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Bada Vázquez, argentina, nació 23/2/75, casada, DNI: 24.365.296 domiciliada en Cantilo 5125, Capital; Vidal Bada Vázquez, argentino, nació 17/9/73, soltero, DNI: 23.521.180, domicilio Tinogasta 4981, Capital; Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, nació 28/4/39, soltero, DNI: 93.330.484, domicilio Ramón Falcón 2362 P. 9° "A", Capital; Ismael Prieto Canellada, español, nació 29/1/39, casado, DNI: 92.761.617, domicilio Miller 1882, Capital; Rodrigo Emilio Fernández Martínez, argentino, nació 10/9/72 soltero, DNI: 22.808.907, domicilio Azcuénaga 1202, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Paulina Fernández Martínez, argentina, nació 16/9/65, casada, DNI: 17.873.885, domicilio Gregorio Aráoz Alfaro 376 P. 6°, Capital; Daniel Prieto, argentino, nació 19/7/67, casado, DNI: 18.397.026, domicilio Carlos Pellegrini 491, Capital; Diego Prieto, argentino, nació 6/3/69, casado, DNI: 20.695.871, domicilio Cantilo 5125, Capital; Paulina Elisa Martínez López, española, nació 11/8/33, casada, DNI: 93.371.115, domicilio Senillosa 54, P. 2°, Capital; Benjamín Cuadra Valle, español, nació 30/3/41, casado, CIPF: 9.209.775, domicilio Yerbal 324, Capital. 2) 11/2/2002. 3) EL PEGOLLU S.R.L. 4) Vicente López 1702, Capital. 5) a la instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados pastelería y anexos, garages y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas, adquisición y locación de inmuebles, subdivisión de los mismos por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, ya sea con fines comerciales, o de vivienda, así como también la locación y/o venta, de cualesquiera de los inmuebles propiedad de la sociedad; construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos, para fines publicitarios. 6) 99 años. 7) $10.000. 8 y 9) Gerente: Roberto Carlos Kalfayan, con uso de la firma social. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 9079

### EL SEIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 40, F° 89, 27/2/02, Reg. 52 Cap. Fed. Constitución: 1) EL SEIBO SRL 2) O'Higgins 2178, PB, Cap. 3) 15 años. 4) Angela Cristina De Biasi, arg., cas., 11/7/50, emp., DNI: 6.292.165, R. L. Falcón 5697, C. Fed., Jorge Gustavo Senabre, arg., cas, emp, 11/11/50, DNI: 8.490.580, O'Higgins 2178, PB Cap., Oscar Roberto Giai, arg., cas., emp., 25/10/49, LE 7.842.619, Cabildo 1258, 7° A, Cap. y Miguel Angel De Biasi, arg., cas., emp., 9/2/56, DNI 12.273.659, Venezuela 3745, Cap. 5) Explotación de estaciones de servicios para toda clase de automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. 6) $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. 7) 31 enero. 8) Gerente Erica Isa, arg., viuda, jub., 17/8/26, LC 6.620.226, Riobamba 28, Beccar, Prov. Bs. As., por 3 ejerc. Acepta cargo.

Escribana - Ana María Colo
N° 9093

### ENVASES YADALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por error se publicó el día 6/3/02 el aviso de constitución con el nombre de YADALEM SRL cuando en realidad correspondía ENVASES YADALEM SRL.

Autorizado - Luis Alejandro Bruni
N° 31.218

### ETERNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 38. María Fernanda Mitjans, argent. 15/05/62, casada, ama de casa, dni: 16.130.132, 11 de setiembre 1735 17 B Cap., gerente y Víctor Raúl Luaces, argent., 22/10/54, solt., abogado, dni: 11.377.203, Castex 3342 5° Cap., 1) 99 años. 2) actividad médica en general, de pronóstico, diagnóstico y tratamiento, atención quirúrgica y siquiátrica con internacion o sin ella contratando a profesionales c/título habilitante. Inmobiliarias. Financieras con exclusión operaciones ley 21.526 y concurso público. Servicios fúnebres, velatorios, cremación, entierros, tratamiento restos, incineración, destino final cenizas, servicios ambulancias. Fabricación, importación, exportación sistemas, programas e informática. 3) pesos cuatrocientos. 4) Uno o más Gerentes Socios o no por la duración de la sociedad. 5) 31/10 de c/año. 6) Paraná 597 8 51 Cap. Fed.

Autorizado - J. Mangone
N° 9069

### GUIRI CONTROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Prívado del 28/2/02. Socios: Héctor Oscar Gurruchaga, nacido el 13/9/51, DNI 10.083.437, CUIT 20-10083437-6, domiciliado en H. Constanzo 287 Monte Grande, P. Bs. As.; y Javier Alberto Iriberri, nacido el 15/1/55, DNI 11.340.798, CUIT 20-11340798-1, domicíliado en

Rizzuto 232, Adrogué, P. Bs. As, ambos argentinos, casados, técnicos en control de alimentos cárnicos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las sig. actividades: inspección y control de alimentos a ser exportados a terceros países, desde el comienzo de la producción hasta el embarque. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital: $ 12.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Esmeralda 1385 1° H Cap. Gerentes: Ambos socios. Aceptaron los cargos.

Abogado - Edgardo Mario Villa
N° 29.657

**LITANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Ianniello, casado, 50 años, DNI N° 10.107.511, domicilio: Manuel Bermúdez 4052, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-10107511-8; Leonardo Marcelo Ferrucci, soltero, 29 años, DNI N° 22.655.972, domicilio: Villanueva 1348, P. 4°, Cap. Fed., C.U.I.T. N° 20-22655972-8, ambos args. y comerciantes. 2) 28/02/02. 3) Villanueva 1348, P. 4°, Cap. Fed. 4) $ 3.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes casa de comidas, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Gerente: Domingo Ianniello. 7) 31/01 de c/año. 8) 5 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 9068

**MAJOHE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura N° 14 del 28/2/2002, Hernán Lucas, Cordiviola, soltero, argentino, comerciante, nacido el 1/3/75, con D.N.I. N° 24.365.809, domiciliado en Monseñor D'Andrea, s/número, Barrio Club Carmel, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Matías Alejandro, Cordiviola, soltero, argentino, comerciante, nacido el 6/2/73, con D.N.I. N° 23.087.246, domiciliado en Monseñor D'Andrea, s/número, Barrio Club Carmel, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Maríana Cordiviola, casada, argentina, comerciante, nacida el 18/6/63, con D.N.I. N° 16.603.974, domiciliada en Santa Fe N° 2171, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Espósito, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/8/47, con D.N.I. N° M 7.603.361, domiciliado en Brasil N° 835, Cap. Fed.; y Martha Gastiaburo Manzone, casada, argentina, comerciante, nacida el 17/9/36, con L.C. N° 3.491.408, domiciliada en Junín N° 1587, Cap. Fed.; han constituido la sociedad "MAJOHE S.R.L.". Domicilio legal: Defensa N° 1066; Duración: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad gastronómica; explotación del ramo restaurante; confitería; pizzería; bar; café; snak-bar; venta y elaboración de toda clase de comidas; sándwiches; pizzas; grill; pastas; empanadas; helados; tortas; masas; café; infusiones; bebidas alcohólicas o no alcohólicas, y toda otra actividad del ramo gastronómico. Producción de shows musicales y venta del merchandising correspondiente. Intervenir en licitaciones referentes o concesiones de comedor, refrigerios o bufet, como también tomar representaciones tanto en el país como en el extranjero. Y compraventa y fabricación de muebles y objetos de decoración. Capital: $ 10.000, Representado por 1.000 cuotas, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta; Mandato: duración de la sociedad. Socio Gerente: Jorge Eduardo Espósito. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan José Guyot
N° 31.239

**STA - SECURITY TECH ADVISORS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 21/02/2002 se dispuso la cesión de cuotas y reformas de los arts. 3o. y 5o. del contrato social. Ernesto Fabio Saslavsky y Leonardo Saslavsky, venden, ceden y transfieren 2.500 cuotas, el 1o. 2490 y el 2o. 10 cuotas sociales a favor de Carlos Mario Lancha argentino, nacido el 12/01/1960, casado, comerciante, con D.N.I. 13.886.702, C.UI.T. 20-13886702-2, domiciliado en Venezuela 3390, Cap. Fed. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, armado, importación, exportación, compra, venta, comercialización bajo cualquier modalidad de: I. - Aparatos y equipos de seguridad electrónica, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; II.- Accesorios y partes eléctricos, electrónicos y electromecánicos en el rubro electrónica, electricidad y afines del rubro. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Designar Gerentes a Ernesto Fabio Saslavsky y a Carlos Mario Lancha. 22/11/2001, No. 7832, Lo. 115, To. S.R.L.

Autorizado - Guillermo José Monte
N° 9098

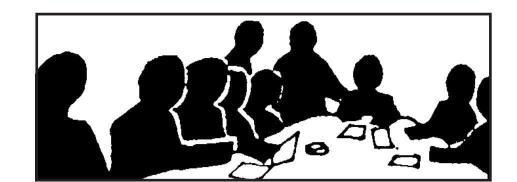
**UBBAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. Socios. Lilian Beatriz Pérez Bertana DNI 14.968.836, arg., casada, comerciante, 28/2/61, domic. Av. Cabildo Nro. 92, Cap. Fed. y Mario Ernesto Campodonico, arg, casado, comerciante, 15/08/56 DNI 12.503.506, domic., Arenales Nro. 1440, Cap. Fed. Fecha: 22/02/2002. Denominacion: UBBAR S.R.L. Domicilio Legal: Av. de Mayo Piso 4 "19". Duracion: 99 años. Objeto Social: Servicio de gastronomía y bar, venta de comidas elaboradas a terceros y concesión de comedores y bares en entidades públicas o privadas. Capital Social: $1.000,00. Administración, y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Se designa Gerente al socio Mario Ernesto Campodonico.

Socio - Mario Ernesto Campodonico
N° 9090

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 15 de abril de 2002, a las 13 hs., en la sede social de la calle Riobamba 486, P.B., Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Autorización de la Asamblea para la enajenación la unidad funcional N° 10 del edificio de Riobamba 486. Capital Federal.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Sres., Alejandro Levanat, Carlos Eyheralde, Esteban Lista, César Gallardo y Gaetano Pellegrino; cinco Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Juan Lavoratto, Javier Quiroga, Marta Vignapiano, Fabián Politi y Candelaria Tarifa; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, en reemplazo de los Sres. Arturo Domínguez y Osvaldo Roviola.
5°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. de María
Secretaria - Julia Aspe
Tesorero - Gaudencio Schirripa
e. 15/3 N° 31.212 v. 15/3/2002

**ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA FENIX CLUB**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA FENIX CLUB, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social sita en la calle Vallejos 4516 de esta Capital, el día 26 de abril de 2002 a las 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente y de un Secretario de Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 64 del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001.

---

NOTA: El quórum necesario para esta Asamblea, será de acuerdo a lo establecido en el art. N° 29 del Estatuto Social.

Secretario - Héctor A. Suárez
e. 15/3 N° 29.672 v. 15/3/2002

**"C"**

**CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 3 de abril de 2002, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio. Determinación de su número. Designación de nuevos Directores titulares y suplentes en sustitución de los renunciantes y por vencimiento de mandato.
9°) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Girotti
e. 15/3 N° 31.245 v. 21/3/2002

**CENTRO LITUANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado del Centro Lituano: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del CENTRO LITUANO, que se llevará a cabo el domingo 28 de abril de 2002 a las 17,30 hs. en nuestra sede social: Tabaré 6950 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondiente al año 2001 e Informe del Organo de Fiscalización.
5°) Aceptación de nuevos socios.
6°) Cierre de la Asamblea.

Presidente - Julio Miciudas
Secretaria - Marta Matulevicius-Pilka

De los Estatutos del Centro Lituano:

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo casos de renovación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente estatuto social fija una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Buenos Aires, marzo de 2002.

e. 15/3 N° 31.214 v. 20/3/2002

**COLEGIO ARGENTINO DE NEUROPSICOFARMACOLOGIA (CANP)**

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros del COLEGIO ARGENTINO DE NEUROPSICOFARMACOLOGIA (CANP) a asamblea extraordinaria a realizarse el día viernes 12 de abril de 2002, a las 20 hs. en la calle Ambrosio Olmos 688, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de las actividades científicas de los distintos Colegios Regionales.
2°) Tratamiento del proyecto de un congreso virtual para el año 2002.
3°) Tratamiento de lanzamiento de la revista virtual Neuropsicofarmacología.
4°) Tratamiento de la realización de un curso anual a distancia de actualización de Neuropsicofarmacología.
5°) Aprobación de balances y memorias pendientes y entrega de la documentación perteneciente al CANP.

Vicepresidente - Andrea Márquez de López Mato
e. 15/3 N° 31.253 v. 15/3/2002

**"D"**

**DISCO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2002, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La Reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 42 terminado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 349.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio económico Nro. 43 a cerrarse el 31 de diciembre de 2002. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de síndicos titulares y suplentes.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su Inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 2002, en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Director titular en ejercicio de la Presidencia - José Peirano
e. 15/3 N° 31.208 v. 21/3/2002

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2002 a las 16:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley n° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 5 de abril inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 5 de abril inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 15/3 N° 31.257 v. 21/3/2002

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en Suipacha 1067, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley n° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4°) Consideración de la gestion del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 15/3 N° 31.262 v. 21/3/2002

**"E"**

**EUROAMERICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Gustavo Gordillo
e. 15/3 N° 31.219 v. 21/3/2002

**"F"**

**FEDERACION ARGENTINA DE BOX**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 9 de abril de 2002 a las 20:00 hs., en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente el Ejercicio que vence el 31 de mayo de 2001.
2°) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, marzo de 2002.
Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - Luis Romio
e. 15/3 N° 9096 v. 18/3/2002

**FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS convoca a Asamblea Extraordinaria a sus asociados a celebrarse el día lunes 25 de marzo de 2002 a las 14 hs. en su sede social sita en calle Cerrito 832 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 23° del Estatuto de la Federación, de acuerdo al artículo 14° inciso a del mismo.
Buenos Aires, marzo de 2002.

---

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Extraordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el estatuto en su artículo 43°, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.
Presidente - Jaime Linares
Vicepresidente 1° - Luis Agost Carreño
Vicepresidente 2° - Alfredo Avelín Nollens
e. 15/3 N° 31.255 v. 15/3/2002

**FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS convoca a Asamblea Anual Ordinaria a sus asociados a celebrarse el día lunes 25 de marzo de 2002 a las 14 hs. en su sede social sita en calle Cerrito 832 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2°) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Mesa Ejecutiva y el Consejo Federal.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, marzo de 2002.
Presidente - Jaime Linares
Vicepresidente 1° - Luis Agost Carreño
Vicepresidente 2° - Alfredo Avelín Nollens

---

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Anual Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el estatuto en su artículo 43°, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.
e. 15/3 N° 31.256 v. 15/3/2002

**FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES**

CONVOCATORIA

Se convoca al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo 15 de abril de 2002, a las 9 hs., en la sede social de la calle Riobamba 486, 4° Piso, Capital Federal en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso General Ordinario.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Informe de la Comisión de Poderes.
4°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Renovación total del Consejo Directivo a saber: un Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Gaudencio Schirripa; un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, por dos años, en remplazo de Jorge Claudio Spínola, Julia Aspé, Pablo Stevenin, Garlos De María y Concepción Di Nizo, siete Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de Dora N. De Lazzaris, Walter Muñoz, Evangelina Yofre, Juan Carlos Montechiari, Francisco Maldonado, Calos Miraglia y Sonia Bonomi; tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de Jorge Pérez, Rodolfo D'Angelo y Walter Gallo; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Fabián Kroll y la Sra. Nelly de Aranza
6°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.
Presidente - Gaudencio Schirripa
Tesorero - Carlos A. de María
Secretaria - Julia Aspe
e. 15/3 N° 31.210 v. 15/3/2002

**"G"**

**GUIDO Y JUNIN S.A. —en liquidación—**

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. Nro. 0000169 de fecha 26/02/2002 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 11 de abril de 2002 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria para el 18 de abril de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 piso 5 - Salón Biblioteca) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis del estado de la liquidación.
3°) Reemplazo del actual liquidador y designación de su reemplazante.

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos del art 238 ley 19.550, mediante presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y regímenes de Integración Económica de la IGJ (Paseo Colón 285 piso 3 en días hábiles de 11:00 a 15.30 hs.).
Jefe Revisor Inspectores - Mariana Irene Singerman
e. 15/3 N° 31.254 v. 21/3/2002

**"I"**

**INTA Industria Textil Argentina S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2002 a las 9 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2001.
6°) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31-12-2001.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2002 y determinación de su retribución.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 8 de abril de 2002 a las 16 horas.

Presidente – Gustavo Andrés Deutsch
e. 15/3 N° 31.224 v. 21/3/2002

**ITINERE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITINERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Balances, Inventarios y demás Anexos de los mismos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de las razones que motivaran el atraso en los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por dos años. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano.
Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

El Presidente
e. 15/3 N° 11.481 v. 21/3/2002

**"L"**

**LA CAÑADA POLO CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133 2° piso Capital Federal el día 04/4/2002 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fnalizado el 31/12/01.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/01.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 15/3 N° 31.230 v. 21/3/2002

**LAPALU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lapalu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Balances, Inventarios y demás Anexos de los mismos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
3) Consideración de las razones que motivaran el atraso en los mismos.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por tres años. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano. Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

El Presidente
e. 15/3 N° 11.480 v. 21/3/2002

**"M"**

**MIGUESOL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 8 de abril de 2002 a las 19.00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3°) Destino de los resultados.

Presidente - Juan M. Almirón
e. 15/3 N° 29.706 v. 21/3/2002

**"R"**

**RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.**

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 634, 7°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 31, finalizado el 30 de noviembre del 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente - Horacio Cesar Pietranera
e. 15/3 N° 11.499 v. 21/3/2002

**"S"**

**SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2002, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/2001;
3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5°) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002. El Directorio.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 15/3 N° 31.266 v. 21/3/2002

**"T"**

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 14,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Reducción del capital social mediante la cancelación de 1.503.600 acciones ordinarias clase B reembolsadas en virtud del ejercicio del derecho de receso emergente de las resoluciones adoptadas en el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2000.
3°) Modificación de los Artículos Quinto, Sexto, Octavo, y Decimocuarto del Estatuto Social devenida del tratamiento del anterior punto de este Orden del Día.
4°) Consideración de las resoluciones adoptadas en el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2000, relativas al aumento del capital social en la suma de $ 4.300.000.
5°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto devenida del tratamiento del anterior punto de este Orden del Día.
6°) Con relación a los puntos 2. a 5. De este Orden del Día, consideración de la delegación de las facultades que fuesen menester para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor. incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.
7°) Modificación del Artículo veintidós del Estatuto.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, Piso 7°, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de marzo de 2002, a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 15/3 N° 31.259 v. 21/3/2002

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 8 de abril de 2002, a las 9.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2001.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.
8°) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.
9°) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2002. Los puntos 7 y 8 serán tratados en asambleas especiales de acciones Clases A y B, respectivamente. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 2 de abril de 2002, a las 17 hs.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3/2002 al 14/3/2002.

Director - Marcelo Brichetto
e. 15/3 N° 11.381 v. 15/3/2002

**"V"**

**VALTUILLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de VALTUILLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485 10° piso Capital Federal, el día 9 de abril de 2002, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los Sres. Directores Titulares y Suplente.
3°) Decisión acerca del número de integrantes del Directorio así como los integrantes de dichos cargos.

Presidente - Cándido López Lago
e. 15/3 N° 9085 v. 21/3/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Rizzi Luis Ariel con DNI N° 27.158.093, con domicilio en Santa Fe 2521 14 B de C.F., avisa que vende a Seoane José María, con DNI N° 4.544.194, con domicilio en Avellaneda 2578 1 A de C.F., su café, bar, despacho de bebidas, etc., sito en AVENIDA PUEYRREDON 1102 P.B. de C.F., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley a Pueyrredón 1102 P.B. de C.F.

e. 15/3 N° 31.270 v. 21/3/2002

**"T"**

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312, 1° Cap. avisa: Diego A. Brusco domic. Cerrito 239, Bernal, Pcia. Bs. As. vende a Jimena A. Aon Domic. Asamblea 1460, Burzaco, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 587 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 29.719 v. 21/3/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"B"**

**BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 2002 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.012.000.-, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Publíquese por tres días.

Apoderado - Pablo A. Meilinger
e. 15/3 N° 31.234 v. 19/3/2002

**BRETARIA S.A.**

Esc. 44, 11/3/02, F° 120, Reg. 1913, Asamblea Unán. 7/3/02, renuncia Pte. Yamil Héctor Julián.

Nvo. Pte.: Carlos Aurelio Galdames Weber, arg., casado, com., mayor, DNI 18.649.281, Suipacha 211, 22 A. Aceptó el cargo.

Escribano - Judith Sobogski
e. 15/3 N° 9086 v. 15/3/2002

**"C"**

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.**

Informa los Resultados del Sorteo del mes de marzo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 02/03/02: símbolo 488 para 1er. premio, símbolo 499 para 2do. premio y símbolo 510 para 3er. premio. Símbolo 7488 para premio único. Premios Vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 15/3 N° 11.461 v. 15/3/2002

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.**

Informa los Resultados del Sorteo del mes de febrero. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 02/02/02: símbolo 186 para 1er. premio, símbolo 197 para 2do. premio y símbolo 208 para 3er. premio. Símbolo 6186 para premio único. Premios Vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 15/3 N° 11.462 v. 15/3/2002

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA S.A.**

Se hace saber por un día que por Asamblea General de fecha 14 de abril de 2001, los Sres. Enrique Borsari y Enrique García han renunciado al cargo de Directores de la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA S.A., y han sido designado en el cargo el Sr. Antonio Breinlinger, y la Sra. Liliana Regueira como suplente.

Autorizada - Lorena B. Iglesias
e. 15/3 N° 9082 v. 15/3/2002

**CORREL COMPANY S.A.**

Constituida en R.O.U., por acta del 25/02/02 resolvió apertura de sucursal, domicilio: Sarandí 1140 P.B. Cap. Fed. Representante: Martín A. Arnold Gugliemone. Fecha de cierre: 31/07.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/3 N° 9074 v. 15/3/2002

**"D"**

**DABINOR Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta de Directorio del 27/02/02 DABINOR S.A. estableció Sucursal sin capital domicilio Corrientes 1752 7 B Bs. As. Representante Marciano Funes arg., casado, comerciante, 6910637, 26/08/26, Barcala 636,S. Rafael, Mendoza.

Representante - Marciano Funes
e. 15/3 N° 9078 v. 15/3/2002

**DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL S.C.A.**

Por asamblea y reunión de directorio, del 25/1/2002, designóse directorio Raúl Santos Marrone y María Cristina Hirsfeld, presidente y vicepresidente respectivamente hasta nueva designación.

Autorizado - Carlos Lozano
e. 15/3 N° 29.696 v. 15/3/2002

**DON EMILIO S.A.**

Por Asamblea del 30/11/2000, protocolizada por esc. del 11/0/2002, la sociedad designó como Directora Titular y Presidente a María Eugenia Bachiochi, y como Directora Suplente a María Celeste Banchioci Rojas.

Escribana - María T. Acquarone
e. 15/3 N° 31.220 v. 15/3/2002

**"G"**

**GIMPEL FINANCE Sociedad Anónima**

Se hace saber que: La sociedad "GIMPEL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA" constituida por Acta del 12/4/2001, en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Inscripta en la Dirección General de Registros - Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 30/7/2001 bajo el N° 7767, resolvió por acta de Directorio del 20/02/2002 establecer sucursal en la República Argentina, con sede social en Gándara 2720, Capital Federal. Se designó al Sr. Ricardo Vescovo, DNI 16.454.552 como representante de la misma.

Abogada - María Florencia Soteras
e. 15/3 N° 9094 v. 15/3/2002

**"I"**

**IBEROASISTENCIA S.A.**

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria del 27/12/01 y por reunión de Directorio del 3/01/02, el Sr. Rafael Senen García renunció al cargo de Director Titular.

Autorizada - María Sofía Sivori
e. 15/3 N° 31.250 v. 15/3/2002

**INDRA SI S.A.**

Esc. 26, Reg. 1333 del 14/2/2002. Cambio de Sede Social. Se resuelve el cambio de sede social, fijando como nueva sede la Av. Corrientes 447, P. 7°, Cap. Fed. La resolución se adoptó en reunión de Directorio (Acta del 20/7/2001) por unanimidad.

Escribana - Edelmira Ringelheim
e. 15/3 N° 29.714 v. 15/3/2002

**"L"**

**LA MATERA S.R.L.**

19-12-53, N° 3098, Libro 147 Libro 25 de Contratos de Sociedades; 28-12-92, N° 12.212, Libro 97 de SRL; y 4-4-2001, N° 1905, Libro 114 de SRL. Por acta de reunión de la totalidad de los socios de fecha 10 de noviembre de 2001 se resuelve que por haber desaparecido las causas comerciales por la cual la sociedad se constituyó se debe proceder a su disolución previa liquidación. Por unanimidad de votos se resuelve disponer la disolución anticipada de la sociedad; también por unanimidad se decide designar como liquidador al socio Julio Sebastián Perkisn, para que actúe en representación de la sociedad en lo atinente a la liquidación, confección del balance final y distribución del eventual remanente entre los socios.

Escribano - Raúl Julio Solanet
e. 15/3 N° 29.676 v. 15/3/2002

**LATINSPORT S.A.**

26-6-91, N° 4167, L° 109, T° A de S.A. Que por Acta de Directorio de fecha 30/11/01 se aceptaron las renuncias presentadas por Domingo Arturo Morone y Liliana Rivero a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/1/02, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Andrés Alberto Fucaraccio; Director Suplente: Leocadio Rivaldi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/3 N° 9076 v. 15/3/2002

**LUZ A.R.T. S.A.**

Se comunica por un día, que por decisión del Directorio del 28/5/01, se fijó la nueva sede social en Lima 149, Capital Federal.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 15/3 N° 29.705 v. 15/3/2002

**"M"**

**MACOSA DE ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2001, se designó como presidente y único director titular al Sr. John Crhistopher Pryor.

Autorizado Especial - Norberto Pablo Rocca
e. 15/3 N° 9088 v. 15/3/2002

**MARIEST S.A.**

Instrumento: 18/12/01. Designación de directorio: Virginia María Primo, Vice: César José Antonio Savastano; aumento de capital dentro del quíntuplo a $ 640.000.-; todo resuelto por asambleas del 23/12/99 y 7/11/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/3 N° 31.227 v. 15/3/2002

**MASIVOS S.A.**

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 03-11-2000, se eligieron directores: Presidente: Rodolfo Vaccaneo; Vicepresidente: Ricardo Vaccaneo y Director Titular: Aldo José Vaccaneo.

Presidente - Rodolfo Vaccaneo
e. 15/3 N° 31.215 v. 15/3/2002

**MATFRIC S.A.**

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 11/5/2001 y 24/5/2001 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Aarón Trajtenberg y la cancelación registral de la misma.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/3 N° 29.687 v. 15/3/2002

**MERCOSUL ASSISTANCE S.A.**

IGJ N° 1.627.038. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 10/5/01 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Mauricio Zanatta y Vincent Bleunven y se disminuyó el número de directores titulares a tres. Consecuentemente el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Trevor Gerald De Vries; Vicepresidente: Patrick Rolland, Director Titular: Jean Claud Guerin y Directores Suplentes: Pablo Jugovic y Mario Miatello.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 15/3 N° 31.273 v. 15/3/2002

**MINUS INVERSORA S.A.**

Por Acta de Directorio se resolvió cambiar la sede social trasladada a la oficina de la calle Reconquista 336, piso 2°.

Apoderado - Jorge A. Núñez
e. 15/3 N° 31.249 v. 15/3/2002

**"P"**

**PECOM FORESTAL S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada por PECOM FORESTAL S.A. el día 11 de marzo de 1999, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 11 de marzo de 1999, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ing. Héctor Alberto Guerrero, Vicepresidente: Sr. Jorge Eduardo Matheu; Director Titular: Dr. Daniel Casal.

Asesor Letrado de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 15/3 N° 31.238 v. 15/3/2002

**PECOM FORESTAL S.A.**

Por Acta de Directorio celebrada por PECOM FORESTAL el día 2 de julio de 2001, por fallecimiento del Sr. Presidente de la Sociedad Sr. Héctor Guerrero, fue designado el Sr. Jorge Eduardo Matheu.

Asesor Letrado de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 15/3 N° 31.237 v. 15/3/2002

**PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.**

R.P.C. 4-7-91, N° 4517, L° 109, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 31/1/2001, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich y Director Suplente: Jorge Richard Filpo. Al B.O. por un día.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 15/3 N° 403 v. 15/3/2002

**PODAR CONSTRUCTORA S.A.**

Instrumento: 8/3/02. Designación de directorio: Pte.: Carlos Florencio Pagnotta y D. Suplente: Rodolfo Luis Villano, resuelto por asamblea del 3/8/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/3 N° 31.228 v. 15/3/2002

**"R"**

**ROZEN S.R.L.**

Esc. N° 128, del 11/3/02, Reg. 200 de Cap. Fed., relaciona Acta de Reunión de Socios del 14 y 18/2/2002, donde se removió al anterior gerente Darío Rozenszain y se designó como nuevo Gerente a Federico Hernán Laprida, arg., nac. el 10/12/1952, domic. en Av. del Libertador 604, 4° de Cap. Fed., D.N.I. 10.141.261. Ha aceptado el cargo.

Escribano - Carlos D'Alessio
e. 15/3 N° 29.681 v. 15/3/2002

**"S"**

**SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIOS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2001 renuncia a su cargo de Director Titular de la empresa, el Sr. Juan Pablo Gutiérrez. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Guillermo Vivot; Vicepresidente: Ricardo José Paolucci, Directores Titulares: Víctor Carlos Santiago Dalesson y Sebastián Crespi, Directora Suplente: Angélica Alejandra Conti Mattei.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Presidente - Fernando Guillermo Vivot
e. 15/3 N° 31.235 v. 15/3/2002

**SIME S.A.**

Acta del 7/3/02, renunció al Pte. Enrique Pereira y Dir. Sup. Silvia Perotti. Se designó Pte. Jorge R. Lota y Dir. Sup. a Mónica B. Lota.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/3 N° 9073 v. 15/3/2002

**"T"**

**TERRAORBE Sociedad Anónima**

IGJ. Inscripto N° 10.513, Libro 117, Tomo A de S.A. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de enero de 2002 y reunión de Directorio de fecha 4 de enero de 2002 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Mauricio Faigenbaum (LE 4.874.818); Vicepresidente: Hernán Faigenbaum (D.N.I. 16.977.827); Vocales: Gustavo Faigenbaum (D.N.I. 18.024.056) y Rosarlía Bikel (L.C. 0403570).

Presidente - Mauricio Faigenbaum
e. 15/3 N° 31.236 v. 15/3/2002

**TESAM ARGENTINA S.A.**

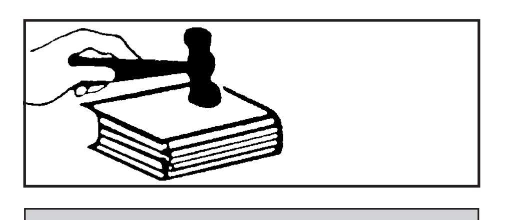
Se comunica que el Directorio, en su reunión de fecha 6 de septiembre de 2001, ha aceptado las renuncias de José Antonio Sánchez Elía y Federico Pinedo a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente.

Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
e. 15/3 N° 31.261 v. 15/3/2002

**TUR-LYFE S.A.**

Se comunica por un día, que por decisión del Directorio del 25/6/01, se fijó la nueva sede social en Lima 149, Capital Federal.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 15/3 N° 29.704 v. 15/3/2002



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y BANCO NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunica por un día que el 26 de marzo de 2002, a las 10:00 hs. en Ruta 36 (Nac. 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., rematará en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) REV-980, 2) CDO-920, 3) CEU-564, 4) CIN-370, 5) CKP-589, 6) CGP-893, 7) STK-441, 8) CLG-184, 9) CEP-682, 10) BVQ-541, 11) CIT-346, 12) CKC-375, 13) CDS-066, 14) CEK-651, 15) CMU-220, 16) CEC-647, 17) BZG-258, 18) BLK-977, 19) CIS-017, 20) DFF-159, 21) BUS-023, 22) CEE-105, 23) CJX-077, 24) CNO-510, 25) BXZ-459, 26) CKX-095, 27) DPI-117, 28) AIL-296, 29) BSV-004, 30) UBU-541, 31) CEM-230, 32) UAG-101, 33) CHD-821, 34) CYS-702, 35) CEO-633, 36) CGJ-709, 37) BVZ-625, 38) CBR-157, 39) SDO-457, 40) CHQ-109, 41) S-491878, 42) APF-668, 43) CWL-489, 44) CCZ-054, 45) CKJ-839, 46) ROM-568, 47) CLP-421, 48) CMX-717, 48) BWC-894. Se exhiben en Ruta 36 (Nac. 2) Km. 37.500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio en efectivo o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas. De abonarse con cheque se adicionará el 1,2% correspondiente al impuesto a los créditos y débitos. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/3 N° 31.276 v. 15/3/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson, (Uruguay 560, p. 2°, Of. 24, tel. 371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 25 de marzo de 2002, a las 11.30 hs., en Lima 265, piso 12, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express DIE DA AA, año 2000, dominio DQB 638. En el estado en que se encuentran y fue exhibido. Exhibición: los días 21 y 22 de marzo de 10 a 16 horas, y el sábado 23 de 10 a 13 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Seña: $ 1.500- (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10% (+ IVA s/la misma). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan).Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/3 N° 31.335 v. 18/3/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson, (Uruguay 560, p. 2°, Of. 24, tel. 371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A.. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 25 de Marzo de 2002, a las 11.30 hs., en Lima 265, Piso 12, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1°) un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.9 SD, año 1999, dominio CVP 425 2°) un automotor marca Renault, modelo R.19 RE Injection, año 1998, dominio CJJ 596 3°) un automotor marca Renault, modelo R.19 RT TRIC.INY., año 1997, dominio BKC 969 4°) un automotor marca Renault, modelo R.19 RE Diesel, año 1999, dominio CXC 571, 5°) un automotor marca Fiat, modelo Duna CSD, año 1997, dominio BIO 325 y 6°) un automotor marca Fiat, modelo DUNA SL 1.6, año 1993, dominio SZR 491. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Exhibición: los días 21 y 22 de marzo de 10 a 16 horas y sábado 23 de 10 a 13 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Seña: $ 1.500- (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10% (+ IVA s/la misma). Saldo de precio dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Entrega Inmediata. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan).Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/3 N° 31.337 v. 18/3/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 y ley 12.962 (T. O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com, por ejecución de prenda, subastará el 27 de Marzo de 2002 a las 14,30 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

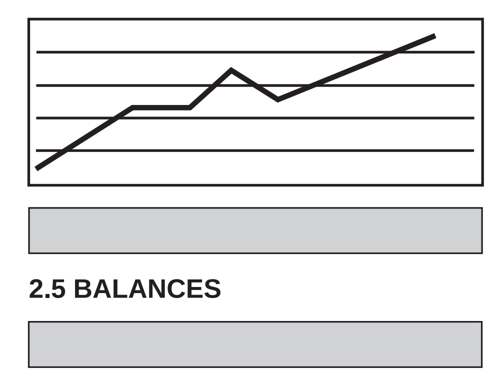
1) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS PLUS 1999 CVX325 2) VW GOL GL MI 1.6 5 PTAS 1998 CIR619 3) VW POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 BTL895 4) VW POLO CLASSIC 1.6 MI AA 1998 CAF296 5) VW GOL PLUS MI 1.6 5 PTAS 1999 CRG742 6) VW GOL SD 1.9 5 PTAS 1998 CLV948 7) VW POLO CLASSIC 1.9 SD 1998 CKA867 8) VW POLO CLASSIC 1.9 SD 1998 CEY688 9) VW GOL GL MI 1.6 5 PTAS LL 14' 1998 CAD304 10) FORD ORION GL 1.6 FULL 1996 AVR690 11) VW GOL TOP GUN 1.6 1997 BWN187 12) VW POLO CLASSIC 1.9 SD AA 1997 BQU227 13) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1997 BQZ342 14) FORD FIESTA LX 1.3 5 PTAS 1996 BEG352 15) VW GOL GL MI 1.8 FULL 1999 COY175 16) VW GOL COUNTRY MI 1.6 4 PTAS 1998 BYR696 17) VW GOL GLI 1.6 1997 BTP393 18) FORD FIESTA LX 1.3 5 PTAS 1997 BRM125 19) RENAULT R 19 RL D DH 1996 ATT194 20) VW GOL GLI 1.6 1996 ASQ581 21) VW GOL GL MI 1.6 5 PTAS FULL 1998 CFR177 22) VW GOL GLI 1.6 AA DH LL 1998 BYX909 23) VW GOL 1.9 SD 5 PTAS DUBLIN DH AA PACK 2000 DNI974 24) VW CARAT CD 1.8 1988 UDE878 25) VW GOL 1.9 SD 3 PTAS DUB/LAM 2000 DFM253 26) VW SENDA CONFORT 1994 TON446 27) FIAT PALIO S 1.3 3 PTAS 1999 DEX823 28) FORD ESCORT LX 1993 VWN536 29) RENAULT R 9 RL AA 1994 SGF638 30) 0 504 XSD TF 1994 RZK424 31) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1999 CUN008 32) VW POLO CLASSIC 1.6 MI AA 1998 BWL864 33) VW GOL GL MI 1.6 1998 CNT546 34) VW POLO CLASSIC 1.9 SD 1997 BDM673 35) VW GOL GLI 1.6 1997 BRU823 36) VW GOL GLI 1.8 1997 BRM119 37) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 2000 DMU862 38) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS PLUS 2000 DGP551 39) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS PLUS 2000 CZP659 40) VW POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 CPI511 41) VW GOL COUNTRY MI 1.8 4 PTAS FULL 1998 CIP861 42) VW GOL GLI 1.6 AA DH LL 1997 BSE540 43) VW GOL GL 1.6 1995 AEK679 44) FIAT DUNA SDL 1.7 1995 AIU946

Exhibición: los días 25 y 26 de marzo de 9 a 17 hs. y Miércoles 27 de 10 a 14 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: $ 1.500.- (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/3 N° 31.340 v. 18/3/2002



## 2.5 BALANCES

### FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31-08-2096

Carlos María Della Paolera 297 Piso 25 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

| | |
|---|---|
| Nombre del Auditor firmante | Fernando Conesa |
| Asociacion profesional | Pistrelli, Diaz y Asociados |
| Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2001 | 2-5 ( con observaciones por hechos determinados e indeterminados) |

#### INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Carlos María Della Paolera 297 Piso 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se explica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, durante los últimos meses se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde el mes de marzo de 1991. Las principales consecuencias del conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y detalladas en la mencionada nota son (a) la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la conversión a pesos de una porción significativa de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, cuyos efectos serán reconocidos en el período subsecuente de acuerdo con las normas contables vigentes, (b) la introducción de restricciones al retiro de fondos depositados en las entidades financieras, (c) la suspensión del pago de los servicios de la deuda pública, (d) la restricción de realizar transferencias al exterior por la totalidad de los servicios de capital de préstamos financieros y de distribución de dividendos sin la previa autorización del B.C.R.A. y (e) el incremento de los precios internos. La evolución futura de la crisis económica podría requerir de medidas adicionales por parte del Gobierno Nacional. Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones previamente mencionadas.

4. Tal como se explica en la nota 1.2.b) a los estados contables adjuntos, la Entidad mantiene una asistencia crediticia al Sector Privado no financiero, principalmente cartera de consumo. Como consecuencia de lo expuesto en la nota 1.1., para dichas financiaciones no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica podría tener sobre la recuperabilidad de su valor de libros. Los estados contables adjuntos no incluyen ningún ajuste de valuación o clasificación que pudiera resultar de la resolución de estas incertidumbres.

5. Tal como se explica detalladamente en la nota 4. a los estados contables de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la Entidad mantiene activado en el rubro "Créditos Diversos - Otros" $ 11.933.000 y $ 10.995.000 respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, cuya recuperabilidad depende de la generación de ganancias impositivas futuras.

6. Tal como se explica detalladamente en la nota 1. a los estados contables adjuntos, los efectos derivados de la crisis económica afectaron significativamente el sistema financiero en su conjunto, determinando la necesidad de su futuro reordenamiento en materia de liquidez, solvencia y rentabilidad. La Entidad ha sido afectada por la situación descripta y la resolución final de las incertidumbres precedentemente mencionadas podrían afectar en el futuro su situación patrimonial y financiera. En consecuencia la Gerencia de la Entidad se encuentra analizando una serie de acciones orientadas a limitar el impacto de estas medidas en su negocio futuro. Los estados contables adjuntos han sido preparados siguiendo criterios de empresa en marcha, en el entendimiento de que la Entidad podrá superar los efectos negativos de la situación mencionada precedentemente y mantener los indicadores de liquidez y solvencia requeridos por el B.C.R.A. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen ningún ajuste adicional relacionado con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia del importe de los pasivos que podrían ser necesarios si las decisiones mencionadas no se concretaran.

7. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Entidad mantiene contabilizadas en el rubro "Créditos Diversos - Otros" comisiones y bonificaciones pagadas a los concesionarios vinculadas con la actividad principal de la misma por $ 6.346.000 y $ 12.350.000, respectivamente.

De acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, dichas comisiones y bonificaciones deberían imputarse a los resultados de los ejercicios en los cuales se han generado. En consecuencia, el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 y 2000 hubiera disminuido en $ 6.346.000 y $ 12.350.000, respectivamente, mientras que la pérdida de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 hubieran disminuido en $ 5.010.000 y $ 5.586.000, respectivamente.

8. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que podrían haberse requerido de conocerse la resolución de la cuestión mencionada en el párrafo quinto en relación con los estados contables al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y en los párrafos cuarto y sexto en relación con los estados contables al 31 de diciembre de 2001, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y, excepto, adicionalmente, por el efecto de lo mencionado en el párrafo séptimo, con las normas establecidas por el B.C.R.A.

9. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Al 31 de diciembre de 2001, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 24.484,74 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — FERNANDO CONESA, Socio, Contador Público U.B. C.P.C.E.C.F. T° 169 - F° 135.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 470115 Buenos Aires, 8/3/2002 01 O T. 47 Legalización Nº 304952

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/3/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a FIAT CREDITO CIA. FCIERA. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CONESA FERNANDO RAFAEL 20-16226261-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0169 F° 135 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC., Soc. 1 T° 1 F° 8 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL**
**AL 31 DE DICIEMBRE 2001 Y 2000**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| Efectivo | 7 | 10 |
| Bancos y corresponsales | 8,344 | 1,482 |
| | 8,351 | 1,492 |
| **B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A)** | | |
| Sin cotización | 107 | - |
| | 107 | - |
| **C. PRESTAMOS (ANEXOS B, C y D)** | | |
| Al sector privado no financiero y residentes en el exterior | | |
| Adelantos | 3,720 | 10,257 |
| Documentos | 459 | 3,994 |
| Hipotecarios | 582 | - |
| Prendarios | 206,957 | 275,116 |
| Otros | 487 | 1,442 |
| Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar | 12,522 | 15,371 |
| Previsiones (ANEXO J) | (85,781) | (100,955) |
| | 138,946 | 205,225 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Banco Central de la República Argentina | - | 48,741 |
| Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término | 25,750 | 27,020 |
| Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (ANEXOS B, C y D) | 24,211 | 29,862 |
| | 49,961 | 105,623 |
| **E. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Accionistas (Nota 8.) | 30,000 | - |
| Otros (Nota 7.1.) | 23,690 | 30,641 |
| | 53,690 | 30,641 |
| **F. BIENES DE USO (ANEXO F)** | 1,061 | 1,495 |
| **G. BIENES DIVERSOS (ANEXO F)** | 59 | - |
| **H. BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)** | 4,031 | 5,188 |
| **I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 186 | - |
| **TOTAL DE ACTIVO** | 256,392 | 349,664 |

| PASIVO | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Bancos y Organismos Internacionales (ANEXO I) | 85,093 | 163,043 |
| Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término | 27,066 | 27,066 |
| Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término | - | 24,362 |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (ANEXO I) | 40,000 | 67,000 |
| Otras (ANEXO I) | 2,243 | 2,590 |
| Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (ANEXO I) | 7,123 | 3,589 |
| | 161,525 | 287,650 |
| **K. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Otras (Nota 7.2.) | 6,109 | 10,916 |
| | 6,109 | 10,916 |
| **L. PREVISIONES (ANEXO J)** | 65 | 1,240 |
| | 65 | 1,240 |
| **M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 805 | 1,716 |
| | 805 | 1,716 |
| **TOTAL DE PASIVO** | 168,504 | 301,522 |
| **PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)** | 87,888 | 48,142 |
| **TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO** | 256,392 | 349,664 |

| CUENTAS DE ORDEN | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **DEUDORAS** | 207,047 | 228,593 |
| **CONTINGENTES** | 196,717 | 226,605 |
| Garantías recibidas | 196,717 | 226,605 |
| **DE CONTROL** | 10,330 | 1,988 |
| Créditos clasificados irrecuperables | 9,847 | - |
| Otras (Nota 7.3.) | 483 | 1,988 |
| **ACREEDORAS** | 207,047 | 228,593 |
| **CONTINGENTES** | 196,717 | 226,605 |
| Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida | 196,717 | 226,605 |
| **DE CONTROL** | 10,330 | 1,988 |
| Cuentas de control acreedoras por contrapartida | 10,330 | 1,988 |

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

**ESTADOS DE RESULTADOS**
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | |
| Intereses por disponibilidades | 228 | 3 |
| Intereses por préstamos al sector financiero | 28 | 46 |
| Intereses por adelantos | 1,979 | 1,530 |
| Intereses por documentos | 34 | 83 |
| Intereses por préstamos hipotecarios | 3 | - |
| Intereses por préstamos prendarios | 26,554 | 42,808 |
| Intereses por otros préstamos | 52 | 111 |
| Otros | 336 | 1,587 |
| | 29,214 | 46,168 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | |
| Intereses por financiaciones del sector financiero | 9,978 | 3,748 |
| Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera | 9,754 | 22,138 |
| Otros (Nota 7.4.) | 2,115 | 6,987 |
| | 21,847 | 32,873 |
| **MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION** | 7,367 | 13,295 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 21,191 | 98,688 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | |
| Otros (Nota 7.5.) | 14,418 | 26,428 |
| | 14,418 | 26,428 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | |
| Comisiones | 1,241 | 567 |
| Otras comisiones | 9,204 | 13,369 |
| | 10,445 | 13,936 |

| | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **F. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | |
| Gastos en personal | 5,912 | 7,132 |
| Otros honorarios | 6,178 | 6,771 |
| Propaganda y publicidad | 102 | 104 |
| Impuestos | 58 | 17 |
| Otros gastos operativos | 5,244 | 5,512 |
| Otros (Nota 7.6.) | 2,310 | 6,554 |
| | 19,804 | 26,090 |
| **RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)** | (29,655) | (98,991) |
| **G. UTILIDADES DIVERSAS** | | |
| Créditos recuperados y previsiones desafectadas | 13,243 | - |
| Otras (Nota 7.7.) | 1,387 | 3,357 |
| | 14,630 | 3,357 |
| **H. PERDIDAS DIVERSAS** | | |
| Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A. | 38 | 9 |
| Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones | 10 | - |
| Otras (Nota 7.8.) | 181 | 16 |
| | 229 | 25 |
| **RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)** | (15,254) | (95,659) |

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Movimientos | Capital Social | Reserva de Utilidades Legal | Resultados No Asignados | Total al 31/12/01 | Total al 31/12/00 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Saldos al comienzo del ejercicio | 185,000 | 4 | (136,862) | 48,142 | 63,801 |
| 2. Suscripciones de Acciones de fechas 3 de enero, 28 de junio y 22 de diciembre de 2000 aprobadas por las Asambleas de Accionistas de fechas 30 de diciembre de 1999 y de 1999, 28 de junio y 22 de diciembre de 2000, respectivamente. | | | | | 80,000 |
| 3. Suscripciones de Acciones de fechas 7 de diciembre y 18 de diciembre de 2001 aprobadas por las Asambleas de Accionistas de dichas fechas (1). | 55,000 | | | 55,000 | |
| 4. Absorción de pérdidas acumuladas resuelta por la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de Abril de 2001 (1). | (92,996) | (4) | 93,000 | - | - |
| 5. Resultado neto del ejercicio - (Pérdida) | | | (15,254) | (15,254) | (95,659) |
| 6. Saldos al cierre del ejercicio | 147,004 | - | (59,116) | 87,888 | 48,142 |

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

(1) Ver nota 8.

**ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **VARIACION DE FONDOS** | | |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 1,492 | 6,492 |
| Aumento / (Disminución) de los fondos | 6,859 | (5,000) |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 8,351 | 1,492 |
| **CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS** | | |
| Ingresos financieros cobrados | 32,063 | 35,721 |
| Ingresos por servicios cobrados | 13,214 | 20,176 |
| Menos: | | |
| Egresos financieros pagados | 17,469 | 35,242 |
| Egresos por servicios pagados | 5,669 | 10,721 |
| Gastos de administración pagados | 16,687 | 23,693 |
| **FONDOS ORIGINADOS EN / (APLICADOS A) LAS OPERACIONES ORDINARIAS** | 5,452 | (13,759) |
| **OTRAS CAUSAS DE ORIGENES DE FONDOS** | | |
| Disminución neta de préstamos | 55,482 | 89,570 |
| Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera | 30,013 | - |
| Disminución neta de otros activos | 556 | 71,668 |
| Aportes de capital | 25,000 | 80,000 |
| Otros orígenes de fondos | 1,387 | 3,000 |
| **TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS** | 112,438 | 244,238 |
| **OTRAS CAUSAS DE APLICACIONES DE FONDOS** | | |
| Aumento neto de títulos públicos y privados | 107 | - |
| Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera | - | 54,224 |
| Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera | 102,577 | 148,314 |
| Disminución neta de otros pasivos | 6,543 | 30,337 |
| Otras aplicaciones de fondos | 1,804 | 2,604 |
| **TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS** | 111,031 | 235,479 |
| **AUMENTO / (DISMINUCION) DE LOS FONDOS** | 6,859 | (5,000) |

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2002 - PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8 - FERNANDO CONESA, Socio, Contador Público U.B., C.P.C.E.C.F. T° 169 - F° 135.— Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2002 - Por Comisión Fiscalizadora: CLAUDIO N. NOGUEIRAS, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 197 - F° 64.— MARIA CRISTINA GONZALEZ, Gerente de Administración.— VITO VOLPE, Vicepresidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. SITUACION MACROECONOMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD

1.1. EFECTOS DE LA DEVALUACION DEL PESO ARGENTINO Y DE OTRAS MODIFICACIONES A LA NORMATIVA ECONOMICA

La situación económico-financiera del país ha presentado un permanente desmejoramiento en los últimos meses, hecho que se ve reflejado, básicamente y a partir del 30 de junio de 2001 en un incremento del riesgo soberano, la disminución de las reservas, la continuidad del desequilibrio fiscal, la disminución de los depósitos totales del sistema financiero, un profundo escenario recesivo, caídas significativas del consumo y la inversión, disminución de los flujos reales de caja, dificultades para cancelar pasivos a corto plazo y deterioro de la cadena de pagos.

El Gobierno Nacional anunció el 1° de noviembre de 2001 un nuevo plan económico cuyas principales medidas se relacionan con la reestructuración de la deuda pública a menores tasas de interés, la puesta en marcha de un programa para reactivar la economía y otras medidas fiscales, así como el mantenimiento de las leyes de convertibilidad y de equilibrio fiscal.

Al 30 de noviembre de 2001, si bien pudo concretarse exitosamente el tramo doméstico de la reestructuración de la deuda nacional establecido mediante el Decreto N° 1387/01, se produjo una nueva crisis provocada por la salida de depósitos del sistema financiero, lo que originó que el Gobierno, mediante el Decreto N° 1570/2001, dispusiera establecer una severa restricción para los rubros de dinero en efectivo de los bancos, controlar la transferencia de fondos al exterior y lograr un mayor grado de dolarización de la economía.

Con posterioridad, el deterioro de la situación económico-financiera se trasladó al plano institucional, produciéndose numerosos cambios sucesivos entre las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional que culminaron con la elección por parte del Congreso de la Nación de un nuevo Presidente para concluir el actual período constitucional hasta el 10 de diciembre de 2003, declarándose en este período la suspensión de los pagos de la deuda interna y externa.

Con fecha 6 de enero de 2002, el Congreso Nacional sancionó la ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la ley de convertibilidad vigente desde marzo de 1991, y que faculta al Poder Ejecutivo, entre otros aspectos, a sancionar medidas adicionales de carácter monetario, financiero y cambiario conducentes a superar la actual crisis económica en el mediano plazo. Entre otras medidas, la mencionada Ley estableció lo siguiente:

a) La conversión a pesos de ciertas deudas con el sector financiero denominadas en dólares estadounidenses vigentes al 31 de diciembre de 2001, al tipo de cambio $1= US$ 1;

b) La conversión a pesos de todos los contratos privados en dólares o que tengan cláusulas de indexación por el plazo de 180 días, tipo de cambio $ 1 = US$ 1;

c) La conversión a pesos al tipo de cambio $ 1= US$ 1 de las tarifas de los servicios públicos anteriormente pactadas en dólares y su posterior renegociación caso por caso;

d) La implementación de nuevos regímenes de retención a las exportaciones de hidrocarburos;

e) La posibilidad de que el Poder Ejecutivo Nacional establezca medidas compensatorias que eviten desequilibrios en las entidades financieras, emergentes del impacto producido por las medidas de pesificación de ciertos créditos. A la fecha, esta medida se encuentra pendiente de instrumentación

Por su parte, el Decreto N° 71/2002 del Poder Ejecutivo y la Comunicación "A" 3425 y sus modificatorias del B.C.R.A., establecieron un mercado de cambios "oficial", básicamente para exportaciones, ciertas importaciones y obligaciones financieras y otro "libre" para el resto de las operaciones. La paridad del mercado "oficial" fue establecida en 1,40 pesos por dólar y la cotización del mercado "libre" al cierre del primer día de reapertura del mercado cambiario (11 de enero de 2002), que había estado suspendido desde el 23 de diciembre de 2001, osciló entre 1,60 y 1,70 pesos por cada dólar, tipo vendedor.

Posteriormente, mediante el Decreto N° 214/2002 de fecha 3 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, entre otros temas, lo siguiente:

a) La conversión a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen expresadas en dólares estadounidenses y otra moneda extranjera, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561.

b) La conversión a pesos de todos los depósitos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras existentes en el sistema financiero, tomando el tipo de cambio de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otra moneda extranjera.

c) La conversión a pesos de todas las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, cualquiera fuere su monto o naturaleza, tornando el tipo de cambio de un peso por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otra moneda.

d) La conversión a pesos de las obligaciones exigibles de dar sumas de dinero, expresada en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, no vinculadas al sistema financiero, cualquiera sea su origen o naturaleza, tomando el tipo de cambio de un peso por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otra moneda.

e) La actualización de los créditos y deudas mencionados en los incisos b) a d) precedentes, mediante la aplicación de un "Coeficiente de estabilización de referencia" (CER), que será publicado por el B.C.R.A. y, adicionalmente, la aplicación de una tasa de interés mínima para los depósitos y máxima para los préstamos. El CER se aplicará a partir de la publicación del Decreto N° 214/2002. Las obligacióne s de cualquier naturaleza u origen que se generen con posterioridad a la sanción de la ley N° 25.561, no podrán contener ni ser alcanzadas por cláusulas de ajuste.

f) La emisión de un Bono con cargo a los fondos del Tesoro Nacional para solventar el desequilibrio del sistema financiero, resultante de la diferencia de cambio originada en la conversión a pesos de las deudas con el sistema financiero mencionadas en el inciso c) precedente.

Mediante el Decreto N° 260/2002 de fecha 8 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional estableció un mercado único y libre de cambios por el cual se cursarán todas las operaciones de cambio en divisas extranjeras a partir de la fecha de emisión de este decreto. Las operaciones de cambio en divisas extranjeras se realizarán al tipo de cambio que sea libremente pactado, debiendo sujetarse a los requisitos y a la reglamentación que establezca el B.C.R.A.

Por otra parte, según lo establece la citada Ley de Emergencia, la pérdida resultante de la aplicación del nuevo tipo de cambio sobre la posición neta de activos y pasivos en moneda extranjera al 6 de enero de 2002, será deducible en el impuesto a las ganancias a razón de un 20% anual durante los 5 ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de vigencia de la ley. En caso de que dicho efecto sea ganancia, deberá ser considerado gravado en el ejercido que finalizara el 31 de diciembre de 2002.

Como consecuencia de los cambios instrumentados, durante el mes de enero se produjo un incremento del índice de precios al consumidor de un 2,3% y de precios internos al por mayor de un 6,6%, de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

A la fecha de aprobación de estos estados contables, el Gobierno Nacional se encuentra aún analizando políticas complementarias, que deberán definir, entre otras cuestiones, la forma en que se pesificarán los préstamos garantizados en dólares correspondiente a la fase local del canje de deuda pública y la instrumentación del pago de la deuda privada externa, así como la instrumentación de muchas de las medidas detalladas precedentemente.

1.2. IMPACTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS EN LA SITUACION PARTICULAR DE FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

a) Aspectos Generales

Los cambios establecidos por el Gobierno Nacional en el primer bimestre del año 2002, impactaron fuertemente en la situación económica de la Entidad y en sus proyecciones de negocio a corto y mediano plazo

No obstante ello, tal como se indica en la nota 3.3.a), los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 fueron valuados al tipo de cambio de 1 peso por cada dólar vigente a la fecha de suspensión del mercado de cambios previamente mencionada, de acuerdo con lo establecido por la Resolución MD N° 1/02 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y la Comunicación “A” 3439 del B.C.R.A.

Por otra parte, la posición en moneda extranjera de la Entidad al 31 de diciembre de 2001, una vez considerados los efectos de la pesificación mencionada en la nota 1.1. sería la siguiente:

| | |
|---|---|
| Activos en moneda extranjera | 62.463 |
| Pasivos en moneda extranjera | 102.188 |
| Posición en moneda extranjera | |
| (Pasiva) | 39.725 |

En este sentido, el efecto global de la devaluación sobre dicha posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001, considerando la cotización del mercado libre al cierre del primer día de apertura del mercado cambiario (11 de enero de 2002) de U$S 1 = $ 1,70, representaba un efecto negativo sobre el Patrimonio Neto de la Entidad de aproximadamente 28.000.

Asimismo, el tipo de cambio libre vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables ascendió a U$S 1 = $ 2,10.

De acuerdo con lo mencionado en el inciso d) de la nota 1.1. precedente y con el objetivo de mitigar el efecto de la devaluación del peso argentino, el Gobierno Nacional prevé la emisión de un bono que compense a las entidades financieras por la diferencia generada por la aplicación de los tipos de cambio en la pesificación de la cartera de préstamos y depósitos. A la fecha, el Gobierno Nacional y el B.C.RA. no han definido las características ni condiciones generales de emisión.

Por último, debido a las restricciones impuestas a la disponibilidad de los fondos depositados en el sistema bancario y a la necesidad de obtener la previa autorización del B.C.R.A., la Entidad tiene restringida la posibilidad de realizar transferencias al exterior por la totalidad de los servicios de capital de préstamos financieros y distribución de dividendos.

b) Préstamos al sector privado no financiero

Los efectos derivados de la gran crisis por la que atraviesa el país y las dificultades evidenciadas en la cadena de pagos han repercutido negativamente en la asistencia crediticia de los deudores pertenecientes a las carteras comercial y de consumo de la Entidad, generando un creciente deterioro, a lo que se suma un contexto de alta incertidumbre en el cual resulta difícil establecer criterios lógicos para consensuar las condiciones de refinanciación de los créditos otorgados.

La comunicación “A” 3418 del B.C.R.A. de fecha 3 de enero de 2002 dispuso, a los efectos de clasificar a los deudores en los meses de diciembre de 2001 y enero de 2002, incrementar en 31 días adicionales el plazo de la mora admitida para los niveles 1 y 2 (situación normal y con atrasos) tanto para la cartera comercial como para la de consumo.

Considerando que el criterio básico para medir el riesgo de incobrabilidad es la capacidad de pago de la deuda o compromisos en el futuro, la situación actual no permite determinar objetivamente dicho riesgo de incobrabilidad.

Con fecha 14 de febrero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.563 en la cual se declara, hasta el 10 de diciembre de 2003, la emergencia productiva y crediticia originada en la situación de crisis por la que atraviesa el país. Dicha legislación introduce modificaciones a las leyes de concursos preventivos y quiebras y otras normas concordantes que principalmente se orientan a que los deudores cuenten con la posibilidad de reprogramar sus acreencias con el sistema financiero, así como la suspensión por el plazo de 180 días de la totalidad de las ejecuciones judiciales o extrajudiciales incluidas las hipotecas y prendas, situación que afecta significativamente a la Entidad.

De acuerdo con las proyecciones de negocio efectuadas por la Entidad y en función a las cobranzas por préstamos, pagos a proveedores y acreedores financieros previstos en las mismas, cuyos vencimientos operarán en el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2002, Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. prevé la necesidad de recurrir a nuevas fuentes de financiamiento. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra evaluando la conveniencia de obtener dichos financiamientos mediante nuevos aportes de capital de sus accionistas o bien mediante la reprogramación de los pasivos existentes.

Teniendo en cuenta lo descripto precedentemente, a la fecha de aprobación de los presentes estados contables no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica puede tener sobre la situación financiera y los resultados de la Entidad. Los estados contables no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de dichas incertidumbres. La Dirección de la Entidad se encuentra en continua evaluación de la magnitud de los impactos que podían tener dichas medidas económicas sobre su situación financiera y los resultados de sus operaciones.

2. TRANSFORMACION EN ENTIDAD FINANCIERA

La actividad principal de la Entidad es la financiación en el país de la compra de vehículos automotores vendidos por la red de concesionarios oficiales de Fiat Auto Argentina S.A., y la financiación a clientes finales de dichos vehículos. De acuerdo con sus estatutos, el ejercicio económico de la Entidad cierra el 31 de diciembre de cada año.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, la Entidad finalizó el proceso de transformación en compañía financiera en los términos de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. Con fecha 16 de septiembre de 1999 el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), mediante la Resolución N° 432 autorizó a la Entidad a funcionar como compañía financiera. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2000 el B.C.R.A. mediante la Comunicación “B” 6640, notificó el inicio de las actividades de la Entidad como compañía financiera.

En este sentido, con fecha 18 de febrero de 2000 la Entidad envió una nota al B.C.R.A. en la cual hace referencia a la interpretación del marco regulatorio de dicho organismo respecto de la relación de graduación del riesgo crediticio. En dicha presentación la Entidad informó al B.C.R.A. que las financiaciones otorgadas con anterioridad a su transformación en entidad financiera, no se encuentran alcanzadas por la normativa del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no se ha expedido al respecto.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercido finalizado el 31 de diciembre de 2001 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

3.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados reconocen como unidad de medida a la moneda de curso legal. Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión en moneda constante de estados contables, establecida por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios económicos cerrados desde que se constituyó la Entidad fue inferior al porcentaje mencionado.

3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda a la última fecha en que se produjeron operaciones en moneda extranjera de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3439 del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos sin cotización

Al 31 de diciembre de 2001, fueron valuados a su valor de costo.

c) Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal, la cual no difiere significativamente del devengamiento exponencial.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

e) Especies a recibir y entregar por compras y ventas contado a liquidar y a término.

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie a la última fecha en que se produjeron operaciones en moneda extranjera de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

g) Bienes de uso y Bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de uso y diversos en su conjunto no superan el valor de utilización económica.

h) Otros bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo

Se valuaron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas

k) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

l) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercido (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.), se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores históricos de dichos activos.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La Ley Nro. 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias, y ha determinado cargos por impuesto a la ganancia mínima presunta que fueron activados en el rubro "Créditos Diversos - Otros".

La recuperabilidad del citado activo, que asciende a 11.933 y 10.995 al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente, depende de la generación de ganancias impositivas que permitan su absorción, en cualquiera de los diez ejercicios siguientes desde su originación.

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los saldos con Fidis S.P.A (sociedad controlante) y con Fiat Auto Argentina S.A. Fiat Argentina S.A. Fiat Automoveis S.A., Global Service S.A., IVECO S.A., Fiat Auto S.A. de ahorro para fines determinados, Magnetti Marelli S.A. y Fiat France (sociedades del grupo) son los siguientes:

| | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| Préstamos | 459 | 838 |
| Créditos diversos | 30.109 | 483 |
| Total | 30.568 | 1.321 |
| PASIVO | | |
| Obligaciones diversas | 200 | 447 |
| Total | 200 | 447 |
| RESULTADOS | | |
| Ingresos financieros | - | 13 |
| Egresos financieros | (255) | - |
| Ingresos por servicios | 1.059 | 3.889 |
| Egresos por servicios | (218) | - |
| Gastos de administración | (510) | (838) |
| Utilidades diversas | 176 | - |
| Pérdidas diversas | (37) | - |
| Total | 215 | 3.064 |

6. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo tercero de su estatuto, y con la autorización otorgada por el B.C.R.A. mencionada en nota 2., la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el B.C.R.A., con excepción de la captación de depósitos e inversiones a plazo. Al 31 de diciembre de 2001, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha efectuado actividad alguna de captación y, en consecuencia, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 de fecha 18 de abril de 1995.

7. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de las líneas "Diversos/as" u "Otros/as" de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es la siguiente:

| | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| 7.1. Créditos diversos - Otros: | | |
| Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta | 11.933 | 10.995 |
| Anticipo de impuestos | - | 1.215 |
| Pagos efectuados por adelantado | 6.346 | 12.350 |
| Deudores varios | 5.180 | 5.845 |
| Otros | 231 | 236 |
| | 23.690 | 30.641 |
| 7.2. Obligaciones diversas - Otras: | | |
| Impuestos a pagar | 572 | 3.551 |
| Acreedores varios | 2.317 | 2.423 |
| Cobros efectuados por adelantado | 2.753 | 3.957 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 378 | 985 |
| Otras | 89 | - |
| | 6.109 | 10.916 |
| 7.3. Cuentas de Orden - Deudoras - de Control - Otras: | | |
| Valores al cobro | 483 | 1.988 |
| | 483 | 1.988 |
| 7.4. Egresos financieros - Otros: | | |
| Impuesto sobre los Ingresos Brutos | 844 | 1.311 |
| Primas por compras de moneda extranjera | 1.271 | 5.657 |
| Otros | - | 19 |
| | 2.115 | 6.987 |
| 7.5. Ingresos por servicios - Otros: | | |
| Comisiones por seguros | 10.732 | 17.297 |
| Comisiones Factoring Auto | 1.309 | 2.671 |
| Comisiones por cancelaciones anticipadas | 1.615 | 4.301 |
| Comisiones planta | 399 | 1.201 |
| Otros | 363 | 958 |
| | 14.418 | 26.428 |
| 7.6. Gastos de administración - Otros: | | |
| Tasas y Otros Gastos Judiciales | 1.087 | 5.437 |
| Otros | 1.223 | 1.117 |
| | 2.310 | 6.554 |
| 7.7. Utilidades diversas - Otras: | | |
| Utilidad por venta de bienes de uso | — | 5 |
| Recupero de Seguros | 1.184 | 2.282 |
| Otras | 203 | 1.070 |
| | 1.387 | 3.357 |
| 7.8. Perdidas diversas - Otras: | | |
| Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso | 127 | 11 |
| Otras | 53 | 5 |
| | 181 | 16 |

8. CAPITAL SOCIAL Y SITUACION PATRIMONIAL

De acuerdo con lo expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, al 31 de diciembre de 2000, el monto de las pérdidas acumuladas superaba el monto de la reserva legal más el 50% del capital social, motivo por el cual la Asamblea General de Accionistas, de fecha 6 de abril de 2001 aprobó la absorción de dichas pérdidas acumuladas con la reserva legal y el capital social por 93.000.

Por otra parte, con fechas 7 y 18 de diciembre de 2001, los accionistas de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. suscribieron aumentos de capital social por 25.000 y 30.000 respectivamente. Dichos aumentos fueron integrados el 7 de diciembre de 2001 y el 4 de enero de 2002, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables los mencionados aumentos de capital se encuentran inscriptos ante el Registro Público de Comercio.

9. RELACIONES TECNICAS

De acuerdo con lo establecido por la comunicación "A" 3161 del B.C.R.A., con vigencia a partir del 1° de septiembre de 2000, los cargos e intereses por incumplimientos a las relaciones técnicas relacionadas con activos inmovilizados y otros conceptos, fraccionamiento del riesgo crediticio, financiaciones a clientes vinculados y graduación del crédito, registrados con anterioridad a dicha fecha, no resultarán exigibles.

Sin embargo, estos incumplimientos originan, a partir del 1° de septiembre de 2000, el incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, por un importe equivalente al 100% del exceso a la relación que corresponda, el cual se incrementará al 130% de producirse incumplimientos reiterados.

Por su parte, los incumplimientos a la relación técnica de capitales mínimos, originan la necesidad de presentar ante dicho organismo, un plan de regularización y saneamiento.

La Entidad tuvo incumplimiento en las posiciones de ciertas relaciones técnicas en el período enero 2001 - noviembre 2001, de acuerdo al detalle expuesto a continuación:

| | Enero 2001 | Febrero 2001 | Marzo 2001 | Abril 2001 | Mayo 2001 | Junio 2001 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Graduación del crédito: | 1.435 | 1.842 | 1.714 | 1.400 | 1.070 | 1.109 |
| Financiaciones a Vinculados: | - | - | - | - | - | 54 |
| Activos inmovilizados: | - | - | - | - | - | - |
| Incremento en la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito: | 1.435 | 1.842 | 1.714 | 1.400 | 1.070 | 1.163 |
| Exceso resultante en capital mínimo por riesgo de crédito: | 18.290 | 18.002 | 17.076 | 14.998 | 13.657 | 13.033 |

| | Julio 2001 | Agosto 2001 | Septiembre 2001 | Octubre 2001 | Noviembre 2001 |
|---|---|---|---|---|---|
| Graduación del crédito: | 1.084 | 1.006 | 945 | 3.687 | 978 |
| Financiaciones a Vinculados: | 51 | 127 | - | - | - |
| Activos inmovilizados: | - | - | - | 568 | 1.767 |
| Incremento en la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito: | 1.135 | 1.133 | 945 | 4.255 | 2.745 |
| Exceso resultante en capital mínimo por riesgo de crédito: | 12.200 | 15.069 | 15.447 | 12.525 | 10.119 |

10. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.RA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

**DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**
(cifras expresadas en miles de pesos)

| Denominación | Identificación | TENENCIA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Valor de mercado | Saldo en libros al 31-12-2001 | Saldo en libros al 31-12-2000 |
| **TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION** | | | | |
| Del país | | | | |
| - Letras de Tesorería para la cancelación de obligaciones de la Provincia de Buenos Aires | | 107 | 107 | - |
| **TOTAL TITULOS PUBLICOS** | | **107** | **107** | **-** |

ANEXO B

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CARTERA COMERCIAL | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **En situación normal** | **2,653** | **12,280** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 229 | 584 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 2,424 | 11,696 |
| **Con riesgo potencial** | **483** | **839** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 131 | 578 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 352 | 261 |
| **Con problemas** | **55** | **456** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 27 | 163 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 28 | 293 |
| **Con alto riesgo de insolvencia** | **822** | **3,863** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 690 | 5 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 132 | 3,858 |
| **Irrecuperable** | **2,516** | **786** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 142 | 319 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 2,374 | 467 |
| **TOTAL CARTERA COMERCIAL** | **6,529** | **18,224** |

| CARTERA DE CONSUMO | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| **Cumplimiento normal** | **110,425** | **160,347** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 94,924 | 127,905 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 15,501 | 32,442 |
| **Cumplimiento inadecuado** | **9,429** | **26,561** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 7,263 | 18,408 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 2,166 | 8,153 |
| **Cumplimiento deficiente** | **1,209** | **7,434** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 862 | 4,673 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 347 | 2,761 |
| **De difícil recuperación** | **24,197** | **23,885** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 17,856 | 14,563 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 6,341 | 9,322 |
| **Irrecuperable** | **90,788** | **92,535** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 38,817 | 38,440 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 51,971 | 54,095 |
| **Irrecuperable por disposición técnica** | **6,361** | **7,056** |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 2,798 | 3,154 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 3,563 | 3,902 |
| **TOTAL CARTERA DE CONSUMO** | **242,409** | **317,818** |
| **TOTAL GENERAL (1)** | **248,938** | **336,042** |

(1) Comprende el total de financiaciones definidas en la Comunicación "A" 3147 y complementarias del B.C.R.A., según el siguiente detalle:

| | 2001 | 2000 |
|---|---|---|
| Préstamos | 138,946 | 205,225 |
| Préstamos - Previsiones | 85,781 | 100,955 |
| OCIF - Otros comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores | 24,211 | 29,862 |
| **Total** | **248,938** | **336,042** |

ANEXO C

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de Clientes | Saldo de Deuda al 31-12-2001 | % sobre cartera total | Saldo de Deuda al 31-12-2000 | % sobre cartera total |
|---|---|---|---|---|
| 10 mayores clientes | 5,106 | 2.05 | 12,309 | 3.66 |
| 50 siguientes mayores clientes | 2,962 | 1.19 | 6,103 | 1.82 |
| 100 siguientes mayores clientes | 3,518 | 1.41 | 3,808 | 1.13 |
| Resto de clientes | 237,352 | 95.35 | 313,822 | 93.39 |
| **Total** | **248,938** | **100.00** | **336,042** | **100.00** |

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 mes | Más de 1 mes y hasta 3 meses | Más de 3 meses y hasta 6 meses | Más de 6 meses y hasta 12 meses | Más de 12 meses y hasta 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Sector privado no Financiero y residentes en el Exterior | 77,602 | 11,135 | 15,004 | 21,010 | 41,478 | 60,416 | 22,293 | 248,938 |
| **Total** | **77,602** | **11,135** | **15,004** | **21,010** | **41,478** | **60,416** | **22,293** | **248,938** |

ANEXO F

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Transferencias | Bajas | Depreciaciones del ejercicio | | Valor residual al 31-12-2001 | Valor residual al 31-12-2000 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Años de vida útil asignados | Importe | | |
| **Bienes de uso** | | | | | | | | |
| Mobiliario e Instalaciones | 515 | 63 | - | (26) | 10 | (69) | 483 | 515 |
| Máquinas y equipos | 400 | 135 | - | 0 | 5 | (169) | 366 | 400 |
| Vehículos | 580 | 137 | (90) | (326) | 5 | (89) | 212 | 580 |
| **Total** | **1,495** | **335** | **(90)** | **(352)** | | **(327)** | **1,061** | **1,495** |
| **Bienes Diversos** | | | | | | | | |
| Otros Bienes Diversos | - | - | 90 | (28) | 5 | (3) | 59 | - |
| **Total** | - | - | **90** | **(28)** | | **(3)** | **59** | - |

ANEXO G

**MOVIMIENTOS DE BIENES INTANGIBLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Transferencias | Bajas | Amortizaciones del ejercicio | | Valor residual al 31-12-2001 | Valor residual al 31-12-2000 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Años de vida útil asignados | Importe | | |
| **Bienes Intangibles** | | | | | | | | |
| Gastos de Organización y Desarrollo | 5,188 | 1,633 | - | - | 5 | (2,790) | 4,031 | 5,188 |
| **Total** | 5,188 | 1,633 | - | - | | (2,790) | 4,031 | 5,188 |

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 1 mes | Más de 1 mes y hasta 3 meses | Más de 3 meses y hasta 6 meses | Más de 6 meses y hasta 12 meses | Más de 12 meses y hasta 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Bancos y organismos internacionales | 10,757 | 18,489 | 10,798 | 33,781 | 9,222 | 2,046 | 85,093 |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | 15,000 | - | 25,000 | - | - | - | 40,000 |
| Otras | 2,838 | 735 | 5,416 | 377 | - | - | 9,366 |
| Total | 28,595 | 19,224 | 41,214 | 34,158 | 9,222 | 2,046 | 134,459 |

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | | Saldos al 31-12-2001 | Saldos al 31-12-2000 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | |
| **Regularizadoras del Activo** | | | | | | |
| Préstamos | | | | | | |
| Por riesgo de incobrabilidad | 100,955 | 16,255 (1) | 10,676 | 20,753 | 85,781 | 100,955 |
| **Total** | 100,955 | 16,255 | 10,676 | 20,753 | 85,781 | 100,955 |
| **Regularizadoras del Pasivo** | | | | | | |
| Otras contingencias | 1,240 | 7 | (892) | (290) | 65 | 1,240 |
| **Total** | 1,240 | 7 | (892) | (290) | 65 | 1,240 |

(1) Incremento efectuado sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones (Nota 3.3.d)).

ANEXO K

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Acciones | | | Capital Social (1) (2) | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Emitido | Integrado | No Integrado |
| Clase | Cantidad | Votos | En circulación | | |
| Ordinarias | 147,004,000 | 1 | 117,004 | 117,004 | 30,000 |

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el capital social se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

(2) Ver nota 8.

ANEXO L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Rubros | Casa matriz y sucursales en el país | Total al 31-12-2001 | Total Dólares | Total Euros | Total al 31-12-2000 (1) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Activo (2)** | | | | | |
| Disponibilidades | 7,463 | 7,463 | 7,463 | 0 | 855 |
| Préstamos | 224,727 | 224,727 | 224,727 | 0 | 302,857 |
| Otros créditos por intermediación financiera | 47,389 | 47,389 | 47,389 | 0 | 102,455 |
| Créditos diversos | 30,102 | 30,102 | 30,102 | 0 | 7 |
| Total | 309,681 | 309,681 | 309,681 | 0 | 406,174 |
| **Pasivo (2)** | | | | | |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | 103,397 | 103,397 | 103,397 | 0 | 232,857 |
| Obligaciones diversas | 396 | 396 | 297 | 99 | 223 |
| Partidas pendientes de imputación | 805 | 805 | 805 | 0 | 1,716 |
| Total | 104,598 | 104,598 | 104,499 | 99 | 234,796 |
| **Cuentas de Orden** | | | | | |
| **Deudoras** | | | | | |
| Contingentes | 166,672 | 166,672 | 166,672 | 0 | 211,864 |
| De control | 9,990 | 9,990 | 9,990 | 0 | 143 |
| Total | 176,662 | 176,662 | 176,662 | 0 | 212,007 |

(1) Corresponden a Dólares.

(2) El efecto de la devaluación del peso argentino respecto de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 estimado por la Entidad, se expone detalladamente en la nota 1.2.a) a los presentes estados contables.

ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Situación Normal | Total al 31-12-2001 | Total al 31-12-2000 |
|---|---|---|---|
| **Préstamos** | 459 | 459 | 838 |
| Adelantos | | | |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 459 | 459 | 837 |
| Hipotecarios y prendarios | | | |
| Con garantías preferidas | - | - | 1 |
| **Créditos Diversos** | 151 | 151 | 584 |
| **Total** | 610 | 610 | 1,422 |
| **Previsiones** | 5 | 5 | 8 |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2002 - PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8 - FERNANDO CONESA, Socio, Contador Público U.B., C.P.C.E.C.F. T° 169 - F° 135.— Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2002 - Por Comisión Fiscalizadora: CLAUDIO N. NOGUEIRAS, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 197 - F° 64.— MARIA CRISTINA GONZALEZ, Gerente de Administración.— VITO VOLPE, Vicepresidente.

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de
FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Carlos María Della Paolera 297 Piso 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A., y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se explica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, durante los últimos meses se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde el mes de marzo de 1991. Las principales consecuencias del conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y detalladas en la mencionada nota son (a) la devaluación del

peso argentino respecto del dólar estadounidense y la conversión a pesos de una porción significativa de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, cuyos efectos serán reconocidos en el peróodo subsecuente de acuerdo con las normas contables vigentes, (b) la introducción de restricciones al retiro de fondos depositados en las entidades financieras, (c) la suspensión del pago de los servicios de la deuda pública, (d) la restricción de realizar transferencias al exterior por la totalidad de los servicios de capital de préstamos financieros y de distribución de dividendos sin la previa autorización del B.C.R.A. y (e) el incremento de los precios internos. La evolución futura de la crisis económica podría requerir de medidas adicionales por parte del Gobierno Nacional. Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones previamente mencionadas.

4. Tal como se explica en la nota 1.2.b) a los estados contables adjuntos, la Entidad mantiene una asistencia crediticia al Sector Privado no financiero, principalmente cartera de consumo. Corno consecuencia de lo expuesto en la nota 1.1., para dichas financiaciones no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica podría tener sobre la recuperabilidad de su valor de libros. Los estados contables adjuntos no incluyen ningún ajuste de valuación o clasificación que pudiera resultar de la resolución de estas incertidumbres.

5. Tal como se explica detalladamente en la nota 4. a los estados contables de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., al 31 de diciembre de 2001 la Entidad mantiene activado en el rubro "Créditos Diversos - Otros" $ 11.933.000, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, cuya recuperabilidad depende de la generación de ganancias impositivas futuras.

6. Tal como se explica detalladamente en la nota 1. a los estados contables adjuntos, los efectos derivados de la crisis económica afectaron significativamente el sistema financiero en su conjunto, determinando la necesidad de su futuro reordenamiento en materia de liquidez, solvencia y rentabilidad. La Entidad ha sido afectada por la situación descripta y la resolución final de las incertidumbres precedentemente mencionadas podrían afectar en el futuro su situación patrimonial y financiera. En consecuencia la Gerencia de la Entidad se encuentra analizando una serie de acciones orientadas a limitar el impacto de estas medidas en su negocio futuro. Los estados contables adjuntos han sido preparados siguiendo criterios de empresa en marcha, en el entendimiento de que la Entidad podrá superar los efectos negativos de la situación mencionada precedentemente y mantener los indicadores de liquidez y solvencia requeridos por el B.C.R.A. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen ningún ajuste adicional relacionado con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia del importe de los pasivos que podrían ser necesarios si las decisiones mencionadas no se concretaran.

7. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina, al 31 de diciembre de 2001, la Entidad mantiene contabilizadas en el rubro "Créditos Diversos - Otros" comisiones y bonificaciones pagadas a los concesionarios vinculadas con la actividad principal de la misma por $ 6.346.000.

De acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, dichas comisiones y bonificaciones deberían imputarse a los resultados de los ejercicios en los cuales se han generado. En consecuencia, el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 hubiera disminuido en $ 6.346.000, mientras que la pérdida de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 hubieran disminuido en $ 5.010.000.

8. Basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 4 de marzo de 2002 que emitió el contador Fernando Conesa (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), en nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que podrían haberse requerido de conocerse la resolución de las cuestiones mencionadas en los párrafos cuarto a sexto, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2001, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y la Ley de Sociedades Comerciales y, excepto, adicionalmente, por el efecto de lo mencionado en el párrafo séptimo, con las normas establecidas por el B.C.R.A.

9. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventario y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el articulo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Por Comisión Fiscalizadora: CLAUDIO N. NOGUEIRAS, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 197 - F° 64.

N° 31.194

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Cahulet y en el legajo N° 339 caratulada "LEGAJO CORRESPONDIENTE A DIAZ FRANCISCO JAVIER (Causa: DIAZ, FRANCISCO JAVIER Robo con Armas en grado de Tent.)", se ha ordenado la publicación de la intimación a comparecer ante este Tribunal, Urquiza 872 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; dentro del quinto día hábil posterior a la última publicación, de FRANCISCO JAVIER DIAZ, D.N.I. 22.926.421, con último domicilio conocido en calle El Patí s/n° de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo a lo ordenado a fs. 38 que en lo pertinente se transcribe: "///raná, 6 de marzo de 2002... Atento los solicitado por el Sr. Fiscal General y a los fines de intentar nuevamente su notificación confecciónese edicto por Secretaría interesando su comparecencia a este Tribunal por los motivos expuestos, interesando su publicación por el término de 3 días en el Boletín Oficial de la República Argentina... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Juez de Ejecución.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 15/3 N° 378.335 v. 19/3/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RITA GARCIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/3 N° 29.601 v. 19/372002

**N° 72**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupui, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, P. 6 de Capital Federal, en los autos caratulados MARINERO ISABEL y Otros c/MUZZIO SANTIAGO s/Prescripción Adquisitiva Expte. 33.862/1998, cita a Santiago Muzzio a efectos de que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/3 N° 29.664 v. 18/3/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 3**

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LEANDRO GABRIEL SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.51512.572, seguida por infracción al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5 días).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 15/3 N° 378.381 v. 21/3/2002

**N° 9**

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en al causa N° 43.908 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN FRANCISCO BASTINO (L.E. N° 7.824.073) a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez interino a/c

e. 15/3 N° 378.383 v. 21/3/2002

**N° 14**

"///nos Aires, 4 de marzo de 2002. A tal fin, cítase a JORGE DANIEL SOSA, ALICIA RAQUEL CARRERAS Y MERCEDES CORINA CARRERAS ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332) para el día 22 de abril del año 2002 a las 10:00, 10:30 y 11:00 horas respectivamente, a los efectos de recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar las correspondientes órdenes de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.

e. 15/3 N° 378.336 v. 21/3/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a César Brizuela Aquino (C.I. de la República del Paraguay N° 3.254.329) dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa N° 12.717/2001 caratulada "BRIZUELA AQUINO CESAR s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar si inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de marzo de 2002... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de citar a CESAR BRIZUELA AQUINO (C.I. de la República del Paraguay N° 3.254.329) quien deberá hacerse presente en este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 15/3 N° 378.389 v. 21/3/2002

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 9224/00, caratulados: "MARTELLINI JOSE ENRIQUE y Otro s/Usurpación de Autoridad", notifica al Sr. Godofredo Acuña, D.N.I. Nro. 4.244.624, que deberá comparecer el próximo 22 de marzo de 2002 a las 10 hs. a prestar ampliación de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 15/3 Nº 378.498 v. 21/3/2002

### JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 7mo, Cap. Fed., intima a los herederos de JUAN MANUEL GONZALEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "NIETO LILIANA CLARA c/CABRERA GRACIELA INES y Otro JUAN MANUEL GONZALEZ (fallecido) s/Despido" (Expte. Nro. 6849/2001) bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 15/3 N° 378.384 v. 18/3/2002

**N° 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42 de la Capital Federal, sito en calle Cerrito 550, 6° Piso, de Capital Federal, cita por diez días a RICARDO HORACIO PIRILLO, D.N.I. N° 14.142,513 a fin de hacerle saber que se ha instaurado demanda en su contra en los autos caratulados "CARRIZO, CARMEN c/PIRILLO, RICARDO HORACIO y Otro s/Despido" (Exp. N° 16.586/00), en los que se lo cita para estar a derecho y que conteste la demanda entablada dentro del plazo de diez días y en igual plazo ofrezca las pruebas que hacen a su derecho y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 C.P.C.). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 41 L.O.) y art. 20 L.C.T.).
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 15/3 N° 378.412 v. 15/3/2002

### JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**N° 2**

El Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 5 de La Plata, cita y emplaza a ALICIA BEATRIZ BUCETA y MARCELA CORREA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUCETA ALICIA BEATRIZ y Otra s/Cobro de Pesos" Ex. N° 5202-B, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que los

represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
La Plata, 14 de agosto de 2001.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 15/3 N° 378.097 v. 19/3/2002

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

### N° 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Angel G. Dimatteo, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los herederos del Sr. Julio Hansen, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/URETA MARTINA Y COLOMBO, MIGUEL s/Expropiación", Expediente N° 9067, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación (conf. art. 19 Ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 15/3 N° 9084 v. 21/3/2002

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 45/00B, caratulado "CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. y Otros s/Ley 23.771" a ROBERTO CARLOS CURIA, DNI 10.570.654, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/3 N° 378.342 v. 21/3/2002

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 45/00B, caratulado "CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. y Otros s/Ley 23.771" a SANTIAGO MARCO, L.E. 1.024.316, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/3 N° 378.358 v. 21/3/2002

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "COSTICH SOTOMAYOR JUAN - Uso Doc. Pco. Falso" Expte. N° 53.684, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DOMINGO TOMAS ALEGRE, MI N° 5.708.789, con último domicilio conocido en calle Sarmiento y Belgrano de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay 5 de marzo de 2002.
La secretaria.
e. 15/3 N° 378.380 v. 21/3/2002

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO FERNANDO COSTANZA, Domicilio: Cataño 355 oeste, Depto. 8, Villa, Las Rosas —Rawson— San Juan, D.N.I. N° 28.742.583, hijo de Tulio Costanza y de Amelia Castro, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.733, caratulados: "c/JOFRE MAURO y Otros .- Por inf. a la ley 23.737"
San Juan, 6 de marzo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/3 N° 378.334 v. 21/3/2002

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "HILDEBRAND, HILDA ELISA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de marzo de 2002 se dispuso dejar sin efecto el decreto de su quiebra y se declaró abierto su concurso preventivo, habiéndose resuelto que continúe como síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° "M" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de mayo de 2002, habiéndose fijado los días 27 de junio de 2002 y 23 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. Desígnase el día 10 de julio de 2002 a las 10 horas a los efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/3 N° 29.698 v. 21/3/2002

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A., CUIT 30-50053214-5, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4609 del Libro 100, Tomo A de estatutos de S.A., en los autos "INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 80.296/02). Han sido designados síndicos Marta Cecilia Estévez y Juan Lázaro Musante, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1426, 5° piso, Dto. "A" de esta Capital Federal, Tel. 4374-5580. Los acreedores de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 10 de mayo del año 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 15/3 N° 29.666 v. 21/3/2002

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. M. Alicia Novoa, hace saber por 5 días que en fecha 22 de noviembre de 2001 se ha declarado la quiebra de ALBUZZESE VICTOR, DNI 14.289.349, domiciliado en Caracas 344, piso 1° Depto. 1, Capital Federal, hijo de Víctor Albuzzese y María Luisa Iriarte, no teniendo antecedentes del N° de CUIT. Se ha fijado plazo hasta el día 1 de abril de 2002 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado, Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, piso 6°, Depto. "L", Capital Federal y que cuentan con diez días desde el vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, dejándose constancia que el plazo para la revisión que prevé el artículo 37 vence el 27 de junio de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de mayo de 2002 y el 27 de junio de 2002, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tibunal.
Dado, firmado y sellado a los 8 días del mes de marzo de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).
e. 15/3 N° 378.405 v. 21/3/2002

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de la Capital Federal, informa que el 20 de febrero de 2002 se ordenó la apertura del concurso preventivo de MAUNA KEA S.R.L., CUIT N° 30-64517391-7, domiciliada en Paraguay 635, piso 8° "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32, Ley 24.522) ante el síndico Claudio Luis Alejandro Barbería, con domicilio en La Pampa 2669, p. 3° "C", Cap. Fed., hasta el 14/5/2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/6/2002 y 23/8/2002, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/3 N° 29.717 v. 21/3/2002

### N° 14

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° piso, en autos "LARROVERE, JUANA NOEMI s/Concurso Preventivo", Expediente N° 79.836/02, hace saber que el día 22 de febrero de 2002 se dictó la resolución de apertura del concurso preventivo de LARROVERE, JUANA NOEMI, DNI 4.269.748, con domicilio en calle Humboldt 2350, 5° "A" de Capital Federal. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1° "E" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de mayo de 2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos en el horario de 14 a 18 horas. Fíjase hasta el día 27 de mayo de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase el día 24 de junio de 2002 para la presentación del informe individual. Fíjase el día 19 de agosto de 2002 para la presentación del informe general. Señálase la audiencia informativa del día 14 de julio de 2003, a las 10 hs.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/3 N° 29.699 v. 21/3/2002

### N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de mayo de 2001 se solicitó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO MORENO BUNGE, LE N° 4.377.792, decretándose la apertura del concurso preventivo el día 22 de febrero de 2002, designándose síndico al contador Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3° "B" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio de 2002 y 13 de agosto de 2002 respectivamente. Asimismo, el funcionario concursal se comunica que la audiencia informativa se celebrará el día 24 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/3 N° 31.264 v. 21/3/2002

### N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de NORFE S.A. inscripta en la I.G.J. el 19 de marzo de 1986 bajo el N° 1400 del Libro 101, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Florida 253, piso 11, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 en Suipacha 612, piso 2° "F" de Capital, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 29 de abril de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 7 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días sin previo pago, de acuerdo a lo establecido por el artículo 89 de la Ley 24.522.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/3 N° 378.390 v. 21/3/2002

### N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LEONARDO ACCONCIA S.R.L., con domicilio en Luis Viale 1090, Capital Federal, en los autos caratulados "LEONARDO ACCONCIA S.R.L. pedido de Quiebra por BANCO FRANCES S.A." Expte. N° 36.732 en la cual se designó síndico al contador Feigielson Jaime David, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° piso, Ofs. 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 2002 y 18 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/3 N° 378.424 v. 21/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Fe-

derico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UTHURBURU LUCAS NICOLAS, DNI 25.864.187, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 7° piso, Of. "F", Capital Federal, en los autos caratulados "UTHURBURU LUCAS NICOLAS pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda, Credito y Consumo Dielmar Ltda.", Expte. N° 40.070 en la cual se designó síndico al contador Arias Jorge Alberto, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3° piso "F", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 2002 y 18 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 N 378.423 v. 21/3/2002

**N° 23**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secret. N° 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en M. T. de Alvear, P.B., Cdad. de Bs. As. hace sabe que en autos "INDUSTRIAS VIAURO S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura del concurso el 21/2/02. Síndico: Carreiro, Harvey & Asoc., J. D. Perón 1143, P.B. "6", 4382-1243. Verificación de créditos hasta 17/5/02, impugnación de insinuaciones hasta 31/5/02, contestación de impugnaciones hasta 17/6/02, todo en domicilio sindicatura. Finalización período de exclusividad 17/3/03. Audiencia informativa 9/6/03, 10 hs. en Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Horacio Robledo, Secretario.

e. 15/3 N° 31.278 v. 21/3/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M.Gros, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 25 de febrero de 2002 en los autos "EXPO EQUIPAMIENTOS S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ordenó extender el período de exclusividad hasta el día 25 de junio de 2003 y se dispuso como nueva fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa el día 17 de junio de 2003 a las 9:00 hs. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/3 N° 29.660 v. 15/3/2002

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

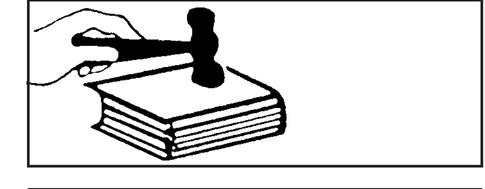
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/02 - Vence: 19/3/02

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 19/02/02 | BEJARANO MARIA ELVIRA | 29618 |
| 3 | U | FEDERICO CAUSSE | 08/03/02 | JORGE RAMON PASTOR | 31186 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 04/03/02 | AMELIA ELISA CERRATO | 29602 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 22/02/02 | FABRICIO ALFREDO HUMBERTO GENNARI | 31156 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 29/11/01 | ROBERTO EDUARDO FERRI | 29595 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 05/12/01 | BILORIAN MARCROHUI | 31153 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 04/02/02 | ANGEL NOVELLO Y JULIA MARIA FORBICE DE NOVELLO | 29590 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 07/03/02 | KRONENBERG BERNARDO SIMON | 29599 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 26/02/02 | HUGO OSCAR SCHOLZ | 29623 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 22/02/02 | LUIS NICOLAS ROSSERT | 29650 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 04/03/02 | JUANA MERCEDES VENIER | 9064 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 06/03/02 | MARGARITA HERRERO | 29598 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 26/02/02 | CARLOS MARIA TORASSA | 9055 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 07/03/02 | JOSE MANUEL GIRALDES | 29632 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 13/02/02 | SUSANA AURORA DOMATO | 29607 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 05/03/02 | ISAAC ROÑIS | 29594 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 07/03/02 | PEDRO LEDERHOS | 29608 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 26/02/02 | TERESA SANABRIA | 29640 |
| 51 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 06/03/02 | EDUARDO ANGEL CUETO | 29644 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 27/02/02 | CELSO GONZALEZ LOPEZ | 29641 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 29/11/01 | SILVANO CHINI | 1425 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 27/02/02 | PALACIOS DIONISIO MATEO | 9065 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 19/11/01 | EMILIO SANTILLI | 1422 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 07/03/02 | OSVALDO LUIS CALVI | 29636 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 05/03/02 | ROSARIO ROSON MENENDEZ | 31151 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 08/03/02 | NELIDA INES SALICE | 29626 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 26/03/02 | ELENA CARRERA | 29593 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 05/03/02 | MARIO MANUEL VILLAGRA | 31127 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 04/03/02 | MARIA LUISA RAMON | 9062 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 06/07/01 | VICENTE AMANCIO PANIZZA | 29589 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 25/02/02 | JOSE SISCA | 29596 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 22/02/02 | MARTA MABEL PACHECO | 1423 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 05/03/02 | MARIO JORGE DORES Y CERES CELIA CARLUZZO | 29643 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 26/02/02 | DOLORES VAQUERO DE RODRIGUEZ | 29603 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 04/02/02 | MARIA ANTONIA DI GIORGIO | 29591 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 20/11/01 | RICARDO CESAR RAVIZZINI | 29624 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 27/02/02 | CATALINA HEARNE | 31170 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 01/03/02 | ALBE FRANCISCA EMMA | 29592 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/02/02 | JOSELINA SILVIA BELER | 29642 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 07/03/02 | RUFINA MARIA DOLORES BENITEZ | 29588 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 03/12/01 | JUAN CARLOS MERLO | 29628 |

e. 15/3 Nº 40 v. 19/3/02



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NAGY DE AINSTEIN, MAGDALENA c/GUERRERO MOLINA, EMILIANO y Otro s/Ejecución de Alquileres" - Expte. Nro. 3673/97, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el martes 26 de marzo de 2002 a las 8:40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la 10/30 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Sucre 1835/37 entre 11 de Septiembre y Tres de Febrero, matrícula inscripta bajo el nro. 16-8719, de Capital Federal. Estado físico y de ocupación: Según Acta de Constatación, se trata de una casa de aprox. 70 años. de antigüedad, que consta de subsuelo, planta baja elevada sobre el nivel de la vereda y dos pisos superiores. Posee un patio interno descubierto, 18 habitaciones, salas de estar, baños y cocina equipados. Cuenta con servicio de instalación eléctrica, iluminación interior, agua corriente caliente y fría. El estado de conservación es bueno. La superficie cubierta es de aprox. 660 mt2. Sobre un terreno aprox. de 187 mt2. Ocupado por la firma Hogares Stella Maris S.R.L., que lo explota como un establecimiento geriátrico denominado Instituto Sucre. Condiciones de Venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: A.B.L.: $ 5.664,97 al 7/6/00 (fs. 112). A.A.: Sin deuda al 2/5/00 (fs. 86). OSN: No registra deudas al 11/5/00 (fs. 101). Exhibición: Días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2002 de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/3 N° 31.272 v. 18/3/2002

**N° 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A c/TORRE PEDRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.901/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) (rematará el 21 de marzo de 2002 a las 11,20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble Nazca 4244/48 con chapa municipal (lindero al chapa Municipal Nro. 4244), Capital, que cuenta con una Sup. Cubierta de 265mc27, descubierta 16mc97, Sup. Superpuestas interiores entrepisos. Cub. Y total de 31mc35, Sup. Total de la U. Funcional 313mc59, Porcentual 67,11%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73 , Manz. 18, Parc. 34. Se trata de un local que estuvo destinado a la fabricación de jugos y en planta baja tiene dos oficinas y un baño y en entrepiso una oficina, cuenta con una cámara frigorífica en desuso, todo en mal estado de conservación - Desocupada.- Base: $ 39.000, al contado y mejor postor, de no existir ofertas transcurrida 1/2 hora Sin Base.- Seña: 30%.Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: O.S.N. (Residual) $ 416,92 al 26/1/00 a fs. 114, Aguas Args. $ 637,40 al 26/1/00 a fs. 116, Imp. Munic. $ 882 al 27/3/00 a fs. 197, no existe deuda por expensas por no contar el inmueble con Consorcio. Según surge de fs. 158. El adquirente no deberá afrontar

las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las expensas que son a su cargo de acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.". No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate sin intimación alguna. Se visita 18, 19 y 20 de Marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2002.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 15/3 N° 31.319 v. 18/3/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos "AGOSTINO SILVIA MERCEDES AGUEDA c/BIELLE HORACIO ABELARDO s/Ejecutivo"' Exp. N° 76.758 - Reservado, que Ana Nilda Frega rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 27 de marzo de 2002, a las 12:20 hs. en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 - Capital Federal, un automotor marca Peugeot Pick Up - Mod. 504 PUDA 5V/86, Dominio UQH-614 (fs. 187). Deudas: rentas al 15/2/2001 $ 79,39 (fs. 183). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Base: $ 500.- (fs. 292). Comisión: 10%; Arancel Salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo será solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del fuero y art. 570 del CPR, las que deberán ser presentada ante el Juzgado hasta 2 días hábiles antes de la subasta de 7:30 a 13:30 hs. La apertura de sobres se hará el día 26/03/2002 a las 12 hs. en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 25 de marzo de 2002, de 14 a 16 hs. en la playa de estacionamiento ubicada en la intersección de las calles Defensa y Cochabamba de Capital Federal. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 N° 9080 v. 18/3/2002

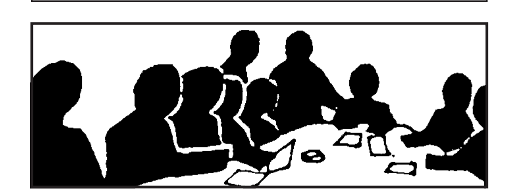
### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en calle M. T. de Alvear 1840 PB Capital, comunica por dos días en autos: "EDICIONES COTIGRAFF S.R.L. s/Quiebra" Expte. 24.391, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (TE 4-826-7739), rematará el día 26 de marzo de 2002 a las 9 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, los siguientes bienes muebles de Editorial, que se exhiben en calle Hipólito Yrigoyen N° 4048 (eventualmente solicitar acceso por el N° 4040) en San Martín - Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires los días; 21 y 22 de marzo 2002 en el horario: 9 a 11 hs. Depositario Judicial Sr. Craviotto (TE 4-574-1379 y 4-572-3196). Se trata de bienes para editorial embargados en autos; Artefactos eléctricos y electrónicos varios, estanterías, sillas, sillones, escritorios, armarios, ficheros, matafuegos, central telefónica, reloj fichero, sacabocados, fax, equipos de computación con teclado, monitor e impresora, estabilizador de tensión. Máquinas; modeladora. Grillo Hidráulica. Inyectoras marcas Rocem y Schwartz. Torre de enfriamiento Maciclos. Balancín. Serra. Impresora Marinoni. Torno eléctrico. Perforadora Fame. Sierra. Báscula. Máquina motor Di Tella. Prensa y dos ventiladores. En el estado y condiciones que surgen de autos y se exhiben. Venta en Block. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/3 N° 378.431 v. 18/3/2002

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**“A”**

**ABRIL SALUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 2002 a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 294 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los motivos que llevaron a demorar la realización de la Asamblea correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 1 finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Determinación de la asignación de resultados del ejercicio económico N° 1
7°) Reducción del número de Directores, renuncia de los integrantes del Directorio actual y designación de nuevas autoridades para la integración del mismo, por el término estatutario.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Presidente - Rubén Darío Romano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 21 de marzo de 2002, inclusive, en 25 de Mayo 294 6° Piso Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 11/3 N° 1406 v. 15/3/2002

**ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 17.30 horas respectivamente, en Sarmiento 1113, piso 10, de Capital; para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la solicitud de revocación del síndico titular por pedido de Accionistas.
3°) De resultar necesario elección de Síndico Titular.
4°) Elección de Síndico Suplente por renuncia.
5°) Designación de un Director Titular hasta la finalización del mandato del presente Directorio.
Presidente del Directorio - Sylvia Díaz

e. 11/3 N° 30.933 v. 15/3/2002

**ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a ACCIONISTAS de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17:00 horas, en Sarmiento 1113, piso 10, de Capital; para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la solicitud de revocación del Síndico Titular por pedido de Accionistas.
3°) De resultar necesario elección de Síndico Titular.
4°) Elección de Síndico suplente por renuncia.
5°) Designación de un Director Titular hasta la finalización del mandato del presente Directorio.
Presidente del Directorio - Sylvia Díaz

e. 13/3 N° 31.102 v. 19/3/2002

**ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2002, a las 15,00 y 16,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Libertad N° 293, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Convenio celebrado entre ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. y Compañía Panamericana del Oeste S. A. Con el objeto de promover el crecimiento del emprendimiento.
3°) Consideración de la disposición contractual que faculta a ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A., a percibir las cuotas estipuladas en los boletos de compraventa celebrados en el marco del Contrato precedentemente analizado.
4°) Consideración de la condición esencial del contrato analizado precedentemente, de que mensualmente se impute el dinero percibido por la Administradora en virtud de las facultades tratadas precedentemente, como pago cancelatorio de las sumas debidas por Compañía Panamericana del Oeste S.A. en concepto de expensas para gastos comunes sin importar el resultado de la gestión de cobranza llevada a cabo por la ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.
5°) Consideración de otorgar carta de pago a favor de Compañía Panamericana del Oeste S.A. en virtud de la imputación del dinero recaudado analizado precedentemente.
6°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Ejecutiva del Club de Campo, conformada por los Sres. Sergio C. Affre, Mariana Fernanda Bernachea, Dr. Martín Alfredo Mainardi, Javier Ernesto Burstein, Eduardo Novoa, Roberto Fabián Boveda e Ing. Mario Melamed.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11,00 a 12,00 horas con la anticipación de Ley. El Directorio.
Presidente - Marta Hantover

e. 11/3 N° 30.971 v. 15/3/2002

**AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el día 8 de abril de 2002, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Aumento del Capital por Capitalización del saldo de la cuenta “Ajuste del Capital”. Emisión de Acciones.
2°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
3°) Reducción del Capital Social.
4°) Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital al 31 de diciembre de 2001 y lectura del Informe del Síndico.
5°), Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria, hasta el día 2 de abril de 2002. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. N° 239.
Director-Presidente - Augusto Mariano González Alzaga

e. 13/3 N° 31.055 v. 19/3/2002

**AGUAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2002 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 28/2/2002 en cuanto resolvió desistir del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto total máximo de U$S 200.000.000 aprobado por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/1997 y 27/4/1998 respectivamente, incluyendo la ampliación del monto máximo del Programa a U$S 500.000.000, y aprobado por resolución Nro. 11.964 de la Comisión Nacional de Valores del 13/11/1997.
3°) Ratificación de lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 28/2/2002 en cuanto resolvió desistir de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por U$S 200.000.000 resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/1/2000 y aprobada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 27 de abril de 2000.
4°) Consideración del retiro de la Sociedad del régimen de la oferta pública. Ratificación de lo resuelto por el directorio en su reunión del 28/2/2002.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, Piso 18 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 26 de marzo de 2002 inclusive.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

e. 13/3 N° 31.107 v. 19/3/2002

**AGUAS DE BALCARCE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 03 de abril de 2002 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios; y
5°) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de marzo de 2002, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Capital Federal, de 9 a 13 hs. y de 15 a 17.
Presidente - David José Dalmasso

e. 11/3 N° 30.928 v. 15/3/2002

**ASOCIACION MUTUAL CRISTIANA EVANGELICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria el 12 de abril de 2002, a las 20 hs. en la calle Los Ceibos 1779 de Villa Adelina Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior y su aprobación.
2°) Nombrar a dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
4°) Aprobación del Balance General finalizado el 30 de Setiembre de 1997 notas y anexos.
5°) Cambio de firmas de cheques en el Banco Provincia de Buenos Aires.
6°) Autorizar al presidente y secretario para firmar la transferencia del boleto de las tierras de Ciudad Evita.
7°) Cambio de domicilio fiscal.
Presidente - Alejandro Generoso

e. 14/3 N° 31.189 v. 20/3/2002

**“B”**

**BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.**

CONVOCATORIA

N° 167.531. Se convoca por el plazo de cinco días, a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 2 de abril de 2002, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 138 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Lukas Mühlemann William B. Harrison (Jr.) y Bernd Fahrholz, a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. David C. Mulford, Brian D. O'Neill y Holger F. Sommer a sus cargos de Directores Suplentes.
2°) Fijación del número y, en su caso, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar al siguiente domicilio: Maipú 942, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. La Comisión Fiscalizadora.
Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora - Arturo E. L. Lisdero

e. 11/3 N° 30.964 v. 15/3/2002

**BUENOS AIRES C & S S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ 1696356). Por resolución IGJ 00148 del 21/2/02 el Sr. Inspector General de Justicia resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 2002 a las 11,00 hs., en primera convocatoria, y para el caso de fracasar ésta en segunda convocatoria para las 12,00 hs. del mismo día, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la marcha de los negocios sociales.

3°) Consideración de las medidas a adoptar respecto de la Sociedad. Aumento de capital con reforma de estatuto mediante la capitalización de los aportes efectuados por la Accionista María Alicia Buitrago y/o disolución de la sociedad.
4°) Nombramiento de liquidador en su caso.

Se deja constancia que los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550), mediante presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285 Piso 3°, en días hábiles de 11 a 15,30 hs.

Inspectora - Alejandra M. Duchini
e. 11/3 N° 8951 v. 15/3/2002

**"C"**

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 9 de abril de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2002.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

---

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 día de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 3 de abril de 2002 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 12/3 N° 11.410 v. 18/3/2002

**CENTRO DE TECNOLOGIAS DIAGNOSTICAS EN PATOLOGIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de abril de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Laprida 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Verificar que la Asamblea se encuentra en condiciones de deliberar,
3°) Disolución de la sociedad,
4°) Para el caso afirmativo del punto anterior, liquidación de la misma.

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones nominativas, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por un banco o caja de valores, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El depósito se efectuará en la sede social de la calle Laprida 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs. El Directorio.

Presidente - Santiago Besuschio
e. 11/3 N° 30.843 v. 15/3/2002

**CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2002 a las 16:30 hs., en Junín 352, Piso 2do., Of. 12, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1) del artículo 234 de la ley N° 19.550 correspondientes respectivamente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2000, 31 de diciembre de 2000 (irregular) y 31 de diciembre de 2001 y motivos de su presentación fuera del plazo legal y estatutario;
2°) Reducción obligatoria del capital social de $ 9.200.000 a $ 920.000 por absorción de pérdidas acumuladas (artículo 206 de la ley N° 19.550) con efecto al 31 de diciembre de 2001 y aprobación del Balance General correspondiente prescripto por el inciso a) del artículo 45 de las Normas de la Inspección General de Justicia;
3°) Modificación del artículo 4° del estatuto social en función de lo resuelto al tratarse el punto anterior y del artículo 11° a fin de prescindir de la sindicatura;
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos de la sociedad;
5°) Honorarios del directorio y sindicatura;
6°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
7°) Elección de síndico titular y suplente;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto
e. 12/3 N° 11.400 v. 18/3/2002

**CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 2002 a las 15 horas en la calle Posadas 1120 24 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un síndico titular. El Directorio.

Presidente - Jorge Brave
e. 13/3 N° 9026 v. 19/3/2002

**COMPAÑIA MADERERA ICFISA**

CONVOCATORIA

El Síndico de CIA. MADERERA ICFISA a petición de accionistas que representan la mayoría suficiente convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo del 2002 a las 11 hs. en 1ª Convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en 2ª Convocatoria a realizarse en Florida 686, 8° "E", C. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación y/o remoción de directores y síndico ante irregularidades denunciadas.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Responsabilidad de los directores y síndicos, ratificación o revocación de poderes.
4°) Ratificación y/o rectificación de lo actuado por la asamblea ordinaria anterior.

A fin de tratar el punto 4) la asamblea sesionará con carácter de extraordinario. El Síndico.

Síndico – Roque Hugo Noriega
e. 11/3 N° 31.043 v. 15/3/2002

**CONGELADOS DEL PLATA S.A. (ex Aceites Santa Clara S.A.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de abril de 2002 a las 9:30 y 10:30 horas, respectivamente, en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani —no es la sede social—) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social. Protocolización.
4°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2002 y determinación de su retribución.

---

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente{art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 4 de abril de 2002, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani —no es la sede social—) en cualquier día hábil en el horario de 14 a 18 horas.

Director - Javier Rodríguez Galli
e. 14/3 N° 31.098 v. 20/3/2002

**COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA

A la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo del 2002 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneración Directores (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo José Ustáriz
e. 12/3 N° 31.025 v. 18/3/2002

**CTI HOLDINGS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 2002 a las 10:00 hs., en la Sede Social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Determinación de honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la reducción del número de miembros del Directorio. N° de CUIT del firmante 23-04364901-9.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/3 N° 30.935 v. 15/3/2002

**"D"**

**DANONE ARGENTINA S.A. (antes "Bagley S.A.")**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General y Especial de Clases A y B Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la revocación de la designación del Sr. Ernesto Rodrigues como director titular y Vicepresidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Louis Henry Gormand a su cargo de director titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios.
4°) Designación de dos directores titulares en reemplazo de los Sres. Ernesto Rodrigues y Louis Henry Gormand.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de noviembre de 2001 entre BAGLEY S.A. (ahora DANONE ARGENTINA S.A.) y DANONE S.A. Consideración del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión, ambos cerrados al 30 de septiembre de 2001. Consideración de la relación de canje de las acciones.
6°) Aumento del capital social, en virtud de la fusión, de la suma de $ 127.000.000 a la suma de $ 250.222.455 y su división en cuatro clases de acciones. Cancelación y emisión de acciones.
7°) Reforma de los artículos 1°, 3°, 4°, 6°,11° y 12° del estatuto social. Limitación a la transferencia de las acciones y reglamentación del funcionamiento del Directorio. Aprobación de texto ordenado del estatuto social.
8°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
9°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del

contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Presidente - Fernando C. Aranovich
e. 14/3 N° 31.206 v. 20/3/2002

**DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea Ordinario a celebrarse el día 2 de abril de 2002 a las 11 horas en la sede social de la Empresa, calle Reconquista N° 661 piso 8° de, esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en al Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 41 iniciado el 1° de octubre de 2000 y finalizado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.
5°) Elección de los señores Directores y Síndicos que ejercerán sus funciones en el próximo Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios a asignar a los Directores y Síndicos por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 12/3 N° 31.027 v. 18/3/2002

**"E"**

**EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES SAC**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES SAC para el día 4 de abril de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Loyola 1628 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos del retraso de la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Fijación del número de directores y su elección;
6°) Elección del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Fabián Cicoria
e. 11/3 N° 30.950 v. 15/3/2002

**"F"**

**FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Hipotecario BHN IV**

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA, SERIE 2000-1 y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION, SERIE 2000-1 EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO HIPOTECARIO "BHN IV"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 15 de marzo de 2000 (el "Contrato de Fideicomiso Financiero") entre Banco Hipotecario S.A. como fiduciante ("BH") y First Trust of New York, National Association, como fiduciario financiero (el "Fideicomiso Financiero"), bajo el cual fueron emitidos los Títulos de Deuda Clase AV y los Títulos de Deuda AF del Fideicomiso Hipotecario BHN IV (conjuntamente los "Títulos de Deuda Senior"), los Títulos de Deuda Clase B de Interés Diferido (los "Títulos de Deuda Clase B") y los Certificados de Participación (los "Certificados"), (en adelante, los Títulos de Deuda Senior, los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Participación, los "Títulos") por la presente notifica lo siguiente:

Convócase, a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos en los términos del artículo 14.7 del Contrato de Fideicomiso Financiero. La presente convocatoria se realiza para el día 26 de marzo de 2002, (i) para Tenedores residentes en la República Argentina, en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a las 11 am horas (hora Buenos Aires), y (ii) para Tenedores residentes fuera de la Argentina, en 383 Madison Avenue, New York, NY 10179, oficinas de Bear, Stearns & Co. Inc., a las 9 am horas (hora Nueva York).

El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Tenedor de Títulos de Deuda Senior, de un Tenedor de Títulos de Deuda Clase B y de un Tenedor de los Certificados para firmar el acta, facultándolos únicamente para firmar el acta de la asamblea mencionada.
2°) Análisis de las nuevas regulaciones establecidas en la República Argentina en relación con la "pesificación" de obligaciones, incluyendo pero no limitándose a instrumentos con garantía hipotecaria en Argentina y los Títulos emitidos por el Fideicomiso Hipotecario BHN IV.
3°) Análisis de los puntos de interés para los Tenedores de los Títulos emitidos por el Fideicomiso Hipotecario BHN IV.

IMPORTANTE

A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Tenedores de Títulos deberán presentar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, (i) en el caso de Tenedores residentes en la República Argentina, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL) (Tel.: 4325-3882/Fax: 4394-3075/e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas y, (ii) en el caso de Tenedores residentes fuera de la Argentina, las constancias de saldo emitidas por el agente de custodio de las cuales resulte la titularidad de Títulos que se invoque, en el domicilio de US Bank, sito en 100 Wall Street, Suite 1600, (10005) New York, NY (Tel.: (212) 361-2510/Fax: (212)809-3384/ e-mail: marlene.fahey@usbank.com).

Se informa asimismo a los Sres. Tenedores que la Asamblea será simultánea en Buenos Aires y Nueva York a través de conferencia telefónica conforme se establece en el Contrato de Fideicomiso Financiero.

Representante Legal – Carlos Piñeyro
e. 11/3 N° 31.003 v. 15/3/2002

**FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero BACS I Mortgae Trust**

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA, BACS SERIE 2000-1 y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION, BACS SERIE 2000-1 EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO BACS I MORTGAGE TRUST

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero BACS I Mortgage Trust, de conformidad con el "Amended and Restated Financial Trust Agreement and Agreement Regarding the Issuance of Bonds" de fecha 21 de febrero de 2001 (el "Contrato de Fideicomiso") entre BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como fiduciante ("BACS") y First Trust of New York, National Association, como fiduciario financiero (el "Fideicomiso Financiero"), bajo el cual fueron emitidos los Títulos de Deuda Clase AV y los Títulos de Deuda AF del Fideicomiso Financiero BACS I Mortgage Trust (conjuntamente los "Títulos de Deuda Senior"), los Títulos de Deuda Clase B (los "Títulos de Deuda Clase B") y los Certificados de Participación (los "Certificados"), (en adelante, los Títulos de Deuda Senior, los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Participación, los "Títulos") por la presente notifica lo siguiente:

Convócase, a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos en los términos del artículo 14.7 del Contrato de Fideicomiso. La presente convocatoria se realiza para el día 26 de marzo de 2002, (i) para Tenedores residentes en la República Argentina, en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a las 4 pm horas (hora Buenos Aires), y (ii) para Tenedores residentes fuera de la Argentina, en 383 Madison Avenue, New York, NY 10179, oficinas de Bear, Stearns & Co. Inc., a las 2 pm horas (hora Nueva York).

El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Tenedor de Títulos de Deuda Senior, de un Tenedor de Títulos de Deuda Clase B y de un Tenedor de los Certificados para firmar el acta facultándolos únicamente para firmar el acta de la asamblea mencionada.
2°) Análisis de las nuevas regulaciones establecidas en la República Argentina en relación con la "pesificación" de obligaciones, incluyendo pero no limitándose a instrumentos con garantía hipotecaria de la Argentina y los Títulos emitidos por el Fideicomiso Hipotecario BACS I.
3°) Análisis de los puntos de interés para los Tenedores de los Títulos emitidos por el Fideicomiso Hipotecario BACS I.

IMPORTANTE

A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Tenedores de Títulos deberán presentar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, (i) en el caso de Tenedores residentes en la República Argentina, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL) (Tel.: 4325-3882/Fax: 4394-3075/e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas y, (ii) en el caso de Tenedores residentes fuera de la Argentina, las constancias de saldo emitidas por el agente de custodio de las cuales resulte la titularidad de Títulos que se invoque, en el domicilio de US Bank, sito en 100 Wall Street, Suite 1600, (10005) New York, NY (Tel.: (212) 361-2510/Fax: (212) 809-3384/e-mail: marlene.fahey@usbank.com).

Se informa asimismo a los Sres. Tenedores que la Asamblea será simultánea en Buenos Aires y Nueva York a través de conferencia telefónica, conforme se establece en el Contrato de Fideicomiso.

Representante Legal – Carlos Piñeyro
e. 11/3 N° 31.004 v. 15/3/2002

**FORTIN DE GAINZA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de marzo de 2002, a las 12.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al 50° Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico; destino de los Resultados no asignados;
4°) Filiación del número de Miembros del Directorio, elección de Directores y de Síndicos, titular y suplente. El Directorio

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Bonatti
e. 11/3 N° 8957 v. 15/3/2002

**"G"**

**GOROSTIAGA 1620 S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para del día 11 de abril de 2002, a las 18 horas, en Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2001.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2001.
5°) Devolución de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

Presidente - Sergio Alcaro
e. 14/3 N° 11.455 v. 20/3/2002

**GRAN HOTEL ORLY S.C.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de GRAN HOTEL ORLY S.C.A. para el día 27 de marzo de 2002 a las 9 horas en el local social de la calle Paraguay 474 de esta Capital, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance especial de transformación.
2°) Consideración de la transformación de GRAN HOTEL ORLY en SOCIEDAD ANONIMA, fijación de la nuevas bases y estructura de la sociedad.
3°) Aprobación del nuevo estatuto social.
4°) Elección de los integrantes del Directorio.
5°) Aumento del Capital hasta la suma de $ 112.000. Delegación en el Directorio de la época, forma de pago y demás condiciones de emisión de las acciones a distribuir.
6°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Gerente - Andrés Weiner
e. 11/3 N° 30.932 v. 15/3/2002

**"H"**

**HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHACON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 9 de abril de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y Comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y régimen de honorarios para el Ejercicio en curso.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y designación del contador que certificará el Balance del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - Héctor López Vilaseco

---

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de Accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 3

de abril de 2002 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

Presidente - Héctor López Vilaseco
e. 13/3 N° 1416 v. 19/3/2002

**"I"**

**INDUZAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2/4/02 a las 15.00 hs. en la calle Navarro 4753, piso 1° D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°)Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2000 y 31 de octubre de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y Síndicos, Distribución de Utilidades y/o destino de las pérdidas de los ejercicios.
4°) Determinación del número de directores, elección de los mismos designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Conforme art. 238 Ley de Sociedades para asistir a las asambleas los accionistas titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Oscar Zanoni
e. 12/3 N° 30.997 v. 18/3/2002

**"L"**

**LA FABRIL S.A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de abril de 2002 a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani —no es la sede social—) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación del Depositario de los Libros Sociales y demás antecedentes de la Sociedad. Cobertura de eventuales erogaciones.
3°) Cancelación de la Inscripción Registral.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 4 de abril de 2002, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi y Mitrani —no es la sede social—) en cualquier día hábil en el horario de 14 a 18 horas.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 14/3 N° 31.096 v. 20/3/2002

**LA GENEROSA S.A.**

CONVOCATORIA

N° correlativo 487.115 Inscripta en la I.G.J. 25/3/82 bajo el N° 1527 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 2002 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social. Capitalización de Aportes irrevocables de capital efectuados por el accionista Sr. Rudolf Alois May. Suscripción de los aumentos. Emisión de las acciones y su canje, en su caso.
3°) Reforma del Estatuto social. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente - Martín Germán Emilio Jebsen
e. 13/3 N° 31.090 v. 19/3/2002

**LIBERTY INNTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002, a celebrarse en la calle Maipú 812, piso 10° "C" de Capital Federal a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades del Directorio.
2°) Tratado de estado contable del ejercicio del año 2001.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

Presidente - Christian Joseph Massaad
e. 14/3 N° 31.131 v. 20/3/2002

**"M"**

**MAYRO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAYRO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Avda. Corrientes 1201, Capital Federal, para el día 26 de marzo de 2002, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de agosto de 2001;
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores;
4°) Retribución de los Sres. Directores;
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por 2 años;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años;
7°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Fonte Lavandeira
e. 11/3 N° 29.392 v. 15/3/2002

**MEZCLAS INDUSTRIALES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MEZCLAS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, 1°, E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación de la cantidad de miembros que compondrán el Directorio por el término de 2 ejercicios, y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto García del Corro
e. 14/3 N° 31.126 v. 20/3/2002

**MUTUAL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA "CAPITAL FEDERAL"**

CONVOCATORIA

Comunicado N° 549. Buenos Aires, marzo 6 de 2002. Objeto: Comunicar convocatoria Asamblea Ordinaria para el 29/04/02 a las 15 horas en la sede de la Mutual. Señor Asociado: De nuestra mayor consideración: Motiva la presente llevar a vuestro conocimiento que Comisión Directiva en su reunión del 1°/03/02 resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 29/04/02 a las 15 horas en la sede de la Mutual, Bernardo de Irigoyen 682, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la misma, a saber, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario de Actas, cuyos mandatos caducarán con el cierre de la Asamblea Ordinaria
2°) Consideración de la Memoria y Balance de los Servicios Médicos Asistenciales correspondientes al Ejercicio 2001.
3°) Consideración de la Memoria y Balance de los Servicios Funerarios y Subsidios Unificados correspondientes al Ejercicio 2001.
4°) Consideración de la Memoria y Balance del Servicio de Farmacia de la Mutual correspondiente al Ejercicio 2001
5°) Consideración de la Memoria y Balance de Ayuda Recíproca (Seguro Automotor, Vivienda, Ayuda Económica, etc.) correspondiente al Ejercicio 2001.
6°) Consideración de las medidas adoptadas por Comisión Directiva con relación a las prestaciones y cuotas social-asistencial del Plan I - Jubilados y Pensionados de Agua y Energía Eléctrica.
7°) Consideración de la nota presentada el 28 de febrero de 2002 por un núcleo de asociados, cuya fotocopia se adjunta.
8°) Designación de dos (2) Asambleístas presentes para firmar el Acta.
"Artículo 10°: Todo socio de la Mutual está obligado al pago de una cuota social y carga sociales, fijadas por las Asambleas Ordinarias para los socios en actividad de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, jubilados y pensionados. Como caso de excepción la Comisión Directiva podrá fijar el monto de la cuota social y gravámenes ad-referéndum de la primera Asamblea a realizarse.
La cuota social de los socios adherentes y gravámenes en los servicios para los mismos, será establecida por la Comisión Directiva en base al costo promedio del servicio asistencial (autofinanciación). Es obligación del asociado comunicar todo cambio de domicilio dentro de los 30 días, como así también responder por los daños que ocasionare a la Asociación.
Artículo 43°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

NOTA: Al margen de cumplimentar el artículo 36° del Estatuto las Memorias y Balances del Ejercicio 2001, podrán ser retiradas bajo constancia en la Sede de la Mutual. Sin otro particular, saludamos a Usted muy atte.

Presidente - Oreste Calderato
Secretario - Ofelia Mabel Pérez
e. 13/3 N° 31.116 v. 15/3/2002

**"O"**

**OMBU S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2002, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 11,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 1°, Of. 40, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2001. Retribuciones al Directorio.
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 13/3 N° 31.056 v. 19/3/2002

**"P"**

**PIZZERIA ONCE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIZZERIA ONCE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2002 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda en su sede social de Av. Pueyrredón 123 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos (2) años.
4°) Elección de los Síndicos titular y suplente por el término de un (1) año.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 13/3 N° 31.063 v. 19/3/2002

**PROCONSEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 3/04/2002 a las 17,30 hs., en Rivadavia 1157, Piso 5°, Of. A, de Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 30/11/2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente del Directrio - Marcelo Braccia
e. 12/3 N° 31.000 v. 18/3/2002

**PUMBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUMBA S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de marzo de 2002, a las 8.00 hs. en primera convocatoria y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Juan Francisco Seguí 4653, Piso 11 Dpto. "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los motivos por los cuales no se encuentra aprobada por el órgano de gobierno de PUMBA S.A. la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio N° 1, finalizado el 31 de octubre de 1999.
4°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio N° 1 finalizado el 31 de octubre de 1999.
5°) Consideración de los motivos por los cuales no se encuentra aprobado por el órgano de gobierno de PUMBA S.A. la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 2.
6°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 referida al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de octubre de 2000.
7°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio N° 3 finalizado el 31 de octubre de 2001.
8°) Consideración de la gestión del directorio desde la fecha de constitución de la sociedad PUMBA S.A. hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea.
9°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, desde la fecha de constitución de PUMBA S.A., hasta la fecha de celebración de la presente asamblea.

10°) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los Directores de PUMBA S.A. y remoción del Directorio.
11°) Fijación del número de Directores y su elección, por encontrarse vencido el mandato.
12°) Reorganización del Directorio, determinación del número de directores y designación de nuevos miembros titulares y suplentes.
13°) Informe del Directorio en relación al contrato de subconcesión celebrado con la firma Godot S.A.

NOTA: A los efectos de la celebración de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio señalado en la convocatoria, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día miércoles 20 de marzo de 2002, a las 18 hs.
Presidente - Pablo Leonardo Conti
e. 11/3 N° 29.451 v. 15/3/2002

**"R"**

**RUCAHUE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RUCAHUE S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 2002, a las 17 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, piso 11° oficina 98, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Causas por las cuales se ponen a consideración los Estados Contables, excedido el término legal para ello.
Tercero: Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 30/06/1999, 30/06/2000 y 30/06/2001.
Administradora Judicial - Consuelo Demaría
e. 11/3 N° 30.930 v. 15/3/2002

**"S"**

**S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. N° 1.642.706. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2002 a las 10 horas, en el local social, sito en el calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos que cita el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 5° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y la gestión del Directorio.
2°) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Disolución anticipada de la sociedad y liquidación final.
4°) Designación de liquidador.
5°) Designación del depositario de los libros sociales.
6°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Marco Demurtas
e. 11/3 N° 11.360 v. 15/3/2002

**SYDNEY INVERSORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de abril de 2002, a las 10 horas, en la Sede Social, calle Uruguay 651, piso 13 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do.) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de la sociedad llevada a cabo el día 14 de agosto de 2001 respecto de:
a) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
b) Aprobación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
c) Motivo del atraso de la Convocatoria a Asamblea.
d) Elección de Directores.
e) Elección de Síndico titular y suplente.
3ro.) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4to.) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5to.) Motivo del atraso de la Convocatoria a Asamblea.
6to.) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio y de la sindicatura al 30 de junio de 2001.
7mo.) Elección de los miembros del Directorio.
8vo.) Elección de síndico titular y suplente

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán notificar tal decisión, en la Sede Social, calle Uruguay 651, 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 29 de marzo de 2002 a las 16 horas.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio
Síndico - Leopoldo E. Alvarez
e. 11/3 N° 29.424 v. 15/3/2002

**SYS CONSULTING S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2°) En los términos del art. 234 inc. 1° L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Destino de las utilidades, Honorarios del Directorio, Aprobación de la Gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 9 de abril de 2002, a las 13:00 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.
Presidente - Carlos Pan Aspauzo
e. 11/3 N° 11.366 v. 15/3/2002

**"T"**

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

N° Inscrip. 1565406. Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de abril de 2002, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 11/3 N° 30.976 v. 15/3/2002

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

N° Inscrip. 1.565.406. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de abril de 2002, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2° de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de los Síndicos;
4°) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el Art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la remuneración a los Síndicos;
6°) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones y
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 11/3 N° 30.975 v. 15/3/2002

**TORRES URBANAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la Sede social calle Paraná número 641 6° piso, oficina "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta;
2°) Consideración de gestión, actuación y responsabilidad del Directorio.
3°) Investigación de la conducta del Presidente.
4°) Remoción del Directorio por justa causa y elección de nuevas autoridades.
5°) Rendición de cuentas del Directorio y Administradores de la Sociedad.
6°) Situación económico-financiera de la sociedad;
7°) Caminos a seguir.
8°) Explicación por parte del presidente y/o de los administradores del estado de la obra a la fecha,
9°) Rendición de cuentas de los Directores y administradores de la sociedad.
10°) Ratificación de los cargos y/o aprobación de la gestión hasta la fecha. Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados que los acrediten tres días antes al fijado para la asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
Presidente - Juan José Costa
e. 11/3 N° 29.434 v. 15/3/2002

**"Y"**

**YPF Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

(N° de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 10 de abril de 2002, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2001. Distribución de dividendos.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Reforma del artículo 16° de los Estatutos.
8°) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de directores titulares y suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
10°) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2002.
11°) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2002 y determinación de su retribución. El Directorio.
NOTA: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 4 de abril de 2002 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los punto 8. y 9.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.
Para el tratamiento del punto 7° del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Director - Carlos María Tombeur
e. 13/3 N° 31.165 v. 19/3/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Organización Paladino-Maríncola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisan que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández, domicilio: Av. Rivadavia 8182, Capital, venden a Hermosinda Rodríguez, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas y emparedados, Elaboración y venta de helados, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8182/84, de Capital Federal. Reclamos de ley, en mis oficinas.
e. 11/3 Nº 30.921 v. 15/3/2002

**"B"**

Contador Público Oscar Eduardo Enriquez, con domicilio en Montevideo 596, p. 2, of. 9, Capital Federal, avisa que Seralco S.A., con domicilio comercial en la calle BENITO QUINQUELA MAR-

TIN 940/950, C. Melo 415, de Capital Federal, transfiere a Logexport S.R.L., con igual domicilio comercial, el local habilitado como depósito de mercaderías en tránsito, autorizado por Expediente N° 063633/98, ubicado en Benito Quinquela Martín 940/950, C. Melo 415, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley en Montevideo 596, p. 2, of. 9, Capital Federal.

e. 13/3 N° 31.137 v. 19/3/2002

**"C"**

Apart La Paz S.R.L. con domicilio en Ciudad de la Paz 1868. Capital Federal, transfiere a María Antonia Rodríguez Monasterio, con domicilio en Ciudad de La Paz 1868, Capital Federal, el local sito en CIUDAD DE LA PAZ 1868, CAPITAL FEDERAL, que funciona como Hotel sin servicio de comida. Reclamos de ley y domicilio de las partes Ciudad de La Paz 1868, Capital Federal.

e. 12/3 N° 31.026 v. 18/3/2002

**"E"**

El Sr. Darío Martín Goldsztein, y la Sra. Lidia Noemí López, con domicilio en Av. Díaz Vélez 5463 6° "B", Cap. Fed. transfieren fondo de Com. Telecentro sito en ESTACION FLORIDA, LINEA B, LOC. N° 7 DE METROVIAS, CAP. FED. al Sr. Jorge Osvaldo Di Marco con domicilio en Suipacha 3750, R. Escalada, Prov. de Bs. As. Oposiciones Ley Av. Díaz Vélez 5463, 6° "B", Cap. Fed.

e. 14/3 N° 31.142 v. 20/3/2002

**"F"**

Daniel Fernández, Mart. Púb. ofic. en Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap., avisa que: Gastón Roife, dom. Sarmiento 2265, p. 3°, dep. "A", Cap., representado por Eliahu Loria, dom. en Coronel A. Susini 2120, p. I°, dep. "A", Cap. por Poder General amplio de Administración y Disposición, vende a Antonio Feijoó, dom. Pedro Goyena 1687, p. baja, Cap., quien compra en comisión, su Hotel (sin servicio de comidas) de calle FRAY JUSTO SANTAMARIA DE ORO 2324, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/3 N° 31.150 v. 20/3/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CAMELIA S.A.**

IGJ Nro. 172.871. Se hace saber por un día que la Sociedad, inscripta en I.G.J. el 24 de marzo de 1977, bajo el nro. 775, libro 84 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 21 de febrero de 2002, resolvió la cancelación de su inscripción registral.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti

e. 14/3 N° 9050 v. 21/3/2002

**CH2G S.A.**

IGJ N° 1.637.666. RPC 11/8/1997, N° 8655, Libro 122, Tomo A, de Soc. Anón. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, CH2G S.A. escinde parte de su patrimonio para cosntituir dos nuevas sociedades: Parinver SA, Cichse SA. 1) Sociedad escindente: CH2G S.A. Sede social: Santa Fe 969, Piso 1° "A", Cap. Fed. Valuación activo y pasivo al 30/9/2001 $ 11.581.572,72 y $ 28.055,00. 2) Sociedad escisionaria: Parinver SA. Sede social: Santa Fe 969, Piso 1°, "A", Cap. Fed. Activo recibido de CH2G SA $ 2.056.441,83, pasivo $ 14.028,00. 3) Sociedad escisionaria: Cichse SA. Sede social: Santa Fe 969, Piso 1°, "A", Cap. Fed. Activo recibido de CH2G SA $ 4.723.673,84, pasivo $ 14.027,00. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 17/12/2001. La escisión se hace efectiva a partir del día 1/11/2001. Oposiciones sede de CH2G S.A. Santa Fe 969, Piso 1° "A", Capital Federal. CH2G S.A. reduce su Capital de $ 11.300.000,00 a $ 4.660.000, reforma art. 4 del Estatuto Social.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz

e. 13/3 N° 31.118 v. 15/3/2002

**COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima**

Reducción de Reserva Especial Constituida con la Prima de Emisión. COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la misma ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10.359 del libro número 5 del registro de sociedades por acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el día 4 de marzo de 2002 se resolvió reducir parcialmente y por la suma de cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos ($ 58.500.000) la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones que a la fecha de la asamblea ascendía a la suma de ciento dos millones quinientos setenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro ($ 102.573.284) y que luego de la reducción asciende a la suma de cuarenta y cuatro millones setenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro ($ 44.073.284). Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución asamblearia ascendían, según balance de fecha 31 de diciembre de 2001, a las sumas de $ 249.353.461 y $ 75.536.849, respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 173.816.612; y que, luego de la reducción resuelta en la referida asamblea, los activos y pasivos ascienden a $ 249.353.461 y $ 134.036.849 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 115.316.612. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Manuel M. Lanusse

e. 13/3 N° 9031 v. 15/3/2002

**COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 21/11/2001 se dispuso aumento de capital de $ 18.000, desde $ 12.000 a $ 30.000 conforme art. 188 de la ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Rubeo

e. 14/3 N° 31.162 v. 18/3/2002

**CREACIONES V.W. Sociedad Anónima**

Se hace saber: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/09/01, los socios de "CREACIONES V. W. SOCIEDAD ANONIMA", con dom. legal en Av. Corrientes 4280, 5° B, insc. en I.G.J. bajo el N° 4050 del L° 100, T° de S.A., por unanimidad resolvieron: 1) Aumentar el cap. social de $ 430.000 a $ 718.410,12, por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 2) Reducir simultáneamente el mismo de $ 718.410,12 a $ 250.000, mediante cancelación del saldo deudor de la cuenta particular que el socio Alberto A. Glasman tiene en la sociedad; 3) Modificar en consecuencia el art. 4° del estatuto.

Apoderada - Viviana E. Glasman

e. 14/3 N° 31.159 v. 18/3/2002

**"L"**

**LAS AVISPAS S.C.A.**

Inscripta IGJ 20/04/70, N° 380, F° 224, L° 248. Por asamblea extraordinaria de fecha 3/12/1999, los accionistas de LAS AVISPAS S.C.A., resolvieron: 1) Aumentar el Capital Social: de $ 0,000003 a $ 600.000.- 2) Reducción del capital social en la suma de $ 300.000.- Capital resultante luego del aumento y la reducción: $ 300.000.- 2) Modificación Art. cuarto: El Capital Social es de $ 300.000 de los cuales corresponden $ 20.000 al capital comanditado y $ 280.000 al capital comanditario, representado por 280.000 acciones, nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Socio Comanditado – Luis Angel Parenti

e. 14/3 N° 31.128 v. 18/3/2002

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIO GOMEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 14/3 N° 29.536 v. 18/3/2002

**N° 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, cita y emplaza por el término de 60 días a contar desde la última publicación del presente a JULIO ALFREDO NAVARRO para que comparezca en los autos caratulados: "NAVARRO JULIO ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/3 N° 378.085 v. 15/3/2002

**N° 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, cita a JUAN MICHO MICHEFF, por el término de 60 (sesenta) días, para que comparezca en autos a estar a derecho. Autos "MICHEFF, JUAN MICHO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/3 N° 378.265 v. 18/3/2002

**N° 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal, en los autos: "PLANTAMURA CAROLINA c/PESCASUR S.A. s/Daños y perjuicios (Expte. 1852/93)" ha dispuesto notificar por este medio al codemandado WILDOMAR ZUNINO que en los mismos se ha dictado sentencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, agosto 8 de 2000 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda por lo que condeno a WILDOMAR ZUNINO...; a abonar a Carolina Plantamura, dentro de los diez días, la suma de Pesos 50.000 con más los intereses calculados en la forma indicada en el considerando III y las costas. Difiérase la regulación de honorarios hasta la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Carmen Helena Palacios, juez. Publíquese edictos en el Diario Boletín Oficial por el plazo de tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/3 N° 31.140 v. 18/3/2002

**N° 65**

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Civil N° 65, Sec. Unica, en los autos "CANO MARIA JOSEFINA c/BOVEDA s/Sepultura 58/9 y 10 Traza N° 3 Sec. 20 C. del Norte s/prescripción adquisitva", cita y emplaza por 15 días a herederos y/o sucesores de JORGE LUCIO PEREZ CALVO, a efectos de que hagan valer los derechos que les pudiere corresponder, bajo apercibimiento de resolverse lo que en derecho corresponda. Betty R. Saigg de Piccione. Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/3 N° 29.577 v. 15/3/2002

**N° 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita a WASHINGTON DOMINGO QUEIRO (o QUEIRO UZAL), por el término de 60 (sesenta) días, para que comparezca en autos a estar a derecho. Autos "QUEIRO, WASHINGTON DOMINGO s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/3 N° 378.258 v. 18/3/2002

**N° 73**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 73 de Capital Federal, en autos caratulados: "ARIAS, JUAN ANTONIO c/SOCIEDAD CONVIVIENDA SISTEMAS INTEGRALES DE VIVIENDA y Otros s/Daños y perjuicios", cita a ALFREDO FERNANDO RODRIGUEZ y/o herederos a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes actuados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Este edicto se publica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 14/3 N° 378.217 v. 15/3/2002

**N° 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA VALERIA ADALID. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", encontrándose exento del pago del arancel por tramitar la presente causa en representación del heredero incapaz, la Sra. Curadora Pública Oficial a cargo de la Curaduría N° 5 del Ministerio Público de la Defensa, Dra. Liliana Armas (Ley 24.946).
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/3 N° 378.235 v. 18/3/2002

**N° 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RODRIGUEZ EXPOSITO. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/2 al 26/2/2002.

e. 13/3 N° 30.364 v. 15/3/2002

**N° 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de MARIA ANTONIA CASTRO HUERGA por el plazo de 30 (treinta) días, a los efectos de estar a derecho en los autos "CASTRO HUERGA, MARIA ANTONIA s/Declaración de Causahabientes". Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la Ley 24.411 (Ref. Ley 24.823).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 14/3 N° 378.263 v. 15/3/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza al Sr. IGNACIO RUBEN TUNES, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TUNES IGNACIO RUBEN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Sebastián I.Sanchez Cannavó, secretario.
e. 14/3 N° 29.617 v. 15/3/2002

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SOFENIA S.A. s/Cancelación" informa que por resolución de fecha 17 de diciembre de 2001, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el número 00168950 nominativo transferible, recibido por el Banco Regional de Cuyo, con domicilio en Tucumán 462 Capital Federal, con fecha 26 de septiembre de 2001, depositante SOFENIA S.A.; cantidad depositada: u$s 40.000; tasa nominal de interés: 14% anual a 33 días; vencimiento 29 de octubre de 2001; pagadero en Capital Federal. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/2 Nº 113 v. 20/3/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal N° 43.875 instruida en orden al delito previsto en los arts. 149 Bis y 239, a Gabriel Adolfo Castillo para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N. — en caso de su incomparencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/3 N° 377.936 v. 15/3/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra JUAN PABLO ARISTOTELES CLIMENTZOS a estar a derecho en la causa nro. 48.956 que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predinesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/3 N° 377.937 v. 15/3/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.255 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a LEONARDO PABLO MINUTELLA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/3 N° 378.215 v. 20/3/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.204 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a JOSE LUIS MACIAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/3 N° 378.214 v. 20/3/2002

**N° 5**

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DORA DALMIRA VARELA (DNI 24.131.573, con último domicilio conocido en 12 de Octubre 1707 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.115 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 14/3 N° 378.398 v. 18/3/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE GRECO (DNI 92.473.468, con último domicilio conocido en Gibraltar 5475 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.135/50.332 que se le sigue por ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 14/3 N° 378.397 v. 18/3/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ESTELA VIGNIOLI (de quien se desconoce todo tipo de dato individualizatorio), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.245 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 14/3 N° 378.396 v. 18/3/2002

**N° 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 51.215, seguida contra Isabel Tomasa Quisberth Zapana y otro por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a ARTURO FRANCISCO MONTEJO Revoredo, titular del D.N.I. nro. 93.744.462, peruano, de 35 años de edad, nacido el día 17 de julio de 1965, carpintero, soltero, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de febrero de 2002 ... Cítese por edictos a ARTURO FRANCISCO MONTEJO REVOREDO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
e. 11/3 N° 377.934 v. 15/3/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Bisetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a JORGE HORACIO MONTES, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 13.733/01 caratulada "MONTES, JORGE HORACIO s/Falsificación de Documentos Públicos" se resolvió: "///nos Aires, 28 de febrero de 2002. Autos y Vistos… Y Considerandos: …Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción de acción penal en el presente sumario y respecto de JORGE HORACIO MONTES… y en consecuencia sobreseer definitivamente en el mismo (arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do. y 67 del Código de Procesamientos en Materia Penal)". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/3 N° 378.130 v. 19/3/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. ROSA LEONOR FRASCAROLLI (DNI Nro. 10.996.491, argentina, nacida el 20/7/53, hija de Enrique Oscar y de Haydee María Barrera) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que se lleve a cabo a su respecto el informe socio ambiental en la causa N° 1635/94, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de febrero de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/3 N° 378.129 v. 19/3/2002

**N° 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FRANCISCO JAVIER PERALES BOTIA, de nacionalidad española, nacido el día 20/3/72, hijo de Francisco y de Consuelo Botia, con pasaporte español N° 20.428.740, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Esmeralda 847 Piso 11° "d" de esta Ciudad de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 8.641/2001 caratulada "PERALES BOTIA, FRANCISCO GABRIEL s/Malversación de Caudales Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 27 de febrero de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/3 N° 378.132 v. 19/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CABARITI, con D.N.I. N° 12.532.989, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 9244/2001 caratulada "CABARITI, MIGUEL ANGEL s/Delito de Acción Pública" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 4 de marzo de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/3 N° 378.133 v. 19/3/2002

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a MARISA ALATA GUAMANI (peruana, soltera, 26 años de edad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, a estar a derecho en las actuaciones, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos N° 10.757/00 caratulados: "ALATA GUAMANI, MARISA s/Inf. Ley 22.362" .
Secretaría N° 8, 4 de marzo de 2002.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 12/3 N° 378.123 v. 18/3/2002

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 12.125/00 "CORRAO, MARCELO LUIS s/Falsificación de Doc. destin. a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a Leandro Jaime Mulet (D.N.I. nro.8.217.529, Argentino, de 52 años de edad, casado, con último domicilio conocido en la Av. Quintana 529 de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de marzo de 2002... cítese por edicto a LEANDRO JAIME MULET a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 5 de marzo de 2002.
e. 12/3 N° 378.045 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3°piso) en relación a la causa nro.14769/01 "QUILLAS FLORES, LUIS ENRIQUE s/Inf. Ley 22.362", hace saber por medio del presente a LUIS ENRIQUE QUILLAS FLORES (oriundo de Perú, hijo de Nicanor y Floresa Flores, nacido el 31 de octubre de 1974, D.N.I. —Peruano— 15.359.623, soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Bolívar 321, piso 4° de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de marzo de 2002....Conforme a los elementos obrantes en autos, y encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., cítese a prestar declaración indagatoria a LUIS ENRIQUE QUILLAS FLORES, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Hágase saber al nombrado en tal oportunidad que el hecho que se le enrostra consiste en haberse secuestrado en su poder con fecha 11 de septiembre del año 2001 veinticuatro remeras con la inscripción "LACOSTE" y diecisiete remeras con la inscripción "ONA SAEZ", todas falsas. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 7 de marzo de 2002.
e. 14/3 N° 378.209 v. 20/3/2002

**N° 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a MARBIL LIDER SALVATIERRA SALVATIERRA, en los autos n° 5778/01 caratulados "SALVATIERRA SALVATIERRA, MARBIL LIDER Y OTRO s/Falsificación documentos públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a

lugar por derecho. Fdo: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría, 6 de marzo de 2002.

e. 14/3 N° 378.211 v. 20/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber A JHONNY PARDO SORIA a fin de que comparezca por ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, sita en la Av. Comodo Py 2002, 5° piso de esta ciudad, dentro de las 72 horas a partir de la última publicación, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el Art. 353 bis del C.P.P.N. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 11/3 N° 377.902 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 6470/00 que se le sigue a KIM WOO JIN por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/3 al 7/3/2002.

e. 11/3 N° 377.369 v. 15/3/2002

## Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro, Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7085/00, caratulados: "FRACAROLI CARLOS ALBERTO y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", notifica al Sr. José Mario Stancanelli, D.N.I. nro. 18.511.352, que deberá comparecer el próximo 20 de marzo de 2002 a prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 11/3 N° 377.915 v. 15/3/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa Nro. 15.815/2001, caratulada "ALFONSO MIGUEL ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. MIGUEL ANGEL ALFONSO (de nacionalidad argentino, nacido en fecha 10 de septiembre de 1982, y con último domicilio en la calle Urquiza y L. Beltrán 2336, San Fernando, Provincia de Buenos Aires), que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nro. 15, 4 de marzo de 2002.

Federico Novelli, secretario.

e. 13/3 N° 378.145 v. 19/3/2002

## Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo A. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALEJANDRO GUTIERREZ D.N.I. Nro. 14.038.653, argentino, nacido el día 26 de mayo de 1960, con último domicilio conocido en la calle Pichincha 105 piso 8 departamento "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 186, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la ley 23.737, caratulada "ALEJANDRO GUTIERREZ s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría N° 19, 27 de febrero de 2002.

Gustavo A. Cristofani, secretario federal.

e. 12/3 N° 378.040 v. 18/3/2002

## N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GUI FANG XIE "... nos Aires, 1 de marzo de 2002 ... comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a GUI FANG XIE que dentro de los tres días desde su última publicación deberá comparecer a estar a derecho ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Stornelli, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada y librar su inmediata orden de captura. Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal a cargo del tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario a cargo.

Secretaría N° 24, 1 de marzo de 2002.

e. 12/3 N° 378.057 v. 18/3/2002

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

## N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33 Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JORGE VILLARROEL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.

Diego M. Hernández, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/3/2002.

e. 11/3 N° 377.473 v. 15/3/2002

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, actualmente a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, modifica por el término de cinco días a CESAR OSCAR FIORELLI, (C.I. 6.338.654) dentro del quinto día de notificado deberá concurrir a este Tribunal a efectos de retirar la orden de extracción, ante el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal de triple juego de Fichas dactiloscópicas y asimismo hacer entrega del oficio de solicitud de antecedentes judiciales. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2002 ... En relación a CESAR OSCAR FIORELLI, cíteselo al nombrado por Edicto, quien dentro del quinto día de notificado en horario hábil judicial deberá comparecer a este Juzgado a fin de dar cumplimiento con lo oportunamente ordenado. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez (PRS). Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".

e. 11/3 Nº 377.829 v. 15/3/2002

## N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a CARLOS RUBEN SARUBBI CARDONA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración Indagatoria (Art. 236 del C.P.M.P.) para el día 27 de marzo de 2002, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y su inmediata captura. El delito que se imputa al nombrado SARUBBI CARDONA es el tipificado en los arts. 863, 864 inc. "b" y 865 inc. "a" de la ley 22.415. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 19 de febrero de 2002. ...Agréguese el oficio original y reitérese nuevamente dicho oficio, fijándose audiencia para el día 27 de marzo de 2002 a las 11 horas. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario). A fs. 605: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2001. ...Teniendo en cuenta lo informado por la P.F.A. a fs. 567 y a las audiencias citadas en autos (fs. 560 y 582); cítese por edicto (5 días) a CARLOS RUBEN SARUBBI CARDONA a prestar declaración indagatoria (art. 236 1° parte C.P.M.P.), en la audiencia que se fija para el próximo ......, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber el delito que se le imputa al nombrado en autos (fs. 598 vta.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (secretario)".

Secretaría, 19 de febrero de 2002.

e. 11/3 Nº 377.869 v. 15/3/2002

# JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

## N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a GRACIELA ESTHER AGUIRRE, de 37 años de edad, nacida el 22/11/1963, titular del DNI 16.766.447, hija de Alberto y de Lidia Ester Vega, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 184 inc. 1° y 89 del Código Penal, registrada bajo el N° 11.410.

Lomas de Zamora, 25 de febrero de 2002.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 12/3 N° 378.036 v. 18/3/2002

## N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 719 (bis), caratulada: "VARGAS VERDUGUEZ ROSARIO s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió emplazar a VARGAS VERDUGUEZ ROSARIO, con último domicilio denunciado en la calle: Esteban Bonorino N° 2839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 27 de febrero de 2002. Que habida cuenta que hasta el presente no se ha podido llevar a cabo la realización del informe socio ambiental que se ordenara respecto de la imputada VARGAS VERDUGUEZ ROSARIO según consta a fs. 75 y su reiteración de fs. 79, dado que la causante no vive en el domicilio denunciado y que resulta desconocido el mismo tal como se informa a fs. 91 y fs.100, siendo que la encartada suscribió su compromiso excarcelatorio en el cual debía dar cuenta a estos estrados, de todo cambio de domicilio, emplácese el mismo según lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, para que comparezca ante estos estrados de dar con su paradero, para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho. Hágase lo propio respecto de la imputada MARTA NOEMI GONZALEZ, toda vez que luce a fs. 94 y vta. el resultado negativo de la notificación que se encomendara respecto de la nombrada, a los fines de que concurra a esta sede en audiencia indagatoria en función del art. 294 del C.P.P.N, en orden al delito previsto y reprimido por los arts. 292 y 296 del Código Penal, haciéndose saber a las nombradas los derechos que le asisten según términos de los arts. 104, 107 y cc del Código Ajetivo, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal. Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.

e. 12/3 N° 378.037 v. 18/3/2002

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferraira Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 1568, caratulada: "LOPEZ LAURA VANESA s/Pta. Inf. Art. 282 C.P", en la que se resolvió emplazar a LAURA VANESA LOPEZ, con último domicilio denunciado en la calle: Humahuaca N° 4471 de la localidad de Lanús Oeste, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "... mas de Zamora, 27 de febrero de 2002. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 91/92 en post del segundo llamado a prestar declaración indagatoria a LAURA VANESA LOPEZ, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del Código Penal, emplácese a la misma según lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, a los efectos de dar con su paradero, a los fines de que concurra a esta sede en audiencia indagatoria en función del art. 294 del C.P.P.N, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, haciéndose saber a la nombrada los derechos que le asisten según términos de los arts. 104, 107 y cc del Código Ajetivo a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.

e. 12/3 N° 378.038 v. 18/3/2002

# JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 piso 2° Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I. c/GURIED S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 27.254/99), cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación, a GURIED SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho y denunciar su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2001. Agréguese. En atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 21 vta. y lo dispuesto en el art. 13 de la ley 11.683 y Res. Gral. D.G.I. 2210/79, art. 4 y juramento presentado por el letrado apoderado de la parte actora en los términos del art. 145 del C.P.C.C., practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 4, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

José Alberto Ortiz, secretario.

e. 11/3 N° 377.917 v. 15/3/2002

# JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA DENOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ERASO, DANIEL CESAR s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 315/2001", se ha dispuesto notificar a DANIEL CESAR ERASO, DNI N° 12.900.496 el decreto de fecha 28 de diciembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, diciembre 28 de 2001. Agruéguese edicto que se acompaña, previa certificación del Actuario. No habiendo comparecido el demandado al reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en secretaría. Téngasela por reconocida y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Ferraro-Prado. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 11 de 2001.

Leonor S. Antelo, escribana.

e. 13/3 N° 378.119 v. 15/3/2002

## JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

**N° 3**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/MONTES, ALFREDO y/Ot. s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 836/2001", se ha dispuesto notificar a ALFREDO MONTES, DNI N° 92.500.582 y CLEDIA EDITH MARQUINA, el decreto de fecha 13 de diciembre de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 13 de diciembre de 2001. Proveyendo cargo N° 16.780: Agréguese en autos el Edicto Diligenciado que acompaña. Ante la incomparecencia de los demandados a la audiencia fijada, pese estar debidamente notificados, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra los mismos. Notifíquese por Edictos. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 15 de febrero de 2002.

Juan José Cabanellas, abogado-secretario.

e. 13/3 N° 378.107 v. 15/3/2002

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA BID CL s/Quiebra c/GOMEZ, NIEVES s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 2035/2000", se ha dispuesto notificar a NIEVES GOMEZ, DNI N° 12.615.131 el decreto de fecha 13 de diciembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 13 de diciembre de 2001. Proveyendo cargo N° 16787: Agruéguese en autos el Edicto diligenciado que acompaña. Ante la incomparecencia de la demandada a la audiencia fijada, pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra la misma. Notifíquese por Edictos. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 15 de febrero de 2001.

Juan José Cabanellas, abogado-secretario.

e. 13/3 N° 378.108 v. 15/3/2002

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/RIVERA, DANIEL ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 2887/2001", se ha dispuesto notificar a DANIEL ANTONIO RIVERA, DNI N° 14.216.354 el decreto de fecha 12 de setiembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 1499/01: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del la del poder general que en fotocopia se halla glosado en los autos: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/RIVERA, DANIEL ANTONIO s/Prepara Vía Ejecutiva" a los que se agregarán por cuerda a los presentes. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por Cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 4 de febrero de 2001.

Juan José Cabanellas, abogado-secretario.

e. 13/3 N° 378.110 v. 15/3/2002

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 04/03/2002 | MARLENE LOGARZO | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | NICOLAS M. GUZMAN | 27/02/2002 | CATALDO SASSO | 3 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 04/03/2002 | ALEJANDRO NOVACOVICH | 3 | DEFRAUDACION |
| 5 | 116 | VIVIANA M. SANCHEZ | 20/02/2002 | JULIO RICARDO ORTIZ (D.N.I. Nº 14.318.702) | 3 | - |
| 5 | 116 | VIVIANA M. SANCHEZ | 27/02/2002 | MARIA ANTONIA FLAMINGO | 3 | - |
| 8 | 125 | RICARDO L. MIGUENS | 05/03/2002 | CHRISTIAN WALTER PULIAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.864.522 | 5 | Nº 10.928/02 - DEFRAUDACION |
| 8 | 125 | HORACIO AZZOLIN | 18/02/2002 | VICTOR HUGO CUBAS, TITULAR DEL D.N.I. Nº 28.376.533 | 3 | Nº 89.138/01 - LESIONES GRAVES |
| 10 | 130 | DANIEL ANTONIO PETRONE | 25/02/2002 | RUT SUKERMAN (DNI 14.013.096) y HECTOR JORGE DOCAMPO (DNI 10.444.423) | 5 | Nº 56.652/01 |
| 22 | 148 | CESAR LOPEZ CABANILLAS | 21/02/2002 | CLAUDIO ALEJANDRO CABRAL | 3 | Nº 1.886/02 - ROBO EN TENTATIVA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 25/02/2002 | MARCELO PABLO MOSCHELLA (DNI 20.199.165) | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 23 | 158 | MARTA PEREIRO SAS | 14/02/2002 | RUBEN ORLANDO SACOMANNI, D.N.I. Nº 28.901.825, NACIDO EL 14 DE AGOSTO DE 1981, HIJO DE MARTA AZUCENA SACOMANNI | 5 | Nº 35.813/2001 - INFRACCION ART. 189 BIS DEL C.P. |
| 31 | 119 | FERNANDO ALBERTO PONS | 15/02/2002 | GABRIEL EDUARDO BALBI | 5 | INFRACCION A LA LEY DE PRENDA CON REGISTRO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 04/03/2002 | MARCELA ALEJANDRA GARCIA (DNI 27.258.835) | 5 | DEFRAUCACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 04/03/2002 | SERGIO ENRIQUE CHALUP (DNI 14.246.731) | 5 | DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 04/03/2002 | CARLOS JORGE LEDESMA (DNI 17.301.169) | 5 | DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 28/02/2002 | WILDER MAURIZIO ROSALES | 5 | "VIOLACION CON FUERZA O INTIMIDACION" |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 01/03/2002 | SERGIO ADRIAN RAITZIN | 5 | DELITO DE ESTAFA Y OTROS |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHÜTZE | 04/03/2002 | WALTER JOSE CABRAL | 5 | Nº 90703/01 |
| 38 | 132 | ALFREDO ENRIQUE OLIVAN | 22/02/2002 | MIRTHA BERTOLINI, D.N.I. 92.128.252, CUYOS DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN | 3 | Nº 88.988/98 - DEFRAUDACION |
| 38 | 132 | JORGE ADOLFO AVILA HERRERA | 22/02/2002 | BYUNG SOO LEE (D.N.I. Nº 92.869.640) | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS |
| 47 | 136 | CARLOS ALBERTO HAIEK | 21/02/2002 | WILLY MAMANI CONDORE o CONDORE MAMANI, alias "WILLY" | 3 | Nº 93.151/01 - ABUSO SEXUAL |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 22/02/2002 | SANDRA MARAFUSCHI (HIJA DE RICARDO MARAFUSCHI Y DE CORINA TEMPRA) | 3 | Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERADAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.) |

e. 11/3 N° 26 v. 15/3/2002

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 26/02/2002 | RODOLFO ROJAS | 3 | ROBO |
| 14 | 143 | DARIO MARTIN MEDINA | 01/03/2002 | PRICILIO CABALLERO -DNI 92.102.892, PARAGUAYO, SOLTERO, DE 54 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VILLA 21, MANZANA 20, CASA 57, DE CAPITAL FEDERAL | 5 | Nº 79.080/01 - AMENAZAS Y LESIONES |
| 29 | 135 | DANIEL MAURO | 22/02/2002 | SERGIO GUSTAVO SALAYA, TITULAR DEL DNI 16.225.079 | 5 | Nº 49557/00 |
| 29 | 135 | DANIEL MAURO | 22/02/2002 | BRAULIO ARTURO POBLET VIDELA, TITULAR DEL DNI 4.242.140 | 5 | Nº 49557/00 |
| 35 | 120 | OSVALDO D. RAPPA | 04/03/2002 | MIGUEL ANGEL SALEMI | 3 | DEFRAUDACION |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 04/03/2002 | RICARDO RIOS, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.179.621, CUYOS DEMAS DATOS DE FILIACION SE DESCONOCEN | 1 | Nº 37.440/01 - DEFRAUDACION POR ESTAFA |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 06/03/2002 | JORGE YOANNU, TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.345.360 | 3 | DEFRAUDACION |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 04/03/2002 | MARIA CRISTINA ARIAS (D.N.I. 13.682.714) | 3 | Nº 96.859/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO (ART. 173 INC. 11 C.P.) |

e. 12/3 N° 29 v. 18/3/2002

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 25/02/2002 | SERGIO ALBERTO PASTINE | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 5 | 10 | KARINA ROSARIO PERILLI | 22/02/2002 | ROBERTO MARTIN | 5 | DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 5 | 9 | ERNESTO J. M. FLORIT | 28/12/2001 | JOSE LUIS DIAZ COLODRERO (DNI Nº 5.762.496) y CARLOS ALBERTO SOÑES (DNI Nº 7.738.635) | 1 | - |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 28/02/2002 | SILVINA MERCEDES ROMERO (DNI Nº 24.913.225) | 5 | Nº 5193 - INF. LEY 24.241 |

e. 11/3 N° 27 v. 15/3/2002

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CONDUCTIL S.A.C.I.F.I. y A., CUIT N° 30-57592978-4. Se fija hasta el 25 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos indistintamente ante el Síndico Rubén H. Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3° "F", o Estudio Chiaia, Staltzing y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1574, 3° F, cuerpo II y Lima 287, piso 4° "B" o "C". Los síndicos presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 7 de junio de 2002 y el 5 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17 de setiembre de 2003 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/3 N° 29.622 v. 20/3/2002

### N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211 3° Piso Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "ANTO PLAST S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° ley 24.522).

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/3 N° 378.218 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS HUGO PARADISI, D.N.I. N° 8.243.156, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 18 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 3 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 19 de abril de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clase de identificación tributaria. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/3 N° 377.964 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Capital Federal en los autos caratulados: "TINCAF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 72.531) comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001 ... Resuelvo: Decretar la quiebra de TINCAF S.R.L. (C.U.I.T. 30-68582542-9 con domicilio en la calle Nogoyá 4409 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada .... j) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 10 de abril de 2002 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 8 de mayo de 2002 ... k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002, respectivamente. ...1) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, consignándose en ellos la Clave de Identificación Tributaria del fallido o en su defecto el tipo y número de documento (Res. Gral. AFIP Nro. 745). Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez. Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2, of. B. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/3 N° 377.940 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de NOROY NOBAR DEMIRCI, D.N.I. N° 17.784.297, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 14 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 28 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 11 de abril de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/3 N° 377.967 v. 15/3/2002

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TRILOGIA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRILOGIA S.A., inscripta en el registro el 28/12/1989, bajo el número 9530, del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Talcahuano 934, 1er. Piso "A", Capital Federal, habiéndose designado como síndico a la Cdra. Ana María Varela, domiciliada en San Martín 551, 5to. Piso "48", cuerpo "C", Número de teléfono 4328-8193 y 4394-2255, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 28 de mayo de 2002; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 9 de julio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de mayo de 2003, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2002.
La Secretaria.

e. 11/3 N° 30.986 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se ha decretado la quiebra de "AEROSOL INTEGRAL S.R.L. CUIT 30-69326079-1" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/04/02. Los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 03/06/02 y 17/07/02 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/3 N° 377.943 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6o piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FERROVIAS S.A.C. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 25 de febrero de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 2002, ante la Sindicatura Verificante designada, Estudio Susana L. Prisant y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 1439, 13° "92", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de julio de 2002; el informe general será presentado el día 27 de agosto de 2002, por la Sindicatura General, Estudio Canapeti y Llovera Contadores Públicos, con domicilio en 11 de Septiembre 1503, 4° Piso, Capital Federal; y la audiencia informativa ha sido fijada para el día 15 de julio de 2003, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/3 N° 29.465 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CELIA CARLOS RUBEN s/Concurso preventivo", con fecha 13 de febrero de 2002 se ha decretado la apertura del concurso. Se ha designado como síndico a Fabián Marcelo Zandperl con domicilio en Av. Córdoba 3515 piso 1 "B". Se ha designado hasta el día 6 de mayo de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura. Se fijan los días 18 de junio de 2002 y 14 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Asimismo se fija la audiencia informativa para el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/3 N° 29.553 v. 19/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "JOPICO S.R.L. s/Queibra" Expte. N° 86.681, se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad JOPICO S.R.L., con domicilio en Santander 3760, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2, Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 26 de abril de 2002 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/3 N° 378.164 v. 19/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de GARTNER S.A. (CUIT N° 39-57707992-3) en la que se designó Síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (TE 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 3 de

junio y 17 de julio de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe los pagos entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/3 N° 378.084 v. 19/3/2002

## Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "CELLULAR EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que el día 13 de febrero de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CELLULAR EXPRESS S.A. (CUIT N° 30-65903487-1) y que ha sido designado Síndico el Contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay N° 660, piso 4° "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 26 de abril de 2002 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 12 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002, para que la Sindicatura presente los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 05 de noviembre de 2002 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/3 N° 29.402 v. 15/3/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, hace saber en autos caratulados: "CORCISA S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 21 de febrero de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORCISA S.A. con domicilio sede en Avda. Brasil 2669, Buenos Aires, CUIT: 30-69609053-6. Síndico: Estudio Estévez - Musante, con oficinas en la calle Sarmiento 1426, 5to. "A" (teléfonos: 4374-5580 y 4375-3350), Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de junio y 15 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, primer piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/3 N° 8947 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GÜIRALDES ZAEFFERER S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 26 de febrero de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de GÜIRALDES ZAEFFERER S.A., designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, ciudad de Buenos Aires (tel: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 ley 24.522, los días 3 de julio de 2002 y 2 de septiembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se efectuará el día 28 de febrero de 2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 12/3 N° 31.017 v. 18/3/2002

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, comunica en los autos "WALKER HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan ante la Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera que la audiencia informativa se ha prorrogado para el 29 de octubre de 2002 a las 10 en la sede del Juzgado, calle Av. Diagonal Norte 1211, Piso 3°, Buenos Aires. Por su parte el período de exclusividad vencerá el 5 de noviembre de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/3 N° 31.071 v. 19/3/2002

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Alicia Novoa, comunica por cinco días que en los autos: "IGLESIAS ALBERTO OSCAR", que con fecha 22 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra del deudor "IGLESIAS ALBERTO OSCAR" C.I. 7.717.930, argentino nacido el 20-01-57 con domicilio en Franklin D. Roosevelt 3674 Piso 1° "A" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1° de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de mayo y 27 de junio de 2002 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgados, Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibir los pagos y las entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Osvaldo Sampedro, secretario.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 11/3 N° 377.939 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 —7° Piso— Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que con fecha 6 de febrero de 2002 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de RHODIUS ARGENTINA S.A. y PROHUE S.A. acorde los artículos 77, 78, 83, 84 L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/3 N° 377.972 v. 15/3/2002

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO PADILLA LTDA. S.A.C. e I., con fecha 13 de noviembre del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 24 de abril del año 2002 ante el Síndico Contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio en la calle Ayacucho 457 piso 5° "53", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88 inc. 7). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de junio y 5 de agosto del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "GUILLERMO PADILLA LTDA. S.A.C. e I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Juan Giggberger, secretario.

e. 11/3 N° 377.908 v. 15/3/2002

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NUTRIENTES CELULARES SA C.U.I.T. 30-625511395 (expte. 81793), habiendo sido designado síndico al contador JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2002. Se deja constancia que el 11 de junio de 2002 y el 7 de agosto de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de La misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/3 N° 377.918 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALLENDES MIRTA DEL VALLE C.U.I.T. 27-12344974-1 (expte. 81721), habiendo sido designado síndico al contador Rodas José Luis con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002. Se deja constancia que el 5 de junio de 2002 y el 18 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de la 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/3 N° 377.919 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MORENO MONICA JULIA C.U.I.L. 27-13133271-3 (expte. 81.626), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2002. Se deja constancia que el 22 de mayo de 2002 y el 3 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/3 N° 377.920 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de TICKET-PET S.A., C.U.I.T. N° decretada con fecha 13/02/02. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Avda. Leandro N. Alem 619, 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/6/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7/8/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25/6/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 11/3 N° 377.921 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARKET GROUP S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15-02-02 se abrió el concurso preventivo de MARKET GROUP S.A., CUIT 30-68082912-4, domiciliada en Viamonte 577 piso 2do. de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Lauferman Silvio Ernesto, domiciliado en Avda. Callao 449, piso 11 Dpto. "A", hasta el día 7 de mayo de 2002, informe individual 18 de junio de 2002, informe general 14 de agosto de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 20 de junio de 2003 a las 10.00 hs. en el juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/3 N° 31.042 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NALRO SA (expte. 81.656), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2002. Se deja constancia que el 22 de mayo de 2002 y el 3 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/3 N° 378.058 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NARCISO R. BARRIOS SA (expte. 81.655), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2002. Se deja constancia que el 22 de mayo de 2002 y el 3 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/3 N° 378.059 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra" (Expediente N° 60.540) que se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar objeción dentro del quinto día.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/3 N° 29.606 v. 15/3/2002

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica que en fecha 19/2/02, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de CUEROFLEX S.A., CUIT 30-50179327-9, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", oficina 56, de la Capital Federal, dsignándose Síndico al Estudio Juan Ulnik y Asoc., con domicilio en la calle Maipú Nro. 509, piso 3ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/02. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2/8/02 y 16/9/02, respectivamente. Audiencia informativa día 26/9/03, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, diario "Clarín" y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/3 N° 31.129 v. 20/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo de Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "PANJU S.R.L." 30-64497606-4 el día 20 de febrero de 2002, que ha sido designado síndico el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la Av. Corrientes 2565, piso 9° dto. "6", donde los acreedores deberán, en los términos del art. 32, concurrir para verificar sus créditos hasta el día 29 de abril de 2002. La presentación del informe del art. 39 de la ley 24.522 fue establecido hasta el 05/08/2002, en los términos del art. 34 se fijó fecha hasta el día 14 de mayo de 2002. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 14 de abril de 2003, a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/3 N° 29.391 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/02/2002, en los autos caratulados GANASSA, AMILCAR OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GANASSA, AMILCAR OSCAR, CUIT N° 20-10463007-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Santa Fe 1127 3° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/08/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/3 N° 377.923 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 18/02/2002, en los autos caratulados MARDIAMET S.A.C.I. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARDIAMET S.A.C.I., CUIT N° 30-64396590-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituida en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, 13° piso of. 92, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 12/3 N° 378.047 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cadama, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES VIDAL S.A., con fecha 20 de febrero de 2002, con domicilio en la calle Enrique Ochoa 428, Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten al Síndico Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2° Piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de septiembre de 2002 y 13 de diciembre de 2002 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 14 de noviembre de 2003, a las 11 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/3 N° 31.095 v. 19/3/2002

## N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 sito en la Avda. Callao 635, piso 2° Cap. Fed. comunica por 5 días que con fecha 12/2/02 se declaró la apertura de concurso preventivo de CABITEL S.A., CUIT 30-68685968-8, habiendo designado Síndico al Cont. Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6° Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 26/4/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentaría el 11/6/02 y el que estable el art. 39 el 8/2/02. El día 21/8/03 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/3 N° 31.135 v. 20/3/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/2/2002, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NUTRIMENTOS S.A. (C.U.I.T. 30-50426034-4), en el que se designó síndico al Estudio "Rodríguez Celano Stupnik y Asociados", con domicilio en la calle Tucumán 811 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/8/2002 y 1/10/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/8/2003 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/3 N° 1421 v. 20/3/2002

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de CASA BENKO S.A.I.C. decretada con fecha 25/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3° "F", hasta el día 30 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-52314762-1.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/3 N° 378.216 v. 20/3/2002

## N° 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Com. N° 016, a cargo del Dr. Arturo Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 032 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 17/12/01 la apertura del concurso de HUGO EMILIO PALMENTIERE. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 01/04/02 por ante el Síndico Bartolomé Horacio Bavio con domicilio en Av. de Mayo 1324 1° "3" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/05/02 y 27/06/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 12/9/02 a las 8 hs.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/3 N° 29.456 v. 15/3/2002

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES S.R.L. (CUIT 30-60488039-0), en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento 1183, 8° "27/28" (381-0034/5), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.04.02. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 05.06.02 y 06.08.02, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C. art. 11, incs. 2 y 5 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7, art. cit.; b) entregar al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 hs.; c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95, 7); d) se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/3 N° 377.946 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que el 20 de diciembre 2001, se decretó la quiebra de IRACHET JORGE ALCIDES (DNI: 10.200.236, CUIT: 27-10200236-4) cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° Piso, Depto. 20 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de abril de 2002. El art. 35 LC vence el 7 de junio de 2002 y el art. 39 LC vence el 8 de agosto de 2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/3 N° 377.969 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de diciembre de 2001, se ha decretado la quiebra de HORACIO ALBERTO SELAS, D.N.I. N°4.523.583. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/3 N° 378.054 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 —Piso 6°— de Capital, en los autos: "GOLDMAN HERIBERTO s/Quiebra" Expte. N° 41.123, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de HERIBERTO RAMON GOLDMAN, D.N.I. N° 11.986.578, con domicilio en Gallo 1569 —Piso 5°— "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 —Piso 1°— Of. "F", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de mayo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de julio de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/3 N° 378.061 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, hace saber por cinco días que el 20 de febrero de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "BASICOS S.A.", con sede en Av. Dorrego 864, Buenos Aires, designándose síndico al Estudio Basile - Pinto, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9no., contrafrente, izquierda, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 16 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio y 27 de agosto de 2002, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 10 de julio de 2003, a las 10:00 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 17 de julio de 2003, habiéndose designado para integrar el Comité Provisorio de Acreedores a "Alto Palermo S.A.", "HSBC Argentina S.A.". y "Banco Río de la Plata S.A.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/3 N° 11.426 v. 19/3/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo

de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO EL ALCAZAR LIMITADA (Sociedad inscripta en el INAC al F 106, Libro 37 de actas, bajo matrícula nro. 9.814 y acta 17.166 el 05-07-84, por resolución del Secretario de Acción Cooperativa nro. 384 del 11-06-84) con fecha 14 de Febrero de 2002. El síndico interviniente es el contador Dina Leonor Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669 piso 3° "C" (tel. 4786-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 2002. Fíjanse los días 14 de junio y 20 de agosto de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/3 N° 378.166 v. 19/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en Talcahuano 550 Piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se solicitó la apertura del concurso preventivo de HOTELES EL TREBOL S.R.L. inscripta en la IGJ 20/8/1981 bajo el N° 9581, L° 109, Tomo de SRL) decretándose la apertura del concurso preventivo el día 13 de febrero de 2002, designándose Síndico a la Contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 5to. Of. 503, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la Sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de junio de 2002 y 19 de julio de 2002. Asimismo se comunica que la audiencia informativa se celebrará el día 9 de setiembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/3 N° 29.651 v. 20/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/01 se ha decretado la Quiebra de MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES M.I.C. S.A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17/2/77, bajo el Nro. 295 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas). Que el Síndico designado ese el Ctador. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 4°, Dpto. "C", Capital. Se hace saber que la fecha a fin que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos es hasta el día 3/4/02. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados los días 16/5/02 y 27/6/02 respectivamente. Intímase al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/3 N° 378.309 v. 20/3/2002

## Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 36 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ME CORP S.A. s/Concurso Preventivo: Que se han modificado las fechas, siendo las mismas: 15-04-02 día hasta el cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación ante el Síndico. 28-05-02 y 12-07-02 presentación del informe individual sindicatura e informe general sindicatura respectivamente; 22-10-02 a las 11.00 hs. audiencia informativa. Fdo.: Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 12/3 N° 29.513 v. 18/3/2002

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2002 se ha abierto el concurso preventivo de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I. ( CUIT 30-54641796-0) con domicilio en la calle José Pedro Varela 3231 de esta ciudad. El Síndico designado es el Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en la calle Cerrito 836 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase hada el día 20 de mayo de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 2 de julio de 2002 y 29 de agosto de 2002 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se ha señalado para el día 18 de julio de 2003, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en Clarín, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario de mayor circulación del Partido de La Matanza.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/3 N° 29.477 v. 18/3/2002

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 1 de marzo del 2002, se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 21/4/03, fijándose la audiencia informativa para el día 10/4/03 a las 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/3 N° 29.604 v. 15/3/2002

## N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/9/01 se decretó la Quiebra de "MULTITUBULAR S.A." (C.U.I.T. N° 33-52104910-9) cuyo Síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/5/2002. El Art. 35 LC. vence en fecha 13/6/2002 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12/8/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de marzo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/3 N° 378.325 v. 20/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Jualianelli, sito en Talcahuano 550 - piso 7mo. Capital Federal en autos: "FLEHNER FILMS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 26.02.02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "FLEHNER FILMS S.A." (CUIT 30-60386685-8). Ha sido designada Síndico la Dra. Alejandra Ethel Giacomini, domicilio: Ventana 3450 Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30.04.02. Se han fijado los días 13.06.02 y 12.08.02 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 04.03.03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/3 N° 29.564 v. 19/3/2002

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Capital Federal en autos: "APF. LAMINACION PLASTICA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de APF. LAMINACION PLASTICA S.A. (C.U.I.T. N° 30-57389493-2), ha sido designado síndico la contadora Gloria Leonor Della Sala con domicilio en Uruguay 662 Piso 5º "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 29 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2002 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 N° 29.393 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de febrero de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LIBRERIA DIAGONAL S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT. 30-55532608-0), con domicilio en la calle Talcahuano 364 de esta Ciudad. El Síndico designado es la Dra. Liliana Noemí Castineira, con domicilio en la calle Tucumán 983 Piso 1º "D", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 5 de junio de 2003 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 28 de junio de 2002 y 26 de agosto de 2002, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 15 de mayo de 2002.

A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de mayo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de junio de 2002.

Se fija en el día 13 de junio de 2003, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 N° 29.523 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA, TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en la cual se dispuso mediante auto de fecha 5 de marzo del corriente año, prorrogar los plazos que dispone el Art. 32 de la Ley 24.522, al día 26 de abril de 2002, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar al Síndico Contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1473, piso 1°, Oficina "105", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo fíjase como nueva fecha para la presentación del informe individual del Art. 35 de la Ley 24.522, la del día 11 de Junio de 2002 y la del informe General del Art. 39 de la Ley citada, para el día 6 de Agosto de 2002. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA, TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/3 N° 378.088 v. 19/3/2002

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1°.11.01, se decretó la quiebra de ITIC HNOS. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.04.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.05.02 y 04.07.02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de noviembre de 2002 ... publíquense edictos. ... Fdo.: Matilde Ballerini, juez".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 11/3 N° 377.941 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de YAGUE MARCELO ANGEL, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde A. Ballerini, juez.

Buenos Aires, de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 11/3 N° 377.942 v. 15/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 14 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de SMART S.A. (CUIT n° 30-64137494-2). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio "Abulafia y Andelman", con domicilio en Suipacha 211 piso 12° "F", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 6 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 13/3 N° 31.100 v. 19/3/2002

## N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, Av. Callao 635, 4° Capital Federal, en autos "AMMADIS SRL s/Concurso Preventivo" (expte. 43.987) comunica por cinco días que con fecha 4/3/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico Dra. Aída Cámara Kasbarian, domiciliada en Av. Córdoba 904, 9° C Cap. Fed. la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/4/02, debiendo presentar los infor-

mes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 11/6/02 y 8/8/02. El día 25/6/03 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/3 N° 29.621 v. 20/3/2002

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 18 de febrero de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EMSANI EDUARDO ELIAS, DNI 4.405.192, siendo el síndico designado el Contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 Piso 6 "L", Te: 4374-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de junio de 2002 y 1 de agosto de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 18 de junio de 2003, a las 09:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/3 N° 30.929 v. 15/3/2002

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION EN LO CIVIL COMERCIAL CORDOBA

"En los autos caratulados "Q. PEANUTS S.A., Concurso Preventivo" tramitados por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial de Cba. a cargo de la Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, Secretaría Alicia L. Lanza Castelli, se declaró mediante Sentencia N° 241 del 20/12/01, la apertura del Concurso Preventivo de Q. PEANUTS S.A. con domicilio social en Ruta Nacional N° 9, Km. 688, Zona Rural del dpto. de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación sus créditos y títulos pertinentes ante el Síndico designado en autos, Cr. Félix Epifanio Jiménez, con domicilio en Av. Colón 350, 4° piso of. 7, hasta el 25 de marzo de 2002.

Córdoba, 5 de febrero de 2002.
Alicia L. de Lanza Castelli, secretaria.

e. 14/3 N° 31.181 v. 20/3/2002

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

**N° 2**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Daniel Romanello, Secretaría Unica, hace saber que en los autos: "HERRAMETAL SA s/Concurso" Expte. 60.402 con fecha 23/10/01 se decretó la apertura del concurso de HERRAMETAL SA (CUIT 30-51911339-9) domiciliado en Florencio Varela 1236 de Lanús, siendo el Síndico designado Contador Carlos Orlando Raffaelli, con domicilio constituido en Tucumán 1295, Bánfield, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio de lunes a viernes de 14 a 18 horas. La fecha de presentación del concurso es 10 de julio de 2001, el plazo para la verificación de créditos vencerá el 03/04/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 se presentarán el día 06/05/02 y 11/06/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 19/08/02 a la hora 10.00. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el "Diario Clarín".

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2002.
Pablo S. Moreda, abogado auxiliar letrado.

e. 12/3 N° 29.484 v. 18/3/2002

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

**N° 4**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4. Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Entre Ríos 2929, 1° Piso de la localidad de San Justo, en autos "CALZADOS ROBERTS (Soc. de Hecho) de PUGLIESE JULIO (DNI 10.939.334) y SOLANO ELSA MARIA (DNI 13.436.329) (S.H.) s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en Boletín Oficial de la Nación que el 25/10/01 declaró abierto el citado concurso preventivo, designándose Síndico a la Cdora. Angélica S. González domiciliada en Entre Ríos 2942, 9° "A", San Justo, Tel. 0221-422-4476 quien atenderá L, M y V de 15:30 a 18:30 hs. Plazo de verificación: hasta el 30/4/02; Art. 35: 12/06/02; Art. 39: 05/8/02; Audiencia informativa: 21/10/02 a las 10:00 hs.

En San Justo, a los 28 días de febrero de 2002.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 13/3 N° 29.547 v. 19/3/2002

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/2002 - Vence: 15/3/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 04/03/02 | MARIA LUISA CASAL Y MARIA JOSEFINA CASAL | 29466 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 05/03/02 | FRANCISCO BARONE | 29488 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 06/02/02 | MARIA ROSA BELLO | 31033 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 04/03/02 | CUTRAKIS, DEMETRIO | 30988 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 28/02/02 | ANDRES GREGORIO NIETO | 8986 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 12/02/02 | GREGORIO ANTONIO PERDIGUERO | 29499 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 22/10/01 | CANDELARIO CESAR DIAZ | 29516 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 27/02/02 | HUMBERTO MARIO PRIO | 29478 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 14/12/01 | GASTELLU EDUARDO LEON | 29507 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 04/03/02 | ANDRES CIPRIANO RUA Y ELVIRA CATALINA DUMRAUF | 8977 |
| 29 | | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 04/03/02 | NICOLAS MARKOVITS Y CYNA NOCHIMOWICZ | 8976 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 04/03/02 | ELSA INES OTTATI Y ELEODORO GARCIA | 29476 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 07/03/02 | INES AIDA BLASCO | 1413 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 05/03/02 | RICARDO ABEL REPETTO | 8970 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 05/03/02 | ROBERTO MELCHOR MACHICOTE | 29475 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 13/02/02 | MASSA ERNESTO | 29506 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 04/03/02 | ROSA JATINER | 1412 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 23/11/01 | PEDRO ROBERTO GARCIA | 29508 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 07/03/02 | EGLE ODILIA AMOREO | 29515 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | | LEONOR LILIA LOPEZ | 8971 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 06/03/02 | IRMA NILDA SIMONA ODRIOZOLA Y JUAN BERNARDINO LOPEZ | 29501 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 06/03/02 | VICENTE SANTIAGO DI GIANANTONIO | 29518 |
| 69 | | CLAUDIO O.SCLINKN | 07/03/02 | EBELIA NERI ADAMO | 8975 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 01/02/02 | AQUILES BORTOLAZZI | 29473 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 20/02/01 | BAGNASCO HORACIO ERNESTO | 31031 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 25/02/02 | JOSE CARRAL AMENEDO | 29511 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 21/12/01 | CORREA MORALES GUILLERMO FEDERICO Y MASINI ISABEL VICTORIA | 31019 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 26/02/02 | ELVA ESTHER ALONSO | 29500 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 04/03/02 | PEDRO ABRAMOFF | 29497 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 07/12/01 | AGUSTIN ANTONIO PEREZ AMUCHASTEGUI | 31037 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 20/02/02 | CESAR ERNESTO GAGLIETTI | 29509 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 11/02/02 | ALFREDO SANTOS RIZZO | 29510 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 19/12/01 | CORDOBA ESCOBAR MEDARDO | 1408 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 05/03/02 | MARIO EDUARDO CHRISTENSEN | 29472 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 20/02/02 | GUSTAVO JORGE LONS | 29474 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 04/12/01 | HAMBURG ROSA | 31029 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 07/03/02 | RAQUEL SASULINSKY | 8990 |
| 107 | | PABLO M. AGUIRRE | 05/03/02 | INOCENCIO FLOR Y CARMEN JOSEFINA MOLINA | 29485 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 27/02/02 | LUIS NERIS GONZALEZ | 29491 |

e. 13/3 Nº 38 v.15/3/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

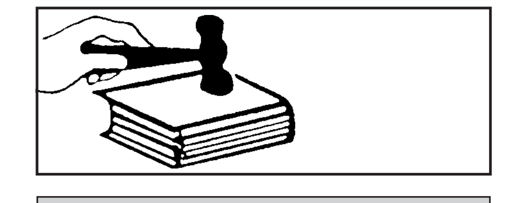
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/2002 - Vence:18/3/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 26/02/2002 | PEREZ LUIS ENRIQUE | 29550 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 04/02/2002 | COSME SANTANGELO | 29551 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 13/02/2002 | CONTRERAS HUGO ROQUE | 29565 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 08/03/2002 | FRANCISCO EDUARDO HENRY | 29558 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 28/02/2002 | CIOLLARO JUAN PEDRO | 29580 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 06/03/2002 | CATALINA ELISA FOTI | 29582 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 28/02/2002 | ZULEMA EMILIA OLIVA | 29583 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 08/02/2002 | RODOLFO COMERSO | 29569 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 17/12/2001 | LIDIA BEATRIZ SIRI | 29546 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 13/12/2001 | FRANCISCO TROVATO Y ELSA MARIA PASCOLI | 29527 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 01/03/2002 | BENITA CLAVEL | 1420 |
| 34 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 28/02/2002 | ENRIQUE DI CARLO | 29556 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 28/02/2002 | CAMILA BOLOGNA | 29579 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 08/02/2002 | HORACIO ADALBERTO LOPEZ | 1415 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 08/03/2002 | GIESTAL DE PEREZ JOSEFA | 29566 |
| 41 | | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 04/02/2002 | ERMINIA SEIJAS | 29531 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 28/02/2002 | RAMOS JOSE | 29571 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 27/02/2002 | GINO BRANCHINI | 29555 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 26/02/2002 | ELISA MURPHY | 29585 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/02/2002 | JUAN CARLOS DIAZ | 29528 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 03/12/2001 | HILDA ZAIDA LATORRACA | 29573 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 28/02/2002 | RACHID SLEIMAN MERHEJ | 29581 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 05/03/2002 | IVAN KIVENIA | 9003 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 04/12/2001 | AIMAR FLORENTINO MAZZUCCO | 31072 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 26/02/2002 | MAGDALENA Y/O MADDALENA LA REGINA | 29575 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 06/03/2002 | LIVIA DELLA RAGIONE | 29529 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 27/11/2001 | VINCENT EDUARDO MARCELO | 31061 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 07/12/2001 | FENANDEZ HUGO ALEJANDRO | 29572 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 27/02/2002 | ERNESTO MACHADO | 29578 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 04/03/2002 | LILIA BLANCA DAGLIO | 29567 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 02/03/2002 | GRISELDA JULIA CAFFERATA | 29534 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 06/03/2002 | OSVALDO ANIBAL CALVO | 29548 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 22/02/2002 | MARCELO JESUS ACHAVAL | 29563 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 01/03/2002 | CELIA MERCEDES PERALTA | 29530 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 06/03/2002 | OFELIA CRISTINA PARENTI | 29570 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 05/03/2002 | LUISA VELEZ | 31057 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 05/03/2002 | MARIA ANGELICA RONDINONE | 29574 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/02/2002 | LYDIA BASILICO | 29576 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 21/02/2002 | SUSANA FLORENCIA FABRONI | 29540 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/02/2002 | SANTIAGO MAC CULLOCH | 29568 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 22/10/2001 | AIDA BEARZOTTI | 31092 |

e. 14/3 N° 39 v. 18/3/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "REGAL ALICIA c/REGAL NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 41.405/1998, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 20 de Marzo de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Carlos María Ramírez 853/55, Unidad Funcional N° 2 Planta Baja y Primer Piso, entre Av. La Plata y Fournier de la Capital Federal, Circ. 1, Secc. 38, Manz. 107, Parc. 12c Matr. 1-47677/2 Sup. Total 116mts. 89dm2 Porc. 22 con 11 centésimos. Según Informe del martillero obrante en autos. Con entrada por pasillo por el N° 853 primera puerta a la izquierda. Se trata de un dpto. en P.H. desocupado, que consta en Planta Baja de pequeño patio a la entrada, 2 amplias habitaciones con pisos de madera que se comunican internamente, cocina con lavadero y baño. Desde el patio se accede a la Planta Alta donde hay una habitación más pequeña con pisos de madera y más arriba terraza libre, en mal estado de conservación, apreciándose importantes humedades en techos y paredes, con desprendimientos y algunas rajaduras sobre el material y revoque. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 410,36 al 15-9-00 fs. 143 y $ 55,08 al 6-10-00 fs. 147/148; Aguas Args. sin deuda al 20-9-00 fs. 121 y O.S.N. partida sin deuda al 1-7-99 fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipot. del 18-2-99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 18 y 19 de Marzo de 2002 de 10 a 12 hs. No existe administración, ni expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 14/3 N° 31.185 v. 15/3/2002

**N° 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/DARENSON INVESMENT Y MANAGEMENT S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 103.653/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 27 de marzo del 2002, a las 8:00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 25 y 26 de marzo del 2002 en el horario de 14 a 15 horas; ubicada en la calle Alsina N° 1193/95/99 esquina Salta 188/90 unidad N° 1 de la Planta Baja y sótano de esta Capital Federal, Nom. Cast.: Circ. 13, Sección 12, Manzana 56, parcela 26, matrícula 13-3089/1; según constatación obrante en autos del martillero actuante y el escribano Don Gonzalo Porta, la unidad se compone de un espacio libre en planta baja donde también hay una mesada de cocina, una oficina y dos baños compartimentados; también hay una oficina en el entrepiso y un sótano de aproximadamente 5 x 3 metros, se encuentra Desocupada. Base de Venta $ 90.000; al contado, la seña se determina en el 25%, y el 3% en concepto de comisión a favor del martillero. Los pagos correspondientes a los importes que resulten alcanzar los porcentuales indicados serán pagados en dos cheques; el primero, a la orden del Juzgado y el segundo, a favor del martillero; ambos, debidamente certificados por el banco emisor. La diferencia que pudiere resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra será documentada con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. El importe del 0,25% conforme acordada 10/99 deberá abonarse en efectivo en el acto de remate. dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que los concurrentes al salón para la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. Se hace saber que el adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas comunes. En cuanto a las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión deberán estarse a la doctrina del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Debe por ABL al 22/5/01 la suma de $ 1.082,84; Por Aguas Argentinas al 22/5/01 la suma de 1.746,24, por Obras Sanitarias al 28/5/01 no adeuda suma alguna, debe por expensas $ 3.678,18 al 23/8/01, con más los intereses que se devengaren.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 14/3 N° 29.615 v. 15/3/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SOMAPLASTIC S.A. s/Quiebra", s/Incidente de Subasta Bien Inmueble": exp. N° 74.321 "que el martillero César martín Estevarena rematará el día 21 del mes de marzo de 2002 a las 10:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle José Tamborini N° 6106 esquina Zado de esta Ciudad de Bs. As., Matrícula 16-6130. El inmueble se encuentra desocupado y consta de tres planta, destinado el uso comercial en regular estado de uso y conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 8) $ 6.349,85 al 06/04/00. Gob. Aut. Ciudad de Bs. As (fs. 9) $ 8.393,66 al 06/04/00. Condiciones de Venta: Base de la Subasta: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + I.V.A. Arancel C.S.J.N 0,25%. Para el supuesto de no existir postores luego de media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá cons-

tituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. En caso que la operación de venta estuviese afectada por el Impuesto al Valor Agregado, el mismo estará a cargo del comprador. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/3 N° 31.202 v. 15/3/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto y de la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo sito en la Av. Roque S. Peña 1211 Piso 3° de esta capital comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires sin previo pago y en el diario de mayor circulación de la zona; que en los autos caratulados: "CIME SOCIEDAD DE HECHO DE MERELLO MARCELO OMAR Y GUILLERMO CIRIACO s/Quiebra", Expte. N° 71.652 que el Martillero Juan Martín Legorburu con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día miércoles 27 de marzo de 2002 a las 12:20 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. La propiedad sita en el Partido de Salto sobre la Ruta 31 con un frente de 52 mts. al norte por 30 mts. de fondo que hacen un total de 1500 m2 aprox. consta de dos portones de entrada para camiones y un galpón en su interior a dos aguas de aprox. 10 x 4, en buen estado, en su interior se encuentran 3 (tres) tanques de combustible de aprox. 500 litros y uno de 200 litros. Varias varillas de hierro dispersadas en el terreno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección: "B" Parcela: uno-d, Matrícula 4764. Base: $ 14.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25 y Sellado de Ley. Con respecto a los bienes muebles los tanques de combustible Sin Base al contado; Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código. Dispónese asimismo que serán admitidas ofertas bajo sobre. La visita se realizará libremente a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/3 N° 378.282 v. 15/3/2002

## N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 27 de marzo de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles, "ad-corpus" y desocupados, en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicados sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba; a) el Lote 2 sobre el que se levantaba la planta fabril, a excepción de los lotes que se detallan en b) c) y d). El terreno sobre el que se levantaba la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), Base $ 300.000; b) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 105.000, c) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31991, F° 41295, Base $ 30.000; d) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46291, Base $ 58.750; Para todos los terrenos al contado y mejor postor, en efectivo únicamente en pesos y/o distintos cheques certificados o cancelatorios a la orden del Banco Ciudad y/o del Sr. Horacio E. Garrido, según cada concepto, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de marzo de 2002, de 9 a 12 hs. en la Planta Industrial altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.

Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/3 N° 378.294 v. 20/3/2002

## N° 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos: "GUERRA GUILLERMO HORACIO s/Quiebra" Expediente N° 65.687, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 27 de marzo de 2002 a las 13 y 20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Monroe N° 5134/40/44/50/52 entre Baunes y Av. Triunvirato U.F. N° 31 y 33 de la Ciudad de Bs. As., encontrándose ocupadas por un inquilino sin contrato y en regular estado de conservación. Base $ 6.000 en block, al contado y al mejor postor Ad Corpus, seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25% de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos de dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deuda de expensas a fs. 436 al 17/8/01 $ 3.114,78. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 25 de marzo de 2002 de 16 a 17 horas.

Buenos Aries, 6 de marzo de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/3 N° 378.078 v. 18/3/2002

## N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, de Cap. Fed., hace saber por 5 días en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Promovido por Juan Bautista Alberdi 540", Expte. 45.604, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) subastará el día 22 de marzo de 2002 a las 10:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Avda. Juan Bautista Alberdi 540/44/62, P. 6°, U.F. 44, Dpto. "B" de Cap. Fed. Se trata de un departamento que consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y balcón, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Emilio Galvez, C.I. 6.220.186, junto con su madre, Sra. Elba Josefina Bruno, D.N.I. 3.453.507, en calidad de parientes del dueño. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. 40, Manz. 71, Parc. 5E. Base: $ 40.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta (Acord. 10/99 de la CSJN). Todo en efectivo y en el acto del remate o con cheque certificado de Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar antes del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas: A. Args. al 24-4-01 $ 325,53 (fs. 47); Rentas al 11-6-01 $ 3.955,74 (fs. 75); Expensas a febrero 2002 $ 11.650,53 (Intereses $ 39.182,74). Mes de febrero de 2002 $ 131,61. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2002, de 15:30 a 17.30 hs. Informes: 15-5153-6054 / 4824-7382.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/3 N° 377.909 v. 15/3/2002

## N° 8

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comerc. N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 15 a mi cargo, Av. Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed. Comunica por cinco días en el juicio "CASCALES S.A. s/Conc. Mer. Liq. s/Inc. de Realiz. de Bienes en Lanús y Avellaneda" expte. N° 58.999/95, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), Tel. 4555-0071 rematará el día 26 de marzo de 2002, a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble: Establecimiento, unidad económica no productiva sito en la calle Cabildo N° 1738, y salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. catastral: Circ. II, Sec. L. Manz. 48, Parc. unif. en 16a, dominio inscripto al F° 479/73. Sup. terreno aprox. 4097 mts2. Estab. Frigorífico de manufactura y preparación de carnes, y bienes inventariados a fs. 545/555. Se destacan 7 cámaras frigoríficas con forzadores de aire; sala de despostado; Placa congeladora Cofisa y 2 envasadoras Cryobag; 3 túneles de congelado ciclo 2 hasta -30°c; sala de congelado con cinco Placas Frigostrella; tubos. Torres de enfriamiento deterioradas, oficinas etc. Regular estado desocupado. Sin base. Exhib. 19/03/02 de 13 a 15 hs. y 21/03/02 de 16 a 18 hs. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, Sellado fiscal 1%, 0,25% arancel Ac. 24/00 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisd. del juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del R.J. Comercial las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior de la fecha de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 570 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 13/3 N° 378.308 v. 19/3/2002

## N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar y de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, sin previo pago, Diario "Clarín" y La Nueva Pcia. de Bahía Blanca; que en los autos caratulados "A.E.D. S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles varios)" Expte. N° 80.150 que el martillero Juan Martín Legorburu con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día jueves 21 de marzo de 2002 a las 12,40 hs. en el Salón, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital un predio sito en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, en el Parque Industrial de la zona con matrícula 73.052, totalmente alambrado en todo su perímetro de 12.493 m2. Desocupado donde se encuentran varios galpones vacíos y en buen estado. Parcela I, Mz. 385, W Ch. 385 a. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección "D", Matrícula 73052. Base $ 67.500. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 y Sellado de Ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase constar en los edictos, publicidad y boleto de compraventa. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 de ese día en los términos del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la Subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La visita se realizará libremente a partir de la publicación del edicto, dirigiéndose a la Administración del Consorcio del Parque Industrial de Bahía Blanca, cuya propiedad se encuentra enfrente de dicho predio.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.

Federico Güerri, secretario.

e. 14/3 N° 378.286 v. 15/3/2002

## N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avenida Callao N° 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "BULACH, SERGIO MARIO (C.U.I.T. N° 20-12277428-8) s/Quiebra" (Expediente N° 177193) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. 20-04304541/6) rematará el día 21 de marzo de 2002, a las 13:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle La Pampa N° 3033/35 - Unidad Funcional N° 10 - Piso 5° "A", y Unidades Complementarias: XII del Piso 5° y XXV del Piso 9° y Unidad 1 de la Planta Sótano, entre Conesa y Vías del F.C.N. Gral. Mitre, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 53A - Parcela 12° - Matrícula 16-15919/1. 1) A la Unidad Funcional N° 10 - Piso 5° - Letra "A", se tiene acceso individual y peatonal, directo desde la calle La Pampa N° 3033, por medio de ascensor Principal y ascensor de Servicio. Consiste en un Departamento destinado a vivienda y consta de: living con salida a Balcón aterrazado sobre la calle La Pampa; Comedor; Escritorio o cuarto Dormitorio con salida a la misma Terraza del Living; 3 Dormitorios; Dos de ellos con salida a Balcón; 3 Baños; Habitación y Baño de Servicio; Comedor diario - Office - Cocina y Lavadero. Está en muy buen estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Sergio Mario Bulach (D.N.I. N° 12.277.428), quien manifestó hacerlo en carácter de propietario; su esposa la Sra. Evelyn Lichtenstein de Bulach (D.N.I. 13.531.305) y sus dos hijos Joana y Michel Bulach. Superficie Cubierta: 150,54 mts2 - Porcentual: 6,15%. 2) Unidad Complementaria N° XXV - Ubicada en el Piso 9°. Está destinada a Baulera, en buenas condiciones de conservación y pintura. Superficie: 4,22 mts2. Porcentual % 0,08 centésimos. 3) Unidad Complementaria XII - Ubicada en el piso 5°. Está destinada a Depósito, actualmente como alacena de alimentos, en buen estado de conservación y pintura Superficie: 0,82 mts2. - Porcentual: % 0,02 centésimos. 4) La 65/100 parte indivisa de la Unidad N° 1 - Ubicada en la planta sótano - Identificada internamente con el N° 16 corresponde a una cochera fija, espaciosa y con acceso y salida franca a la calle La Pampa N° 3035, Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000 - La Seña: 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - LCQ: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Días de exhibición: el 14 y 15 de marzo de 2002 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/3 N° 378.157 v. 15/3/2002

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHAWELES, SANTIAGO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble de la calle República de la India 3025" Expte. 45.909 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el día 25 de marzo de 2002 a las 12.00 hs., un departamento con cochera, baulera y terraza propia, ubicado en República de la India 3025 u.f. "22", "41" y u.c. "III", entre Almte. Juan F. Seguí y Cerviño, de esta ciudad. La u.f. "41" del piso 1° departamento "B", destinada a vivienda, es un semipiso que consta de: Palier privado, hall, living y comedor en desnivel a balcón aterrazado con vista al Zoológico, 3 dormitorios (uno en suite), dos baño completos y toilette, cocina-office, comedor diario, living íntimo, terraza propia en el contrafrente, dependencias de servicio y lavadero; Superficie de 284,55 m2, de los cuales aproximadamente 184,55 m2 son cubiertos y 100,00 m2 descubiertos y semicubiertos. La u.f. "22" de P.B., destinada a cochera, corresponde a un espacio fijo para la guarda de un vehículo; Superficie de 8,36 m2. La u.c. "II" de la planta sótano es baulera; Superficie 2,01 m2. Ocupadas la familia del fallido. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. El comprador adquirirá los bienes objeto de estas subastas libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la

venta. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Exhibición los días 21 y 22 de marzo de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/3 N° 378.001 v. 15/3/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante —sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por 5 días en autos: "ANCON 5290 S.A. s/Quiebra" Expte. N° 37.547, que el 20 de marzo de 2002, a las 13.20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará desocupado el inmueble sito en la calle Epuyen 524/28 (Unidad N° 2 de P.B. y 1er. piso), Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45, Manz. 147; Parc. 31). Matrícula 7-8102/2. La Unidad a la cual se accede por la puerta identificada con el N° 524 se sitúa al fondo de un pasillo, se compone en su planta baja de un patio cubierto en cuyos costados hay dos habitaciones, cocina, baño, por escalera de material se accede a un primer descanso a otra habitación y continuando hasta el 1er. piso se llega a la terraza donde a su vez hay otra habitación y un cuarto pequeño, presentaba la propiedad un mal estado de conservación al momento de la constatación (fs. 410). Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPC aplicable al caso por remisión y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPC). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPC. Será inaponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPC. Las Deudas que por tasas municipales y servicios pesen sobre el inmueble estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión del mismo. Exhibición: 16 y 18 de marzo de 10 a 12 horas. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y en caso de corresponder será a cargo del comprador, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura trasativa de dominio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/3 N° 378.304 v. 18/3/2002

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Sec. N° 32 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "G.M.A.C. c/MUZZI, NESTOR NORBERTO s/Ejecución Prendaria", expte. N° 70269/99 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centeneri, tel. 4552-0071, (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 22 de marzo de 2002, a las 11:40 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor, Modelo Ipanema Base 1.8 dominio: AXB 087, Motor Chevrolet N.B. 18 L.Z. 311 71 972, Chasis Chevrolet 9 BGK. Z. 35 G.T.T.B. 4220400. Deuda de patentes, Municipalidad Caleta Oliva, 03/04/01, $ 791,23. El adquirente deberá soportar las deudas por patentes. Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.038,46, para el caso de no haber postores saldrá a remate a la media hora con una base de retasada en un 50%, y si luego tampoco hubiese postores saldrá nuevamente a remate sin base. Seña 30%, Comisión 8%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 2002, de 16 a 18 hs., en la calle Boedo 1159 Cap. Fed. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/3 N° 378.146 v. 15/3/2002

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, hace saber por cinco días en los autos "NAKRIL S.A. s/Quiebra" CUIT N° 30-62883474-8, Expediente N° 27.879, que el martillero Leonardo Chiapetti CUIT 20-04810755/9 rematará el día miércoles 3 de abril de 2002 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, importante inmueble industrial "desocupado" con frente a las calles Mendoza, Diagonal 31 N° 3000 y calle Ecuador (33) de Villa Zabala, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Cuenta por Diagonal 31 entrada para camiones por portón corredizo y entrada a la administración a la que se encuentra desarrollada en dos plantas: Planta Baja, recepción, 5 oficinas, baño, cocina, salón de exposición y en P. Alta; 4 oficinas, baño, cocina, salón de exposición y en P. Alta; 4 oficinas, 2 archivos, cocina y baño. Cuenta con dos amplias naves que cubren prácticamente todo el terreno, tiene chapas de cinc, sobre cabriadas de hierro con forro térmico y piso de hormigón de alta resistencia; en el medio y entre los dos salones se ubican vestuarios y baños para el personal de planta y en la parte superior las comodidades para la dirección de operaciones. Sobre el contrafrente o frente a la calle Ecuador 33, por la que no tiene acceso, se ubica la sala de máquinas. Todo realizado con materiales de buena calidad y en buen estado de conservación, encerrando una superficie cubierta de aprox. 2.400 m2. Edificado sobre los lotes, 5, 6, 15 y 16 de la manzana 64, que miden según título 35m57 con frente a la calle Mendoza, Diagonal 31 y 30 mts. con frente a la calle Ecuador (33) encerrando una superficie total de 2.165,15 m2. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. N, Manzana 36, Parcela 5a. Partida Nº 102.217. Matrícula N° 28.813. Base $ 300.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo, cheque certificado, cancelatorio o bancario de esta plaza a la orden del martillero. Acto seguido al contado; camioneta Mercedes Benz, tipo furgón, modelo M 180 D, año 1995, motor M. Benz N° 616.963.10.220220, chasis M. Benz N° VSA631.372.13.177477, Dominio ACL 116. Base $ 6.000. Automóvil Ford Escort, modelo Ghia SX, año 1994, motor Ford N° UI023005, chasis Ford N° BAFZZZ54ZPJ-037445. Al contado y mejor postor. Todas las máquinas, herramientas, materiales, muebles y útiles que se encuentran en la misma, entre otras: 2 Aspiradoras de polvo de 0,80 por 3 mts. de alto. Pulidoras. Lijadoras, Agujereadoras. Compresor doble cabezal. Prensas. Balanzas. Básculas. Balancines. Torno. Sierras sin fin y circulares. Amoladoras. Cantidad de estanterías. Mesas. Sillas. Sillones. Escritorios. Central telefónica. Fax. Fotocopiadoras. 3 CPU. Cantidad de piezas terminadas y semielaboradas, como así también materia prima y acrílicos, etc. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, en efectivo, cheque certificado, cancelatorio y bancario a la orden del martillero sobre banco de esta plaza, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Estarán a cargo de los compradores los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Los bienes se exhibirán los días 26, 27 de marzo y 1° de abril de 2002, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/3 N° 378.066 v. 18/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta de la Calle Ayacucho 1050" Expediente N° 26.427, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart, Mariano Espina Rawson y Leandro Gutiérrez rematarán al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 2002 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble ubicado en la calle Ayacucho N° 1050 entre Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, de Cap. Fed., Matrícula: 19-3810. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11; Manz. 54; Parc. 38a. Se trata de un importante Petit-Hotel estilo francés desarrollado sobre un lote de 8,92m. de frente por 28,18m. de fondo, en tres plantas y un subsuelo con una superficie cubierta aprox. de 1000m2. La Planta Baja consta de: Importante hall de entrada, recepción, toillete, un dormitorio con vestidor al frente, escalera principal con acceso hasta el primer piso, construida en mármol con barandas de hierro y bronce, un ascensor principal que conduce a las tres pisos, pasillo de distribución, amplia cocina con salida al patio y pulmón de manzana, un depósito y baño. Primer Piso: palier principal, hall y biblioteca con chimenea al frente con vista a la calle Ayacucho, tres importantes salones para distintos usos totalmente revestidos en madera, uno con salida al contrafrente, escalera central revestida en madera con acceso hasta la segunda planta. Segundo Piso: hall de acceso, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos de ellos con hogar a leña, dos baños, comedor diario con vista al aire y luz. Tercer Piso: por escalera central se accede a dicha planta que posee un lavadero con sector para secado de ropa, hall con chimenea, pasillo de distribución, tres dormitorios y un baño, al fondo un dormitorio, un baño y acceso a la terraza. Planta Subsuelo: sala de máquinas del ascensor, caldera, dos ambientes y tres bauleras tipo depósito para distintos usos. Al momento de efectuar la constatación del inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Catalina Goffan, D.N.I. N° 1.267.733, en calidad de única heredera y el personal a cargo de su cuidado: la Sra. Ester Molina y su flia. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.962,25 al 30/10/00 (fs. 58); G.C.B.A. $ 46.422,18 al 27/10/00 (fs. 80). Base: $ 510.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/3 parte de la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) al firmar el boleto de compraventa. La seña podrá ser abonada en pesos moneda nacional o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. En el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: los días 13 y 14 de marzo de 2002 de 14 a 16 horas, sin perjuicio que los interesados puedan concretar nuevos, días y horarios con lo Sres. Martilleros.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/3 N° 378.307 v. 19/3/2002

## N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/Quiebra s/Incidente Venta de Bienes Pcia. de Bs. As." Expte. 36.136, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el martillero Osvaldo A. Bózzola rematarán el día 26 de marzo de 2002 a las 08:40 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2002 en el horario de 10:00 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Chacabuco y Gral. Paz de la Ciudad de Bragado, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. B, Manz. 133, Parc. 8 b, Matrícula. 15.289, según constatación obrante a fs. 89 se trata de una finca muy vieja donde funciona un templo que se encuentra en construcción, el salón consta de aprox. 13 x 4m., en el fondo posee un dormitorio, un comedor y un baño donde habita el pastor Martín Orlando Benítez junto a su mujer y sus hijos, en su frente está revocado, posee ventanas, portón de acceso y de garaje. Base $ 8.250. Seña 20%, Comisión 3%, más IVA (21%). Las ofertas bajo sobre se aceptarán hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario, en presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 hs. del mismo día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, las posteriores a la posesión serán efectivizadas por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio. Gastos de escrituración a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un día en "La Nación".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/3 N° 31.204 v. 15/3/2002

# JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9°, interinamente a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en autos "COLOMBA, EULALIA HERMINIA c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AVENIDA GARAY N° 735/37/39 s/Despido" (Exp. N° 20.939) comunica que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598) subastará el 26 de marzo de 2002 a las 8:00 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 12 (Dto. "D", piso 1°) del inmueble sito en la Avda. Garay 739, Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec.: 4; Mza.: 7, Parcela: 27, Partida Matriz: 211.326. Matrícula 12122/12. Superficie total: 45,12 m2 (según título) porcentual: 4,45%. El bien a subastar corresponde a un departamento que consta de un amplio comedor, un dormitorio, una cocina con pequeño lavadero cubierto (todos con ventanas a la calle) y un baño, un patio con cerramiento. Deudas. Gob. Bs. As. (fs. 528) $ 580,61 al 14/6/00, Aguas Args. S.A. (fs. 500) $ 47,97 al 15/5/00, O.S.N. (fs. 508) $ 94,07 (25/5/00). Por expensas al 28/2/02; $ 8.402,48. Abona expensas por $ 20 mensuales (promedio del último semestre). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.500. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 19 y 20 de marzo de 2002 en horario de 14 a 16 hs.

El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
El Secretario.

e. 14/3 N° 378.234 v. 15/3/2002

## N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 comunica por tres (3) días, en los autos: "LAMBERT AGUSTIN LORENZO c/FACYCA S.A. s/Despido" (expte. 120/95-16351) que el Martillero David Alberto Dardick, subastará el día 18 de marzo de 2002, a las 9,00 hs. en cl salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Mahatma Gandhi N° 359 de Capital Federal. Matrícula 15-13410, N.C.: C.15, S.47, M. 110, P 26; que mide según título 9 mts. de frente al SE; 9,12 mts. en el contrafrente; 54 mts. en el costado SO y 52,50 mts. al costado NE, que adeuda ABL $ 13.022,28 al 19/03/01 (fs. 532); Aguas Argentinas $ 2.544,54 al 21/03/01 (fs. 535). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de $ 142.500.- Seña: 5%; Comisión: 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Exhibición: Los días 14 y 15 de marzo de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 13/3 N° 378.191 v. 15/3/2002

# JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL ROQUE S. PEÑA CHACO

## N° 2

Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, hace saber por cinco días que el Martillero Roque Jacinto Bustos rematará el día 30 de marzo de 2002 a las 10:00 hs. en Mitre N° 750, de esta ciudad: El cincuenta por ciento (50%) en condominio indiviso del inmueble ubicado en calle López y Planes N° 1, de esta ciudad, identificado como: PC. 12, Mz. 78, Secc. A, Circ. I, inscripto al Folio Real Matrícula N° 9174 del Dpto. Comandante Fernández, Provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. El mismo se encuentra ocupado por los Sres. Carlos Kraft y Orlando Kfraft, en calidad de ocupantes y está afectado por una reserva de usufructo vitalicio a favor del Sr. Carlos Kraft, L.E. N° 3.562.852. Deudas: Imp. Inmob. y Tasa de Serv.: $ 25,70.- al 01/11/01, Secheep: $ 22,86.- al 29/10/01, Sameep: $ 1.008,66.- al 26/10/01. Base: $ 5.681,92.- (2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión de ley (3%) a cargo del comprador. Seña: el treinta por ciento (30%) del precio ofertado en la subasta. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. Exhibición: desde dos días antes de la subasta. Informes: Martillero actuante, Mitre N° 750, ciudad (03732-15625270). Remate ordenado en autos: "OFICIO DEL SEÑOR JUEZ NAC. DR. CARLOS A. VILLAR en autos: KRAFT, SUSANA NILDA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (López y Planes) solicita Diligencia", Expte. 1564/118, año 2001, Sec. 4, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Ligia A. S. de Michlig, abogada, secretaria.

e. 11/3 N° 377.949 v. 15/3/2002